
*Congreso
Internacional
para el impulso
de políticas de
igualdad de
mujeres y hombres*

*Reflexiones y estrategias
en contextos de crisis,
redes e innovaciones*

EMAKUNDE -
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Bilbao 2012

TÍTULO:	Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres. "Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones"
EDITA:	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer. C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz
MAQUETACIÓN:	Estudio Gráfico Ugarte
DISEÑO GRÁFICO:	Ana Badiola, Isabel Madinabeitia y Ana Rincón
FECHA:	Noviembre 2015
DESCRIPTORES:	Políticas para la igualdad, igualdad de género, crisis económica, feminismo, movimiento feminista, sociedad de la información, simposios
ISBN:	Tomo Completo: 978-84-608-5190-5 Tomo II: 978-84-608-5169-1

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
Izaskun Landaida Larizgoitia Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	
INAUGURACIÓN	9
‘Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones’	11
María Silvestre Cabrera	
‘Igualdad de género y sociedad del riesgo’	15
Virginia Maquieira	
PLENARIO I: DESAFÍOS DEL MUNDO GLOBAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	
Amaia Pérez Orozko	21
Gloria Bonder	34
Wassyla Tamzali	57
PLENARIO II: DISTINTAS MIRADAS A PROBLEMAS GLOBALES: PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	
Christine Epoluke	71
Kate Lappin	83

PLENARIO III: POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EUROPA

Paola Villa.....	95
María Bustelo.....	116
José Ángel Lozoya.....	128
Rosa Escapa.....	143

PLENARIO IV: MOVIMIENTO FEMINISTA Y ORGANIZACIONES DE MUJERES ANTE LA CRISIS

Begoña San José.....	157
Shams Abdi.....	171
Sua Fenoll.....	180
Teresa Maldonado.....	196

PONENCIA DE CIERRE

Marcela Lagarde.....	218
----------------------	-----

CONCLUSIONES

Arantxa Elizondo.....	234
-----------------------	-----

Presentación

Emakunde organizó en octubre de 2012 el *Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres*, en el que tomaron parte representantes institucionales, responsables y personal técnico de administraciones de distintos ámbitos, profesoras universitarias y activistas feministas, provenientes de Asia, América del Norte, del Sur, África y Europa. Se reflexionó sobre los avances conseguidos por las políticas públicas para la igualdad de mujeres y hombres en los últimos años y se compartieron propuestas para hacer frente al problema global de la desigualdad.

El congreso supuso una oportunidad para impulsar la igualdad de la mano de experiencias venidas de diferentes partes del mundo y un espacio para fortalecer redes planteándose cuestiones como el análisis de las diferentes experiencias concretas desarrolladas en las últimas décadas, la valoración de las estrategias que se han llevado a cabo, así como el balance de sus efectos y resultados en la sociedad.

La presente publicación recoge las ponencias y las comunicaciones presentadas en aquel encuentro y nos reafirma en la idea de que la desigualdad entre mujeres y hombres, aunque se manifieste en diferente grado en distintos lugares, es una realidad universal que se da en todas y cada una de las sociedades. En el tomo I se encuentran las ponencias en euskera; en el tomo II, las ponencias en castellano y en el tomo III, las comunicaciones en ambos idiomas.

Agradezco a las personas que hicieron posible la celebración de este congreso y espero que las reflexiones que se recogen en esta publicación sirvan para seguir buscando claves que nos permitan avanzar en igualdad en nuestra sociedad.



Izaskun Landaida Larizgoitia

Directora de Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

MARÍA SILVESTRE CABRERA

**Directora de Emakunde –
Instituto Vasco de la
Igualdad (2009-2012)**

Inauguración

“REFLEXIONES Y ESTRATEGIAS EN CONTEXTOS DE CRISIS, REDES E INNOVACIONES”

Egun on.

En calidad de directora de Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer del Gobierno Vasco os doy mi más sincera y agradecida bienvenida, a todas las personas que de una manera u otra participáis y hacéis posible este *Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres “Reflexiones y estrategias en contextos de crisis, redes e innovaciones”*: asistentes, comunicantes, ponentes, moderadoras y personal técnico.

Gracias a todas y todos. Bienvenidas y bienvenidos.

La semana pasada estuve en México, en el Seminario de Estadísticas de Género que se celebra desde hace trece años en Aguascalientes. Allí tuve la oportunidad de escuchar la conferencia magistral de la profesora de Economía Lourdes Benería y me resultó tan inspiradora que le dije a Lourdes que la iba a citar en este discurso. Ella me comentó que si así lo hacía, os trasladara sus saludos y su pena por no poder acompañarnos estos días. Dicho y hecho.

Lourdes Benería habló sobre la seducción del feminismo durante el neoliberalismo y afirmó que el periodo neoliberal ha demostrado que el sistema puede promover muchos aspectos de la igualdad de género, pero dentro de unos límites marcados siempre por profundas desigualdades sociales.

No deja de ser bastante cierto y, a la vez, inquietante que muchos de los logros alcanzados por el movimiento feminista en los países capitalistas desarrollados convivan con importantes desigualdades sociales o incluso se edifiquen sobre ellas, pensemos, por ejemplo, en la estrategia que nuestra sociedad ha articulado para garantizar el cuidado y el trabajo doméstico: en muchos hogares se sostiene

gracias a la entrada de una persona que generalmente es una mujer, y en nuestro contexto más cercano inmigrante, que realiza un trabajo poco remunerado, menos reconocido y muchas de las veces, no regularizado.

La actual crisis económica y financiera que padecemos en muchos países denominados desarrollados, está impulsando a los Estados a establecer medidas de ajuste y de recorte que no solo no favorecen la igualdad entre mujeres y hombres, sino que agravan las desigualdades sociales y ponen en riesgo gran parte de los logros conseguidos tras importantes luchas y reivindicaciones, limitando también el ejercicio efectivo de algunos derechos sociales y laborales.

La mayoría de los gobiernos cae en el terrible error de considerar las políticas de igualdad como medidas de lujo, superfluas y prescindibles. Pero las políticas de igualdad no son un gasto superfluo en la gestión pública, sino una inversión imprescindible y un esfuerzo ético necesario para garantizar derechos humanos largamente reivindicados.

La actual respuesta a la crisis económica solo trae la extensión de la precariedad, hasta el punto de que el economista británico Guy Standing habla con gran acierto del "preariado" para referirse a una emergente nueva clase social, que incluye no solo a la gente más pobre sino también a gran parte de las clases medias. Seguro que si profundizáramos en el perfil sociológico de este nuevo concepto, podríamos hablar de la feminización del preariado.

¿Dónde podemos encontrar referentes para salir de la crisis? Hay quienes nos dicen que miremos a los países latinoamericanos que lograron salir de las terribles crisis económicas y también financieras de los ochenta, y sí, es cierto que son de alabar sus movimientos sociales y la generación de redes en toda la región, redes como las de las asociaciones de mujeres que tanto a nivel social como político han podido promover legislaciones a favor de la igualdad de mujeres y hombres y se ha generado un tejido social y político sensible a las situaciones de discrimi-

nación por razón del sexo. Sin embargo, también en estas sociedades perviven, frecuentemente, de forma obscena tremendas desigualdades sociales.

Si echamos un vistazo al mundo, no podemos pasar por alto agresiones severas como mujeres asesinadas, violadas, lapidadas, mutiladas genitalmente, o envenenadas o tiroteadas por ir a la escuela, como Malala. Acciones que se justifican desde la cultura o la religión. No se trata de caer en el etnocentrismo, sino de velar por el cumplimiento universal y generalizado de los derechos humanos, esa debe ser la línea a no traspasar.

Ya sé, no son buenas nuevas: que si vulneración de derechos humanos, que si desigualdades sociales persistentes, que si precariedad generalizada, que si todo ello con mayor coste para las mujeres. Pero tengo que daros, quiero daros una buena noticia: los momentos de crisis son momentos de oportunidad, de cambio. Para ello tenemos que estar atentas, vigilantes, expectantes, motoras y promotoras de un nuevo modelo social que garantice una organización social corresponsable desde la que se construyan nuevas definiciones sociales y culturales, abiertas, no constreñidoras, de lo que significa ser mujer, ser hombre o ser lo que cada quien quiera ser, desde la igualdad de oportunidades y la verdadera y plena libertad de elección individual.

¿Difícil? Sí, desde luego, pero ninguna revolución ha sido fácil, no lo ha sido tampoco la revolución feminista, inacabada aún, revolución que nace de una manera diferente de pensarnos a nosotras mismas, a nuestros entornos y nuestras relaciones. Las personas tenemos la suerte de poder aprender a lo largo de toda nuestra vida, de socializarnos y resocializarnos, de deconstruirnos y volvernos a construir. Construyamos pues una nueva sociedad basada en nuevas identidades que respeten la diversidad y apuesten por la igualdad.

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad universal que se da en todas y cada una de las sociedades y se manifiesta en diferente grado y manera,

con lo que el avance hacia sociedades más igualitarias en determinados lugares supone un empuje y una inspiración para otros. Hablamos de intercambio de experiencias en todos los sentidos, de Latinoamérica a Europa, de Europa a Asia, de África a Latinoamérica y viceversa. Aprendiendo todas de todas, generando redes y alianzas que nos permitan reforzar nuestros postulados y ser poderosas allí donde los defendamos, porque siempre podremos decir que no estamos solas, que hay muchas mujeres y hombres apoyando y luchando por los principios y la realidad de la igualdad de oportunidades.

Dejadme que acabe con dos frases que me traje también del Encuentro en México: “se vale copiar” y “al escuchar corremos el riesgo de aprender”. Espero que este Congreso nos permita copiar, escuchar y aprender muchas buenas prácticas y nos engrandezca como personas que luchan por alcanzar sociedades más igualitarias, más justas, en suma, sociedades que aspiran y buscan imparablemente y a veces arriesgadamente el bien común.

Muchas gracias.

VIRGINIA MAQUEIRA

**Profesora Titular de
Antropología Social de la
Universidad Autónoma de
Madrid**

Inauguración

RESUMEN DE PONENCIA

Resumen de la ponencia**IGUALDAD DE GÉNERO Y SOCIEDAD DEL RIESGO**

En los últimos tiempos se ha generalizado el lenguaje del riesgo en los medios de comunicación, las conversaciones cotidianas, los análisis económicos y políticos que se acompaña de sentimientos de incertidumbre, miedo y desconfianza. Cuestiones que, sin duda se han acrecentado como consecuencia de la crisis financiera y económica que vivimos en la actualidad pero que no están o no han estado ausentes en otros momentos y circunstancias. Esto parece corroborar lo que los teóricos de la "sociedad del riesgo" han venido planteando en las últimas décadas como característica de las sociedades del capitalismo tardío y que Ulrich Beck también denomina Segunda Modernidad. A lo largo de estos años son muchos los autores que se han sumado a estas elaboraciones e investigaciones y también a los debates críticos sobre el alcance y pertinencia de este enfoque.

En términos generales se puede considerar que en estos análisis e investigaciones la ceguera de género es un denominador común y queda así invisibilizada la experiencia de las mujeres en la dinámica de las sociedades actuales así como las aportaciones del feminismo como caudal teórico y político en el análisis de los sistemas de género como sistemas de poder y desigualdad. Son estos sistemas los que construyen la variabilidad y la persistencia de la inseguridad y el riesgo estructural de la vida de las mujeres y por tanto han de tenerse en cuenta a la hora de analizar los riesgos del mundo que vivimos y sus alternativas, más aún en aquellos planteamientos que pretenden reformular el bienestar, la economía, la política y la ciencia. Por este motivo la pretensión de esta ponencia es plantear desde una perspectiva crítica el alcance de algunas de estas aportaciones y sus posibles relecturas desde una perspectiva feminista. Se plantearán los campos prioritarios en los que se ha desarrollado este enfoque y algunas de

las características y/o categorías analíticas de la denominada “sociedad del riesgo” que podrían alentar la investigación, que necesariamente ha de ser contextualizada incorporando los procesos de la vida cotidiana y las prácticas sociales tanto de poder y control como de resistencia y cambio.

En estos tiempos de incertidumbre las tesis de la sociedad del riesgo, a pesar de todas sus carencias, plantean una apertura al futuro y emplazan a nuevas formulaciones para afrontar los desafíos de un mundo global, interdependiente y profundamente desigualitario. Estas aspiraciones son también las del feminismo y por ello vale la pena mantener este diálogo crítico y a la vez poner de relieve los viejos y nuevos riesgos que afectan a la vida de las mujeres y la necesidad inexcusable de la consecución de la igualdad de género en el diseño de una nueva Modernidad.

*Plenario 1:
Desafíos del
mundo global
para la
igualdad de
mujeres
y hombres*

AMAIA PÉREZ OROZCO
Economista feminista

El
decrecimiento
y la economía
de los cuidados
como
alternativas

Egun on a todas y eskerrik asko por la oportunidad de estar aquí compartiendo este análisis multidimensional de la crisis. En mi intervención voy a dar una breves pinceladas de las dimensiones económicas de esta crisis, que podemos calificar como civilizatoria y sistémica, una crisis del conjunto del proyecto modernizador. La propuesta principal que trae la economía feminista es dejar de mirar la crisis desde los procesos de mercado, con especial atención a lo que ocurre en los mercados financieros, y pasar a mirarla desde la sostenibilidad de la vida, preguntándonos por cómo se están dando –o impidiendo– los procesos que satisfacen las necesidades materiales y afectivas de las personas. Esta es una doble apuesta analítica y política útil tanto para comprender qué está ocurriendo como para proponer alternativas. En ella confluyen los feminismos con el ecologismo, que nos pone en el centro la indivisibilidad de la vida humana y no humana. De ahí surge la doble apuesta de hablar de decrecimiento, que es una propuesta política derivada del ecologismo social, y de construir un sistema socioeconómico que tenga los cuidados en el centro, tomándolos como el punto básico de referencia, que es una propuesta política del feminismo.

1. *La crisis multidimensional vista desde la sostenibilidad de la vida*

Desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida, afirmamos que la crisis no comienza con el estallido financiero en 2007; sino que venía ya de antes y la estábamos denunciando desde diversas perspectivas. Se trataba de una crisis de los procesos vitales, gravísima. Abarcaba una profunda crisis ecológica global, con el colapso de la biodiversidad, el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales. En el Sur Global se observaban diversas crisis de reproducción social. Con este concepto amplio nos referíamos al hecho

de que el proceso de satisfacción de las expectativas de reproducción material de las personas estaba quebrado, con intensidades distintas: en ocasiones de una manera extremadamente grave –por ejemplo, con las crisis alimentarias y las hambrunas–, otras no tan extrema –incapacidad de acceso a la educación, sanidad, vivienda... En el Norte global, donde parecía que las cosas iban bien vistas desde los mercados, vivíamos también profundas crisis socioeconómicas. Al menos dos: una, de la salud. Los cuerpos estaban sufriendo enfermedades relacionadas con los modos de vida y con la forma de sociedad construida, que afectaban de forma desproporcionada a las mujeres y que no queríamos ver. Y dos, una crisis de los cuidados. Esa dimensión esencial de la vida que tiene que ver con la regeneración diaria del bienestar físico y emocional, estaba puesta en jaque. Aquí aparecían el conjunto de dificultades relativas a la conciliación de la vida “laboral” y “familiar”, y a la atención a la dependencia. Estas dificultades nos ponían sobre la mesa el hecho de que, al mover las mujeres su lugar, se había descolocado el conjunto del sistema, y que cuidar la vida en una sociedad como ésta se convertía en una cosa casi imposible.

Estábamos luchando por que todo esto se reconociera como crisis. No se trataba de una pelea por la palabra, sino por el poder de definición: ¿cuál es el problema que socialmente queremos resolver? Es decir, al preguntarnos por la crisis nos preguntamos cuál es el problema al que tenemos que dar respuesta. Desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida afirmábamos que teníamos muchos problemas acumulados relacionados con el sistema mismo.

En estas estábamos cuando al producirse el estallido financiero, que recibe de manera inmediata e indiscutida el calificativo de “crisis”. Sin embargo, en un inicio se trató de una quiebra de los procesos de acumulación en mercados financieros, pero no una quiebra de los procesos vitales en sí. En ese sentido, no era una “crisis” (vital). Lo que se convierte en quiebra de los procesos vitales es la respuesta política que se otorga al estallido financiero, consistente en una recuperación de las tasas de ganancia mediante un durísimo ataque

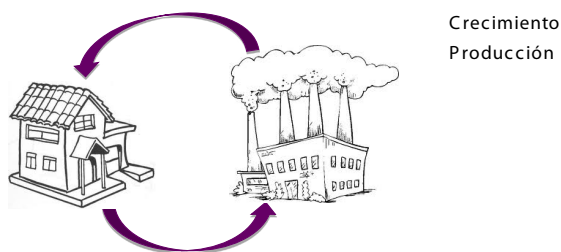
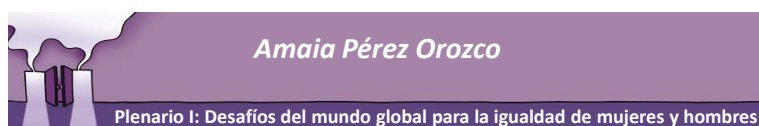
Crisis sistémica y multidimensionalà precedía al 2007, agravamiento



a las condiciones de vida de la población. Se dedica una ingente cantidad de recursos públicos a rescates bancarios, recursos que se quitan a la sanidad, la educación, el sistema de cuidados, la cooperación al desarrollo, las políticas de igualdad... Lo que se hace es socializar los riesgos del capital a costa de privatizar e individualizar los riesgos de la vida. Esto conlleva una profundización de las crisis que venían de antes: ecológica, de los cuidados y de la salud. Más aún, se inicia una crisis de reproducción social en lugares del mundo que nos creíamos al margen de esto. Podríamos debatir largo y tendido en qué consiste esta crisis de reproducción social en el Norte global, pero al menos hemos de señalar tres características: primero, se da un incremento de las situaciones de precariedad en la vida –no solo de precariedad laboral, sino del conjunto de tareas de la vida, que se vuelven inciertas. Se generaliza el riesgo de no poder sacar adelante la vida que se desea vivir, al estar sometida a factores externos que en cualquier momento pueden quebrar. Segundo, se generalizan también las situaciones donde ya no se trata de precariedad sino directamente de no llegar a cubrir las necesidades vitales. Cada vez más colectivos y sujetos dan el salto de situaciones de precariedad a exclusión. Y tercero, se produce un incremento enorme de las desigualdades sociales, un proceso de hipersegmentación social.

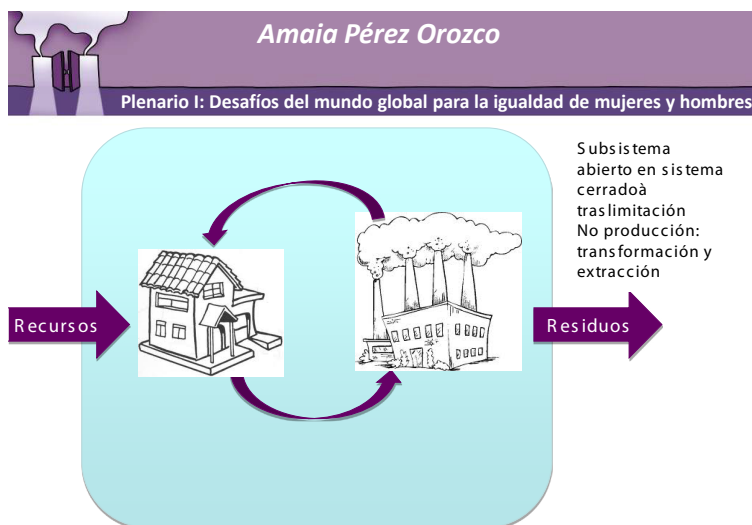
La crisis que venía de antes es ahora más profunda por la respuesta política que se ha dado a la quiebra de los procesos de acumulación en mercados financieros. Ante esta situación, necesitamos retomar los hilos del análisis sistémico que estábamos haciendo. Críticas a la apuesta por el crecimiento y la producción desde el ecologismo y el feminismo

Veamos, brevemente, lo que criticamos de la mirada convencional de la economía. Ésta considera que el sistema económico es un circuito cerrado de generación de riqueza donde las empresas producen bienes y servicios, gracias a los cuales viven los hogares. A cambio, estos deben trabajar en el mercado para ganar un salario con el que adquirir esos bienes y servicios. Bajo esta óptica, la mejoría tiene que ver con el crecimiento de ese ámbito mercantil y con la producción cada vez mayor de mayores bienes y servicios de mercado, con el incremento del consumo. El leit motiv de las sociedades es crecer en los ámbitos de la producción. Nuestras vidas dependen de cómo les vaya a las empresas: si quiebran los circuitos de acumulación, quebramos los circuitos sociales.

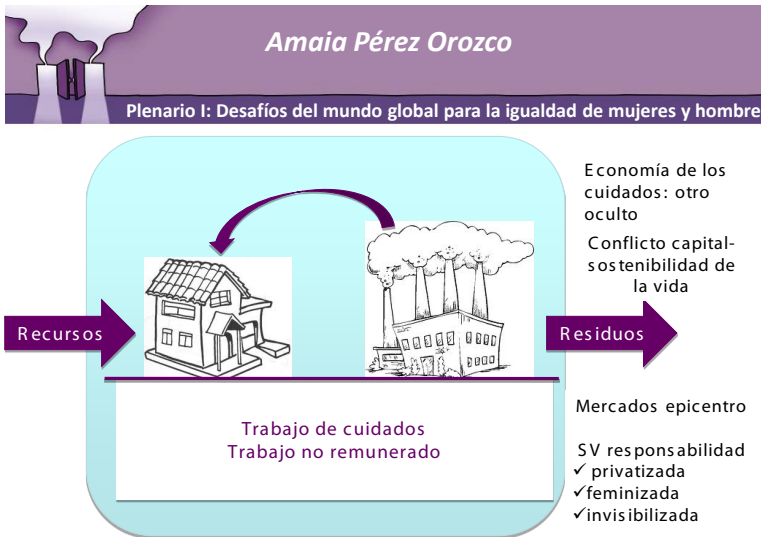


A esta visión se le han hecho dos críticas fundamentales: una desde el ecologismo social y otra desde el feminismo. El ecologismo social afirma, lapidariamente, que la producción no existe. El sistema socioeconómico es un subsistema abierto dentro de un planeta cerrado. No producimos nada sino que

usamos energía para extraer y transformar materiales que ya estaban. Tanto los materiales como la energía son finitos: el planeta no intercambia materiales con el exterior, y la única energía que llega es la del sol, muy por debajo del consumo energético que hacemos. Este proceso implica la emisión de energía degradada y la generación de residuos, que tampoco salen fuera del propio planeta, sino que se deben absorber en sus propios sumideros. Extraemos, transformamos y generamos residuos, pero no producimos. La creencia en la *producción* ilimitada de la riqueza solo es factible en base a la existencia de una medida artificial de acumulación de una supuesta riqueza que no es tal: el dinero como medio de acumulación. Parece que crecemos porque cada vez hay más dinero, pero el dinero no es nada más que un consenso social, una *mentira colectiva*. Por otro lado, esta ficción de la producción nos permite escaparnos del problema de los límites. El planeta es finito, la energía y los materiales son limitados y se agotan, los sumideros del planeta se llenan. Es más, estamos ya en una etapa de translimitación, en la que en conjunto, vivimos de los ahorros del planeta, y una pequeña parte de la población mundial vivimos a costa de la parte de planeta que le corresponde a otra gran parte. Esto nos impone un marco de austeridad y redistribución, y establece un marco con serios límites físicos a la idea de producción y crecimiento ilimitado.



Desde los feminismos la crítica a la producción y el crecimiento parte de considerar que ese circuito cerrado realmente se basa en un ámbito económico invisibilizado, que es la economía de cuidados. A este ámbito oculto podemos otorgarle diversos nombres: trabajos no remunerados, reproducción... Cuando usamos el término de cuidados no nos referimos solo a una serie de actividades concretas de atención a ciertas situaciones, como las de dependencia; sino a un conjunto amorfo de trabajos y actividades que están haciendo todo aquello que los mercados y el Estado no hacen para sostener la vida. Nos referimos a un *más acá de los mercados* que permite que la vida continúe. Si en un momento dado se reducen los días de hospitalización para reducir costes sanitarios, se cuida en casa. Si se recortan las clases de apoyo escolar, se da ese apoyo en casa. Si no hay gestión urbana de residuos, se quema la basura en el propio patio. Si no se canaliza el agua, en casa nos organizamos para ir a la fuente... Son todas las actividades que permiten que la vida salga adelante.



Es el otro oculto de la producción: la reproducción, sin la cual no habría personas para ir al mercado. Desde estas consideraciones, afirmamos que las personas no dependemos de los mercados, sino que éstos dependen de

que se sostenga la vida en los hogares. Aquí subyace una idea clave: la existencia de un conflicto estructural entre los procesos de acumulación de capital y sostenibilidad de la vida. Este conflicto se percibe fácilmente desde los cuidados. El mercado laboral exige personas que no tengan ninguna necesidad de cuidados propia ni responsabilidad de cuidados sobre nadie; que estén disponibles para insertarse en el mercado y responder a las necesidades de la empresa. Es la figura del *trabajador champiñón*, que aparece de la nada y cuando se cierra la fábrica u oficina desaparece y no va a ningún sitio; todo lo que precisa para vivir lo encuentra en el mercado. Sin embargo, este trabajador solo existe en la medida en que hay quienes se encargan de los trabajos de cuidados que no hace mientras está en la empresa, así como de los trabajos de cuidados del conjunto de la población, incluyendo los de los *trabajadores champiñones*: los futuros (cuidarlos mientras son pequeños), los que enferman, los que envejecen. Las necesidades de la empresa y de la vida son contrapuestas. Para los procesos de mercado la vida es, en el mejor de los casos, un medio para un fin distinto, que es la acumulación. En otras ocasiones resulta mucho más rentable destruir vida que generarla. Solo bajo la lógica de acumulación en los mercados puede entenderse que se produzcan hambrunas en países que exportan alimentos.

La tensión entre vida y acumulación está siempre latente. La pregunta es: ¿por cuál de los dos procesos optamos como colectivo? Ante esta pregunta podemos afirmar que vivimos en sociedades en las que hemos puesto los mercados capitalistas en el epicentro. Es la lógica de acumulación mercantil la que se sigue al decidir qué, cómo y cuánto producir, cómo organizar los tiempos y los espacios, etc. Con la crisis ahora esto se ve más claro que nunca. El proceso de acumulación quiebra y la respuesta del Estado busca recuperar ese proceso a costa de atacar la vida.

Pero, a pesar de eso, la vida tiene que seguir adelante. Si como conjunto social nos responsabilizamos de garantizar el proceso de acumulación, ¿quién

se responsabiliza de gestionar los riesgos vitales y sostener la vida? Esta responsabilidad está privatizada, en las casas, no gestionada mediante estructuras colectivas. Está feminizada porque se adjudica a las mujeres a través de la ética reaccionaria del cuidado, acorde con la cual te constituyes en (buena) mujer en base a garantizar el bienestar ajeno aunque sea a costa del propio. Y está invisibilizada. No reconocemos esto como trabajo, ni como economía; lo ocultamos, porque al final ocultarlo permite no ver el lugar donde se está resolviendo esa tensión estructural. ¿Cómo podemos aceptar vivir en un sistema donde la vida está amenazada, porque está puesta al servicio de procesos de acumulación, al servicio de la vida de unos pocos? Lo aceptamos socialmente porque no lo vemos. Remitimos el conflicto al terreno ante el cual cerramos los ojos y no hacemos política.

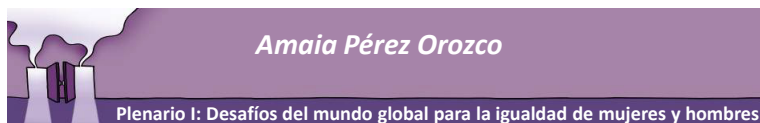
2.

La vida en el centro: ¿qué vida y cómo? Decrecimiento feminista

Desde estas dos perspectivas en ningún caso puede ser recuperar el crecimiento y la producción el objetivo social. No buscamos la igualdad de oportunidades para insertarnos en un sistema jerárquico que precisa de sujetos y trabajos invisibilizados para que sean estos los que respondan a las necesidades vitales que no se priorizan.

¿Cuál es el objetivo por el que apostar? Poner la sostenibilidad de la vida en el centro. Esto nos obliga a hacernos dos preguntas simultáneas; sin poder escaquear ninguna. En primer lugar: ¿de qué vida estamos hablando? ¿Qué es una vida que merece la pena ser vivida? ¿Esa que se desangra por estar

siempre en el mercado laboral?, ¿la que te hace sentir realizada mediante méritos profesionales?, ¿o en base a ser una madre abnegada que se olvida de sí por lxs suyxs? El concepto de vida que merece la pena ser vivida está construido en ese sistema perverso. Debemos replantearnos nuestra noción de vida que merece la pena ser vivida. El segundo interrogante es: ¿a través de qué estructuras vamos a gestionar esa vida que merece la pena ser vivida? A este respecto, cabe enfatizar tres condiciones. Primero, que la responsabilidad de sostener la vida ha de ser colectiva. Ahora mismo esa responsabilidad está privatizada, feminizada e invisibilizada. Es por eso que debemos colectivizarla y democratizarla. En segundo lugar, ese vivir bien tiene que ser vivir bien en términos de universalidad y singularidad. El vivir bien de una parte de la población no puede ser a costa de la otra. Al mismo tiempo hay que reconocer que los sentidos de vivir bien pueden ser diversos. Hay que respetar la diferencia. Y en tercer lugar, que hay que limitarse a los flujos materiales y energéticos realmente disponibles, teniendo conciencia de los límites físicos del planeta.



Objetivo: ¿igualdad para insertarse en el ámbito de la producción?

ABRIR DOS PREGUNTAS

¿QUÉ VIDA?

¿Qué es una vida que merece la pena ser sostenida?

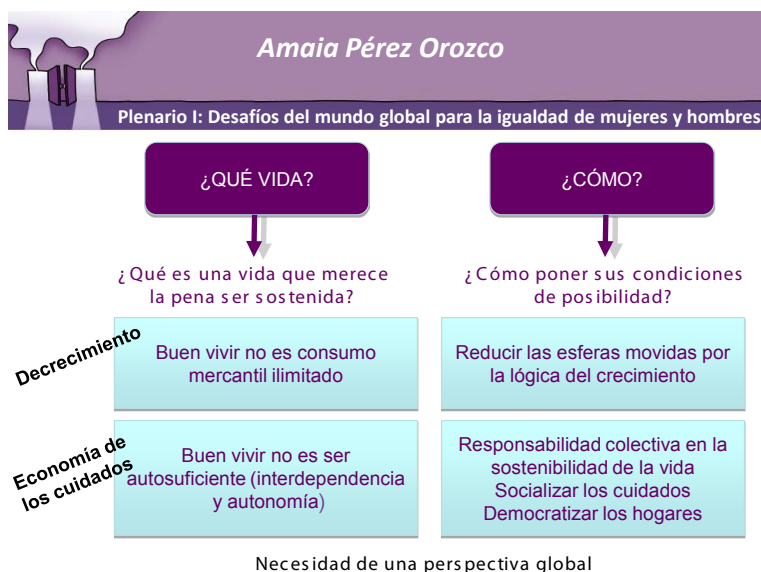
¿CÓMO?

¿Cómo poner sus condiciones de posibilidad?

- Responsabilidad colectiva
- En términos de universalidad y singularidad
- Con los flujos materiales y energéticos realmente disponibles

En torno a estas dos preguntas, manejándolas al mismo tiempo, se está trabajando desde distintos ámbitos, pero al menos quería traer a colación la propuesta del decrecimiento y la propuesta feminista de poner en el centro la economía de los cuidados.

Desde el decrecimiento, la crítica de la vida que merece va en la línea de señalar que el buen vivir no puede ser el incremento ilimitado del consumo mercantil. Buen vivir son otras cosas. Entonces, ¿qué es buen vivir? Desde los feminismos, lo que decimos es que la noción de buen vivir que tenemos habitualmente aspira a una autosuficiencia a través de la inserción individualizada en el mercado, a través del consumo en el mercado y del empleo. Esa idea de autosuficiencia, que subyace en la privatización de las pensiones, por ejemplo, realmente se sostiene solo en base a ocultar todos los trabajos que sostienen a esos supuestos sujetos autosuficientes que están en el mercado. La autosuficiencia oculta que la vida es siempre vulnerable y que si no se cuida no sale adelante. Decimos también que el cuidado de la vida debe hacerse en común. Somos interdependientes, constantemente damos y recibimos. Actualmente, hay muchos flujos que se ocultan, la interdependencia se resuelve en términos de explotación. De aquí se nos abren los interrogantes de cómo entender la vida sin aspirar a la autosuficiencia masculinizada, apostando por la autonomía (irrenunciable reclamo feminista) pero reconociendo la interdependencia, que es ineludible.



La apuesta del decrecimiento en relación al cómo sostener la vida es decrecer: reducir los procesos que se producen en los ámbitos de la lógica de acumulación. Decrecer los ámbitos del mercado capitalista, disminuir el consumo de materiales y energético. Desde los feminismos, diríamos que hay que decrecer por ahí, pero ¿dónde y cómo gestionamos la vida? La apuesta sería construir una responsabilidad colectiva no solo en los cuidados (cuya socialización es urgente) sino en todas las actividades que sostienen la vida y que arreglan los *desajustes* del mercado. La propuesta sería detraer recursos de los ámbitos movidos de la lógica de acumulación (para lo cual tenemos instrumentos políticos como la reforma fiscal, la auditoría de la deuda, la lucha contra el fraude fiscal, etc.) para ponerlos a circular en otras instituciones que realmente democratizan y colectivizan la responsabilidad de sostener la vida. No queremos que la vida se mantenga de forma invisible en los hogares. Para ello hay que construir otras fórmulas socioeconómicas alternativas alrededor de esa idea de reciprocidad, democratizando las casas y los hogares. El debate sobre los hogares como estructuras antidemocráticas es un debate económico que hay que poner en el centro. Aquí una de las piedras centrales sería la idea del derecho al cuidado, como un derecho multidimensional tanto a recibir como a elegir si se desea o no cuidar, reconocido en términos de interdependencia. Finalmente, todo esto debemos plantearlo desde una perspectiva global, lo cual significa que los feminismos en Europa no podemos considerarnos ningún referente en términos de derechos y libertades, sino que debemos estar en conexión con los del sur global. Para entender las experiencias de lo que nos pasa hay que echar un vistazo a otros lugares del mundo hace veinte o treinta años, con la implementación de programas neoliberales similares a los que se están poniendo aquí en marcha.

En última instancia, el cambio es imparable, ineludible. La cuestión es si queremos gobernarlo en términos de justicia y equidad o dejamos que se gobierne con criterios de libre mercado. En éstas estamos. Muchas gracias.

GLORIA BONDER

**Directora del Área
Género, Sociedad
y Políticas de
FLACSO-Argentina**

*La creación de la
Sociedad de la
Información y
el Conocimiento:
Del acomodamiento
a la apropiación
transformadora*

Introducción

En las últimas décadas han proliferado estudios, conferencias, informes y declaraciones que intentan describir y explicar de qué manera la continua renovación y penetración de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en todas las regiones del planeta están marcando un cambio de época.

En muchos de estos planteamientos se expresa la idea de que las TIC, y en especial Internet, cumplen un rol fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de las sociedades, la ampliación sin límites de las posibilidades de expresión y comunicación de personas en diversas latitudes y el acceso a la información, innovación y, eventualmente, la creación de nuevo conocimiento.

Desde estas posturas, “tecno-eufóricas” o “utópicas”, se concibe a las TIC como una herramienta omnipotente para subsanar numerosas problemáticas económicas y sociales que no han sido resueltas por los modelos de desarrollo vigente. En especial, nos referimos a la superación de la pobreza y a la exclusión de amplios contingentes privados del acceso a ciertos bienes económicos, culturales y simbólicos.

No obstante, esta aseveración ha sido y sigue siendo cuestionada, especialmente por su visión tecnicista y determinista de los cambios sociales que no sólo son complejos sino que requieren del aporte de muy distintas iniciativas.

Entonces, así como las TIC no son la “receta mágica” para la inclusión en igualdad de derechos de mujeres y varones de todos los sectores sociales y para el acceso a recursos que les permitan su empoderamiento y plena participación, tampoco cumplen con la promesa del ágora virtual abierta a todas las voces, opiniones y propuestas transformadoras.

Problematizar esta visión fetichista de las TIC no implica caer en el otro extremo “tecnopesimista” o “distópico” que las entiende como una amenaza que arrasa con la diversidad de culturas y lenguas, afecta los procesos cognitivos, afectivos, vinculares y emocionales necesarios para el aprendizaje, crea desigualdades irreversibles e influye negativamente en las relaciones y conductas de niños, niñas y jóvenes.

Nuestra posición al respecto es que la difusión de las TIC, en prácticamente todas las latitudes, es un proceso imbricado muy fuertemente con los intereses de una industria en expansión que busca y necesita llegar a cada vez más consumidoras y consumidores. No obstante, lo que vaya a ocurrir con los efectos de la expansión de las TIC depende de otros factores en juego, en primer lugar de decisiones de política tanto económica como social a nivel regional, nacional y local y también en la toma de conciencia de los usuarios y las usuarias de las TIC de su condición de ciudadanos y ciudadanas con derechos y responsabilidades en los entornos digitales.

A través de este documento reflexionaremos, en primer término, sobre la importancia de definir las TIC y caracterizar el nuevo paradigma social que su expansión ha ido conformando. Esta caracterización no solo nos permitirá interiorizarnos en la complejidad de los cambios movilizados por este fenómeno, sino que nos brindará pistas para comprender de qué manera mujeres y varones están incluidas e incluidos en estos entornos y qué alternativas podrían pensarse para lograr su participación plena, creativa y propositiva.

Luego nos detendremos en analizar el supuesto protagonismo femenino en las redes sociales, sabiendo que se trata de espacios estratégicos no solo a nivel interpersonal sino, y muy especialmente, para la conformación de nuevas dinámicas y vínculos sociales, ciudadanos y políticos.

Por último, compartiremos una serie de reflexiones que apuntan a visibilizar posibles estrategias para lograr que las mujeres participen en estos entornos no como

“invitadas” agradecidas a una versión del mundo del futuro, sino como protagonistas de su ideación y construcción.

1. *Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento: ¿esa es la cuestión?*

Como señalamos al inicio, la imbricación entre las TIC y el surgimiento de la Sociedad de la Información o del Conocimiento es innegable, hasta tal punto que en algunos documentos se advierte un deslizamiento a emplearlos, erróneamente, como sinónimos. De allí la necesidad de clarificar sus significados e implicancias. Diremos, en primer término, que las TIC no son herramientas que devienen de una evolución “natural” del desarrollo científico-tecnológico. En palabras de McKenzie y Wajcman:

El enfoque que asume que la tecnología solo cambia, ya sea que acompañe al desarrollo de la ciencia o avance por sí misma, promueve una actitud pasiva del cambio tecnológico. Nos obliga a enfocarnos en cómo nosotros nos adaptamos a este cambio, en lugar de preguntarnos en cómo direccionarlo y darle forma¹.

Estas posturas alientan una visión “fetichista” que atribuye a las TIC la capacidad de producir por sí mismas cambios sustanciales en todas las esferas de la reali-

(1) MCKENZIE D Y WAJCMAN J. (1999). Introductory essay: the social shaping of technology. In McKenzie D and Wajcman J. *The Social Shaping of Technology* (2nd ed) Berkshire: Open University Press.

dad; el poder de transmitir información que se transforma -sin mediaciones- en conocimiento y el potencial para crear un orden social y político inclusivo y horizontal, dejan de lado aspectos clave para comprender su incidencia en las sociedades.

Proponemos, entonces, entender a las TIC como soportes y dinamizadores de un nuevo entorno en el que se producen interacciones inéditas en el plano social, económico, cultural y de participación ciudadana y política.

En palabras de Daniel Cabrera, las TIC son “un conjunto heterogéneo de aparatos, discursos e instituciones que se instituyen como realidades posibles y deseables en el marco de matrices imaginarias² que tanto pueden legitimar el orden social actual como proporcionar una dimensión utópica que canalice las necesidades de transformación”³.

En esta misma línea se ubica Shila Vilker, quien señala en referencia a la red, “no es un medio, no es un soporte, y esto es así aunque sus habitantes se definan como usuarios”⁴. En tanto Internet y en general las TIC son capaces de modelar conductas, formas de sentir, de percibir, de conocer, e inclusive, modos de relaciones entre las personas, ha devenido “un ambiente”. Como tal, “recrea el mundo con ilusiones diversas: la de las afinidades electivas, la de la cooperación intencional y apasionada, la de las singularidades potenciadas, en definitiva: vuelve a crear comunidad y confianza y, a la par, singularidad”.

(2) En su definición el concepto de imaginario se relaciona con la imaginación y la potencia creativa, generadora tanto de la subjetividad como del ámbito social, conformada por representaciones, afectos y deseos (Cabrera Daniel, 2004).

(3) CABRERA, Daniel (2006): Lo tecnológico y lo imaginario. Nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas. Ed. Biblos. Buenos Aires.

(4) VILKER, Shila: La red como un ambiente. Comunidad, libertad, seguridad y sus anversos. Revista Artefacto. Pensamiento sobre la técnica.

Estas definiciones nos llevan a afirmar que las relaciones de poder no son ajenas a estos entornos, cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, el uso de información y de los datos, su rol económico, político, ideológico, educativo y socializador y los impactos que tienen en todos y cada uno de los ámbitos de la vida se han ido convirtiendo en issues apremiantes de políticas y acción pública que interpelan a los gobiernos, los organismos de cooperación, al sector privado, académico y las organizaciones de la sociedad civil.

Otros abordajes más comprehensivos proponen analizar las TIC en el marco de la construcción de una *“Sociedad de la Información”*, *“Sociedad del Conocimiento”*, *“Economía del Conocimiento”*, *“Sociedad Red”*.

Como venimos advirtiendo desde hace algunos años, cada una de estas nominaciones, aunque muchas veces se usen indistintamente o se las asocie indiscriminadamente, se inscribe en diferentes líneas de pensamiento, recortan determinadas facetas de la realidad, invisibilizan o minimizan otras; disputándose hegemonía respecto de las caracterizaciones y claves interpretativas de los contextos que habitamos, describiendo su presente y anticipando su futuro⁵.

Hasta el momento, las nociones de *“Sociedad de la Información”* y *“Sociedad del Conocimiento”*⁶ fueron las más difundidas y, a la vez, debatidas.

(5) BONDER, Gloria (2008): Innovar para la Igualdad: Las mujeres en la construcción de la Sociedad del Conocimiento. Trabajo preparado para el Congreso Internacional *“Igualdad en la Innovación para la Igualdad”*, SARE. España.

(6) En palabras de Manuel Castells, un pionero en este tema, la Sociedad del Conocimiento alude a *“(...) una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información”*. Castells, Manuel (2002): *“La dimensión cultural de Internet”*, UOC. Debates culturales. España

Según García Canclini⁷, quienes prefieren la primera fórmula consideran que los “avances y transformaciones modernizadores se nutren de la industrialización de la información y de su empleo sistemático para reestructurar los procesos productivos, abaratar de ese modo el costo de la producción e incrementar exponencialmente la capacidad de procesar, almacenar y transmitir datos”⁸.

Por otra parte, el “Informe hacia las Sociedades del Conocimiento”, elaborado por UNESCO, señala: *“La noción de sociedades del conocimiento es más enriquecedora y promueve más la autonomía que los conceptos de tecnología y capacidad de conexión que, a menudo, constituyen un elemento central en los debates sobre la Sociedad de la Información. Las cuestiones relativas a la tecnología y la capacidad de conexión hacen hincapié en las infraestructuras y la gobernanza del universo de las redes. Aunque revisten una importancia fundamental evidente, no deberían considerarse como un fin en sí mismas”*⁹.

En otras palabras, esta afirmación deja en claro que “las Sociedades del Conocimiento” aún son una meta; alcanzarla requiere recorrer un trayecto de múltiples

(7) GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004): *Diferentes, Desiguales y desconectados*, Barcelona, Editorial Gedisa

(8) Al respecto, Armand Mattelart nos advierte que la expresión Sociedad de la Información, que comienza a gestarse a partir de la segunda guerra mundial y se institucionaliza a partir de los años 70 da continuidad a la valorización del “dato” en y para el proyecto de la modernidad occidental. En este sentido, las nuevas tecnologías y la noción contemporánea de información, heredan las concepciones de la razón moderna, basada en criterios lógicos de filiación matemática que ensalzan lo cifrable y lo medible como norma de perfectibilidad de la sociedad y parámetro del universalismo. Mattelart, Armand (2004): *La Sociedad de la Información: La retórica en acción*, Revista América Latina en Movimiento, No. 385-386, edición especial, Foro Social de las Américas, ALAI, <http://alainet.org/docs/7444.html>

(9) Informe UNESCO (2006) *Hacia las sociedades del Conocimiento*. Ediciones UNESCO.

transformaciones que van más allá de las tecnologías y refieren especialmente a condiciones previas relacionadas con el capital social, educativo y también con el orden de género.

En este sentido, conformar una Sociedad de la Información inclusiva y participativa no puede desligarse de atender simultáneamente y de modo creativo otros retos que repercuten en aspectos esenciales para la igualdad social en general y de género en particular: la autonomía económica, la ampliación de las oportunidades, el reparto igualitario de las responsabilidades que implica el cuidado, el conocimiento de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía tanto en el mundo “real” como en el digital del mismo modo que la participación social y política de sectores históricamente excluidos¹⁰.

Estas consideraciones tienen especial importancia para comprender qué mujeres y varones acceden y, sobre todo, se apropian de las TIC dándoles sentido y vinculándolas de forma inteligente y estratégica con sus proyectos vitales y su participación activa en la comunidad¹¹.

(10) BONDER, Gloria (2012): TIC y género en contexto. Reflexiones desde América Latina. Revista Telos, N° 92, septiembre. España.

(11) BONDER (2012): Op.cit.

2. *Mujeres latinoamericanas en la Sociedad de la Información/Conocimiento: de la inclusión a la participación transformadora*

El logro de la plena participación de las mujeres en los ámbitos facilitados por las TIC ha concitado la atención de diversos y diversas investigadores e investigadoras y organismos internacionales conscientes que el acceso a estos recursos, en tanto bienes públicos, es una cuestión de derechos (a la información y comunicación) y de justicia de género.

Ya en 1995 el punto J del Plan de Acción de la IX Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) se hizo eco de esta preocupación al incluir dos objetivos estratégicos relacionados con los medios de comunicación y las TIC. Uno llama a incrementar la participación y el acceso de las mujeres a la expresión y toma de decisión en y a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de comunicación (Objetivo Estratégico J.1). El segundo refiere a promover una representación no estereotipada de ellas en los medios (Objetivo Estratégico J.2).

Estas consideraciones no han perdido vigencia. Fueron presentadas por diferentes grupos de activista e investigadoras en el campo de género en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Ginebra 2003-Túnez 2005). También han

sido tomadas en cuenta en el Consenso de Quito, resultado de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito, Ecuador, 6-9 de agosto - 2007), que si bien no hace referencia directa a las TIC o a la SI, incluye entre sus recomendaciones una propuesta que podría extenderse: “Adoptar políticas públicas, incluidas leyes cuando sea posible, para erradicar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios de comunicación y estimular su función como promotores de relaciones y responsabilidades igualitarias entre mujeres y hombres”.

Estos avances se pueden enmarcar en un discurso de igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres; otra perspectiva resulta de la propuesta de Nancy Fraser¹² quien señala que la distribución equitativa de bienes y recursos es un medio indispensable para el empoderamiento y, consecuentemente, para el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres. Esta postura que se fundamenta en la justicia de género, plantea que el acceso y sobre todo el uso estratégico de las TIC son condiciones básicas para un desarrollo inclusivo y sostenible.

Este marco conceptual y político deja en evidencia que hablar de una “brecha digital de género”¹³ aludiendo a la desigualdad entre varones y mujeres respecto del acceso a las TIC, tanto en el uso de dispositivos tecnológicos como y en especial de Internet, resulta insuficiente¹⁴. De allí, la necesidad de analizar la exis-

(12) FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Uniandes. Colombia

(13) La OCDE (2002) señala tres estadios: acceso, uso e impacto.

(14) Según diversos/as investigadores/as esta desigualdad guarda una vinculación directa con otros aspectos de la vida social como educación, etnia, edad, ámbito geográfico, género, entre otras (por ejemplo Cullen, 2001; Warschauer, 2003; Mossberger, et.at., 2003; OSILAC, 2007; Hilbert, 2010).

tencia de brechas digitales de género desde un enfoque plural (Bonder, 2006¹⁵ y 2008; Castaño 2008¹⁶).

Esta posición, que ha ido ganando adhesiones, se sustenta en la necesidad de que ambos géneros posean las mismas oportunidades, no sólo para acceder a las TIC y a equipamientos y conexiones de banda ancha de calidad, sino también para desarrollar las competencias necesarias para los usos estratégicos y avanzados, la creación de contenidos y la participación activa en la creación de contenidos y en la producción tecnológica. Variables como nivel educativo, de ingreso, área de residencia urbana o rural, pertenencia étnica, racial y generacional condicionan la existencia y magnitud de estas brechas en los diferentes contextos y nos alertan sobre la necesidad de evitar una mirada homogeneizadora que oculte las desigualdades no sólo entre los géneros sino también al interior de cada uno. En esta línea se ubica un estudio elaborado por Martin Hilbert titulado de manera muy sugerente *“¿La brecha digital de género o el empoderamiento tecnológico de las mujeres en los países en desarrollo?”*¹⁷.

Su intención es abogar por evitar lo que denomina el enfoque tecno-fóbico como fundamento de las políticas de estímulo para las mujeres. Es decir, cuando se las piensa como menos capaces o motivadas que los varones para el uso de estos recursos. Por ello propone otra forma de entender las brechas digitales de género.

A partir de información estadística de 12 países latinoamericanos y 13 africanos producida entre 2005 al 2008, afirma que estas desigualdades dependen de

(15) BONDER, Gloria (2006), “Equidad de género y cultura de la innovación colaborativa: nutrientes para fortalecer la sociedad del conocimiento”, documento presentado en la Conferencia Internacional Know How 2006, Tejiendo la Sociedad de la Información: una perspectiva multicultural y de género, PUEG-UNAM, Ciudad de México, 23 a 25 de agosto.

(16) CASTAÑO, Cecilia (2008), *La segunda brecha digital*, Madrid, Cátedra.

(17) Publicado en Noviembre 2011 en Women’s Studies International Forum.

determinantes exógenas, por decir así, a las mismas TIC, refiriéndose a las condiciones sociales desiguales en materia de educación, empleo e ingreso “cuando se controlan estas variables, las mujeres se revelan como usuarias más activas que los varones de las herramientas digitales”. Ello lo lleva a destacar la importancia de brindarles la posibilidad de acceder y utilizar las TIC como una oportunidad tangible para revertir las desigualdades de género en los países en desarrollo.

Esta es una postura interesante para repensar las propuestas de políticas y programas que intentan incluir a las mujeres en la Sociedad de la Información (SI) sin tomar en cuenta su lugar en la sociedad y condiciones de vida, ni impulsar medidas para resolver los nudos de desigualdad existentes. No obstante, este artículo no aborda una cuestión especialmente relevante: la no neutralidad en términos de género de las TIC.

Desde otro ángulo, Marisela Montenegro¹⁸, advierte sobre la importancia de comprender que la “sociedad del conocimiento promete riqueza económica e igualdad social pero a cambio supone adaptarse a las nuevas exigencias de producción” y agregamos, de distribución de la riqueza.

En cuanto al género su posición es contundente, alerta sobre las políticas y programas que al tiempo que promueven la inclusión digital de las mujeres y abogan por el cierre de la brecha digital soslayan o no problematizan los modos en que en estos ámbitos se expresan y reproducen los principios de la sociedad patriarcal y los ejes de dominación capitalista postindustrial.

Entendemos que no se trata de dejar de lado los derechos de las mujeres a acce-

(18) MARISELA MONTENEGRO MARTÍNEZ y JOAN PUJOL TARRÉS (2012): Reflexiones para una articulación tecnofeminista en la sociedad del conocimiento. Revista Teknokultura. Vol 9, No 2. Disponible en <http://teknokultura.net/index.php/tk/article/view/109>

der y utilizar plenamente estos bienes sociales, pero acordamos en que esta meta es insuficiente e, incluso, podemos correr el riesgo de que todo este esfuerzo devenga en “una cortina de humo para esconder los factores de desigualdad social más tradicionales”. En otros términos, aquellos que condicionan estructuralmente las posiciones mujeres y varones en la sociedad y que no se resuelven con la inclusión de las mujeres como usuarias de TIC atravesadas por códigos de género y relaciones de poder económico y político no advertidas, ni cuestionadas.

2.1 LAS MUJERES Y/EN LAS TIC EN CIFRAS

La sostenida demanda de información estadística sobre la participación de las mujeres latinoamericanas en la Sociedad de la Información, de a poco, comienza a dar resultados.

En 2010, la consultora internacional comScore elaboró un informe titulado “*Mujeres en la web. Marcando Tendencias en Internet*”. Sus principales hallazgos confirman algunas de las apreciaciones ya señaladas y nos brindan otras que vale la pena analizar.

A nivel mundial, en el total de usuarios y usuarias de Internet (mayores de 18 años), las mujeres representan el 45.7% y los varones el 54.3 %. Las tendencias indican que esta diferencia podrá superarse en el corto plazo y, de hecho, en algunos países ellas ya son mayoría.

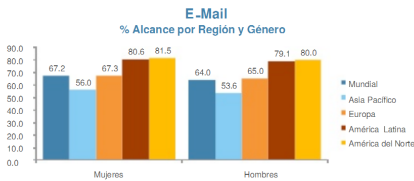
Norteamérica es la mejor posicionada con un 50,4% de usuarias, seguida por América Latina con un 48,1%, Europa 47% y Asia Pacífico 42,4%. Lejos de estos índices promisorios se ubican India e Indonesia con un 28% y 35%, respectivamente.

Una vez que acceden ¿Cuánto tiempo disponen para estar on line? Este informe señala que las mujeres mayores de 15, dedican un 8% más de horas que los

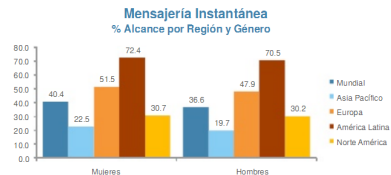
varones. Para abril de 2010, el promedio mundial fue de 24,8 horas al mes para ellas, comparado con 22,9 horas para ellos.

¿Qué actividades realizan? Los datos difundidos por Plan Metrix, indican que alrededor de un 56% de las mujeres adultas utiliza Internet para mantenerse en contacto con otras personas (en comparación con un 46% de sus pares varones).

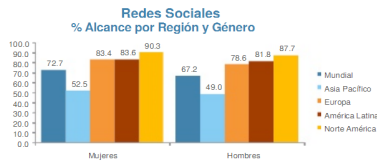
Por ello no sorprende que el uso de las redes sociales, la mensajería instantánea y el correo electrónico sean sus actividades on line predilectas:



Audiencia Global (+15, accediendo a Internet desde Hogar o Trabajo), Abril 2010
Fuente: Media Metrix Worldwide



Audiencia Global (+15, accediendo a Internet desde Hogar o Trabajo), Abril 2010
Fuente: Media Metrix Worldwide



Audiencia Global (+15, accediendo a Internet desde Hogar o Trabajo), Abril 2010
Fuente: Media Metrix Worldwide

Al comparar las diferentes regiones, vemos que las latinoamericanas se ubican en el primer lugar tanto en el uso del email como de la mensajería instantánea y que en las redes sociales están a pocos puntos de las europeas. Un dato adicional de interés es que las primeras son quienes dedican más tiempo a este tipo de actividades (52% de sus horas conectadas).

Estas cifras, que a simple vista pueden parecer alentadoras, nos requieren una mirada atenta. Hace pocos años nos preguntábamos si la amplia creación de blogs de mujeres, el uso creciente del Facebook y de otros ámbitos similares podría hacernos pensar que se estaba perfilando un nuevo socius digital, más recepti-

vo de los anhelos de reconocimiento de los sujetos, de pertenencia a ámbitos y proyectos comunitarios y del ejercicio de una ciudadanía activa (Bonder, 2008). La búsqueda de respuestas y la constatación de una creciente participación femenina en las redes sociales nos llevó a concentrarnos en analizar qué sucede en estos espacios y cuáles razones podrían explicar esta preferencia.

Si bien muchos estudios adjudican esta mayor participación al abaratamiento de los costos de los equipos, la penetración de la banda ancha y muy especialmente a la expansión de la telefonía móvil y al acceso a las redes sociales desde estos dispositivos, esta explicación sólo contempla una faceta de un fenómeno complejo atravesado por otros condicionantes de orden social, cultural y subjetivo.

Sabemos, por ejemplo, que las mujeres son mayoría en Facebook (51%)¹⁹ y en sitios de fotos como Pinterest y Flickr (53% aprox). Entre las que son madres, 7 de cada 10 participan en las redes sociales donde están sus hijas e hijos. 8 de cada 10 se conecta para comunicarse con amigos, amigas y familiares, 44% para la agilización de trámites y un 32% para acceder a información.

Si bien no disponemos de datos que reflejen las diferencias por nivel educativo, área de residencia (urbana/rural) y condición socioeconómica, se advierte que las mujeres tienden a reproducir en el uso de Internet y de las redes sociales intereses y comportamientos basados en patrones de género. Según Colom (Univ. Autónoma de Madrid), “los hombres tienen tienden a un uso más instrumental y las mujeres a uno más expresivo. Dicho de otra manera, ellos (...) ponen su personalidad, su forma de ser, al servicio de un objetivo, mientras que ellas dan más valor a la expresión de emociones, a la comunicación, por su propio valor más que por servir para un objetivo”²⁰.

Sin negar la utilidad de estos aportes, en nuestra opinión se necesita contar con

(19) Información disponible en <http://www.forosperu.net/showthread.php?t=291562>

(20) Citado en PÉREZ FRAGA, Cristina (2012): *Nosotras 2.0. Mujeres y Redes Sociales*.

más datos que den cuenta de la cantidad, perdurabilidad/sostenibilidad y dinamismo de estos espacios y usos.

Asimismo, es necesario analizar en mayor profundidad su incidencia en la sociabilidad, en el incremento de oportunidades laborales y educativas y cómo van cambiando las formas en que se conciben y representan las redes sociales en el conjunto de la sociedad.

Un estudio realizado por el Observatorio de Redes (3era.oleada) demuestra que cuando las redes sociales comenzaban a expandirse con más fuerza (2008) los y las personas usuarias se sentían atraídas por la posibilidad de acceder a un espacio nuevo que les ofrecía la posibilidad de explorar, crear nuevos lazos interpersonales y que despertaba curiosidad. Ya a mediados de 2009, las redes eran vistas como una herramienta de comunicación más. Este dato no es menor ya que nos indica que las mujeres que hoy están, mañana pueden optar por otros medios que les resulten más funcionales y placenteros.

Las motivaciones que atraen a las personas usuarias son variadas; según el estudio que venimos comentando quienes se mantienen activos valoran principalmente que se trate de plataformas lúdicas, que exigen poco esfuerzo y a la vez brindan la posibilidad de contar/publicar cosas y ampliar sus contactos y áreas de contenidos.

Por otra parte, un significativo número de perfiles queda en desuso –principalmente- porque quienes los han creado no le encuentran utilidad a estas vías de comunicación que, además pueden poner en riesgo su privacidad; muchos y muchas de ellos y ellas los consideran escenarios confusos, “(...) cargados de conversaciones, temas, imágenes...”

La coexistencia de ambos grupos sugiere que si bien aún falta mucho por conocer sobre las redes sociales, el incremento cuantitativo de la participación femenina no se traduce *per se* en un indicador de autonomía y/o empoderamiento.

La ampliación de las vías de comunicación no implica necesariamente la creación de canales de escucha más receptivos de sus demandas. Si bien existen múltiples ejemplos de redes de mujeres que han logrado a través de estos medios optimizar sus interrelaciones con grupos de otras latitudes, nutrirse de los aprendizajes de diversas estrategias y lograr una mayor visibilidad de sus intereses y propuestas, aún sabemos muy poco sobre experiencias que hayan dado un salto cualitativo para idear nuevas formas de participación e incidencia. En general, apuntan a optimizar la comunicación e interacción de quienes ya están “comunicadas” o “conectadas”.

Sin embargo, esta es solo una cara de la moneda, como señala el documento *Nosotras 2.0 Mujeres y Redes Sociales*, elaborado por un grupo de reconocidas investigadoras españolas²¹:

“Este nuevo espacio ha demostrado ser una extensión hiperbólica y tecnificada de la realidad patriarcal. No obstante su propia configuración horizontal y desjerarquizada ha permitido la creación de *espacios de fuga* que han servido para la presencia y proyección de una gran diversidad de movimientos políticos, sociales y culturales (...). Ahí están el feminismo, los movimientos de mujeres y muchos proyectos personales protagonizados por ellas. Ya en 1985 la feminista Donna Haraway con su *Manifiesto Cyborg* denunciaba la informática de la dominación al tiempo que celebraba ‘la tecnoliberación que aporta la nueva era’”.

En este sentido, Sonia Reverter Bañón, en su artículo titulado *“Ciberfeminismo: de virtual a político”*, despliega una mirada no complaciente para analizar las incursiones del feminismo en los entornos virtuales adaptando la posición que en sus palabras *“intenta superar el enfrentamiento dicotómico de la década anterior, en el cual (las feministas) se alineaban bien con un discurso utópico, bien con uno distópico”*.

(21) PÉREZ FRAGA (2012): Op. Cit.

En otros términos, critica tanto a las tecnoeufóricas, que veían a la tecnología como un recurso especialmente apto para deconstruir y transformar los códigos de género, reinventarse subjetivamente y articular discursos emancipados y emancipatorios, como a quienes asumían frente a las TIC posiciones pesimistas y alarmistas, adjudicándoles un poder omnipotente, determinante en la reproducción de jerarquías de género inmutables.

En su opinión, el ciberfeminismo está moviéndose de una manera muy heterogénea, con derroteros muy disímiles. Tanto a través de sitios en la web relativamente formales o en relación a organizaciones sociales o incluso estatales, instalaciones artísticas, debate, videos, net arts, hackers, programas académicos, blogs unipersonales o de equipo, convocados por causas disímiles y desde concepciones sobre el feminismo tan diversas como es el mismo campo de actividad política feminista.

Una de las afirmaciones más provocadoras en su artículo, refiere a que este movimiento se ha deslizado fundamentalmente hacia el campo de la cultura, lo estético, e incluso de lo más subjetivo, soslayando o incluso ignorando su carácter político.

Frente a esta situación, propone impulsar lo que denomina un ciberfeminismo social²². Es decir, aquel que construye y asume como propio una agenda de lucha política y de transformación social²³.

(22) En consonancia con las afirmaciones de Monserrat Boix.

(23) Esta postura no es nueva, ya Brief Mafia Wilding en el 2002 planteaba la necesidad de que el ciberfeminismo fuera más allá de las temáticas usuales para trabajar y opinar sobre las intersecciones entre raza y tecnología, la actualización del prejuicio racial, la transformación del sexo y el género a través del área de la tecnología, las cuestiones de heterosexismo, eugenesia y maternidad obligatoria y la reproducción asistida, insistiendo en las dificultades para conectar el activismo en el ciberespacio con las condiciones de la vida real.

Estas consideraciones nos llevan a plantear un interrogante que responderemos a continuación.

3. *¿Existen riesgos en la sociedad de la información o es también este entorno una sociedad del riesgo global²⁴?*

Cuando se aborda esta problemática desde el enfoque de género, o más precisamente de los riesgos que desde la perspectiva de la seguridad de las mujeres o del cumplimiento de sus derechos, las preocupaciones evidentes suelen ser: el lenguaje sexista, contenidos e imágenes que reproducen estereotipos o atentan contra la dignidad de las personas, manifestaciones de violencia basada en patrones de género en todas sus dimensiones, entre otras.

No obstante, junto a estas consideraciones creemos que es importante tomar en cuenta cuestiones estructurales que tienen implicancias en ambos géneros aunque de manera diferencial. Entre ellas:

- Impactos en las posibilidades y modalidades de desarrollo de los diversos países y regiones.
- Consecuencias en el acceso a la información derivadas del copyright (en internet) y los costos que ello conlleva el pago para obtener los recursos online.

(24) Concepto propuesto por BECK, Ulrich (2006), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós. España.

- La arquitectura política de la red que no respeta la privacidad de los datos personales, ni el anonimato y la intimidad.
- El control de la red y la información por parte de determinados países y corporaciones.
- El papel de la ley y políticas que se inclinan más a proteger ciertas industrias, en lugar de estimular la producción creativa de grupos, redes independientes de los poderes hegemónicos, y no dispone o no aplica sistemáticamente mecanismos para impedir la circulación de contenidos sexistas, homofóbicos, racistas y discriminatorios.
- La generación o recreación de una jerarquía entre creadores, creadoras, productores, productoras (en su mayoría varones) y consumidores pasivos (en general, mujeres) de ciertos contenidos que por su mayor visibilidad y volumen se significan como legitimados, válidos e incluso universales ignorando la diversidad cultural, lingüística y de género.
- La aceleración en la promoción del consumo de nueva tecnología debido a los intereses del mercado y la desacreditación de información o conocimiento categorizado como viejo en aras de la novedad.

No es nuestro propósito ofrecer un listado acabado, sino impulsar una mirada crítica y constructiva que tome en cuenta las problemáticas que se van resolviendo y aquellas que van emergiendo a través del tiempo.

En este sentido y posicionándonos en el momento actual, interesa hacer referencia al análisis de Sherry Turkle, una de la pioneras en el análisis psicosocial del fenómeno de Internet y su incidencia en la configuración de las identidades y relaciones en línea. En su último libro *"Solos juntos"* ofrece una profunda y aguda reflexión sobre algunos de los cambios que el uso de las TIC acarrearán en nuestra subjetividad, sentimientos y estilos de vivir y, relacionarnos y lanza una frase provocadora "Nos estamos acostumbrando a una nueva forma de estar juntos, en solitario".

En su opinión: “Estamos conectados constantemente. Nos da la sensación de estar en compañía sin tener que someternos a las exigencias de la amistad, pero lo cierto es que pese a nuestro miedo a estar solos, sobre todo alimentamos relaciones que podemos controlar, las digitales. Pero aún estamos a tiempo de cambiar esa convivencia con la tecnología. Tenemos que volver a aprender el valor de la soledad”²⁵.

4.

Señalizando el rumbo

No está de más reiterar que las TIC no son neutras en cuanto al género; tanto su ideación y producción, como los entornos y dinámicas que facilitan están constituidas por y son constituyentes de códigos de género.

Sostener esta visión permite evitar y cuestionar la visión instrumentalista y determinista que se concentra en incluir a las mujeres en el mundo digital, medir cuántas son las que acceden y, eventualmente, analizar los usos que ellas realizan de las TIC.

Nuestra propuesta, en cambio, consiste en tomar en cuenta estos datos solo como un punto de partida y orientarnos a responder interrogantes que nos brinden pistas sobre ¿qué retos deberíamos asumir para encauzar su apropiación de las TIC, su empoderamiento en estos entornos y a través de ellos contribuir a cumplir con sus promesas de mayor equidad, libertad, productividad, creatividad y participación?

Ello no se contrapone a estimular a que el conjunto de mujeres acceda a estos bienes sociales. Este acceso requiere tomar precauciones respecto a que se incluyan tan sólo como la nueva generación de consumidoras de tecnologías y contenidos elaborados sin su participación y desde patrones patriarcales.

(25) TURKLE, Sherry (2012): ¿Conectados pero solos? TED, disponible en

http://www.ted.com/talks/sherry_turkle_alone_together.html

Lo dicho debe ir acompañado por esfuerzos especiales para que perciban y problematicen las representaciones de género dominantes en aplicaciones, contenidos, discursos acerca de las TIC y la SI; y evadan la fascinación que puede provocar su capacidad de conexión y ampliación de horizontes, para visualizar las relaciones de poder que las atraviesan y los límites que les impone.

En otras palabras, el trayecto que las mujeres necesitamos recorrer en la SI invita a valerse del legado intelectual y político que sedimentaron las luchas feministas a lo largo de la historia abarcando todos los campos del saber, las institucionalidades y las prácticas sociales, desnaturalizando y visibilizando la trama de poderes económicos, políticos y simbólicos que sostienen un orden patriarcal. En ese movimiento, abrieron cauces por los cuales emergieron nuevos referentes identificatorios, un abanico de nociones e interpretaciones que transforman radicalmente paradigmas de conocimiento, un orden simbólico y crearon una diversidad de propuestas políticas emancipadoras.

Corresponde celebrar los pasos dados en ese camino, a la vez que mantener la alerta sobre las formas en que el orden de género se encarna en los espacios tecno-culturales, en un mundo virtual que sintomáticamente se nos ofrece como igualitario, inclusivo y símbolo de realización y progreso.

En coincidencia con Boaventura de Souza Santos, se trata de no dejarse mecer por la "razón indolente"²⁶ y, en cambio, renovar la lucidez y la pasión por explorar al máximo el potencial de las tecnologías transformándolas para transformar.

(26) DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2000): *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Editora Desclée de Brouwer.

WASSYLA TAMZALI

**Feminista argelina,
escritora y ex-directora
de los Derechos de las
Mujeres de la UNESCO**

TRANSCRIPCIÓN DE LA PONENCIA

Transcripción de la ponencia

Hoy he vuelto a encontrarme con Gloria Bonder, de Buenos Aires, a quien no había visto en mucho tiempo. Trabajamos juntas, hace más de 20 años, en temas de feminismo. Nos hemos reencontrado con las mismas preocupaciones y las mismas preguntas, aún habiendo vivido experiencias muy diferentes, en continentes lejanos, para retomar una vieja discusión que dejamos interrumpida hace 20 años y hablar del mismo tema: el feminismo.

Sabemos bien que el mundo ha cambiado y, durante estos 20 años, como muchas de las feministas de esta sala, nos hemos enfrentado a nuevas situaciones. Pero en cierto modo estábamos preparadas, por nuestra experiencia feminista, a responder a nuevas cuestiones y, también, porque el mundo en el que vivimos, aún siendo diferente, presenta, desgraciadamente, características que no han cambiado en lo referente a las mujeres. El mundo no cambia tanto como la gente piensa, al menos para las mujeres. Cuando nos referimos al mundo árabe esta constatación resulta aún más sorprendente. Por una parte, podemos decir que la situación política en los países árabes ha cambiado fundamentalmente bajo la presión de los profundos y violentos acontecimientos que podemos denominar “revoluciones”. Pero, por otra parte, también podemos decir que, en lo que respecta a la condición de la mujer, seguimos encontrándonos con las mismas preguntas planteadas de manera diferente. ¿Es acaso la mujer un elemento de conexión a través de todos los cambios?

Dejemos de lado esta cuestión y examinemos la situación en los países árabes hoy. Las feministas de estos países se enfrentan a nuevas situaciones y a nuevas preguntas. ¿Qué ha sucedido? ¿Qué está pasando? ¿Cuál es el lugar y el papel de las mujeres en las revoluciones árabes?

Digamos de antemano que el movimiento feminista no ha sido el actor principal de las revoluciones árabes, si bien es justo decir que, en estos países, el movimien-

to de las mujeres ha participado en los movimientos sociales y políticos que han precedido y que explican estos cambios.

En esta toma de conciencia política el pensamiento feminista ha jugado claramente un papel. El feminismo ha actuado secretamente en las sociedades árabes. Hoy, ante el surgimiento de los partidos islamistas podemos decir con seguridad que la lucha de las mujeres árabes por sus derechos y su libertad está muy presente, e incluso es un elemento fundamental, puesto que el papel de la mujer es lo que va a determinar la oposición entre dos visiones del mundo: una visión moderna y laica, y una visión conservadora y religiosa. Por ese motivo, en cuanto se desencadenaron las revoluciones árabes, todas las feministas se situaron en primera fila de batalla. No todas las mujeres que participaron en las revoluciones lo hicieron en defensa de los derechos de las mujeres, hay que señalarlo, pero todas las feministas han jugado un papel activo en las revoluciones.

No fue el movimiento feminista el que desencadenó la revolución árabe, ni tampoco lo fueron los movimientos democráticos y laicos de estos países. Una revolución se hace en contra del poder establecido. Sólo después del primer acto revolucionario que es un rechazo a la opresión, un hartazgo -de ahí el lema tunecino “Dégage” (¡Lárgate!)-, comienzan a establecerse los juegos y los desafíos políticos. En Túnez y Egipto son las contrarrevoluciones las que ganaron el segundo acto de la revolución. Pero la historia nos ha enseñado que las revoluciones siempre dan lugar a contrarrevoluciones.

Esto hay que tenerlo en cuenta para analizar lo que sucede hoy en día. De no ser así, sentiremos una gran decepción y correremos el riesgo de no comprender en su medida un acontecimiento importante.

Esta mañana, en la apertura, hemos hablado de solidaridad cosmopolita. Espero que las revoluciones árabes nos hayan brindado una mejor comprensión de lo que sucede en el mundo árabe. Porque hay que decir, y lamentar, que el mundo

árabe y el mundo musulmán siempre se han considerado como un mundo aparte. No se trata de entenderlo, se cree que obedece a reglas diferentes. Como si estuviese en otro planeta y su análisis no obedeciese a las reglas del conocimiento y la inteligencia. Lo que se le pide, y me refiero a sus políticas, es que no ponga en peligro la civilización occidental. Las luchas por la libertad que allí tienen lugar, salvo que amenacen la estabilidad internacional, no se perciben como esenciales, como pudieran serlo, por ejemplo, las que tuvieron lugar en Europa del Este. Occidente escucha y comprende mejor a las corrientes reaccionarias, como los movimientos islamistas que reivindican su diferencia “Nosotros somos diferentes a vosotros”, que a los movimientos progresistas que luchan por los derechos universales. Esta noción de diferencia que sirve de base para los razonamientos tanto de los occidentales como de los islamistas, que se inscribe contra la idea del cosmopolitismo y de la universalidad derrota los impulsos de solidaridad y de empatía. A los demócratas y a las feministas de nuestros países del Sur no se les apoya y, lo que es más grave aún, no se les brinda el derecho de representar a sus países.

Cuando hablo de apoyo, no se trata de apoyar materialmente las fuerzas progresistas de estos países, eso no sería eficaz, sería incluso contraproducente, puesto que las revoluciones se hacen siempre de manera endógena, podría decirse. Deben de ser las fuerzas de la nación las que las lleven a cabo. Pero sí que podemos hablar de abandono intelectual. Nosotras, las feministas árabes, nos sentimos abandonadas, rechazadas por las fuerzas políticas de los países occidentales, por ciertas feministas occidentales también. España ha estado en el centro de este abandono, apoyando y acogiendo a movimientos islamistas de mujeres que, para conquistar mejor al público occidental se hacen llamar “feminismo islámico”. El movimiento denominado “feminismo islámico” cuyo único objetivo es deslegitimar a las feministas árabes y magrebíes por su crítica del Islam, nació en Barcelona.

Cuando las feministas occidentales apoyan el feminismo islámico no utilizan sus instrumentos de análisis, los mismos que les han permitido deconstruir el discurso patriarcal. Yo ahí veo una forma de racismo insidioso, tan violento como el racis-

mo que alimenta los movimientos de extrema derecha. Hemos sido rechazadas y aisladas en el corazón del pensamiento occidental que nos niega el derecho a hablar en nombre de nuestras sociedades. Si no fuese tan grave, escuchar a mujeres «extranjeras» a nuestra sociedad decirnos que somos extranjeras a nuestras sociedades ¡podría hacer sonreír!

Durante estos últimos diez años las feministas árabes han librado una lucha dolorosa, por ir a menudo dirigida en contra de las feministas e intelectuales de izquierda, para reafirmar su derecho a la universalidad. Para nosotras no se trataba de problemas académicos o «intelectuales», sino de una situación concreta. Hemos tenido que luchar en defensa de esta idea en el corazón mismo de las instituciones del conocimiento, en los lugares en donde se “fabrica” el pensamiento. Porque el feminismo islámico ha encontrado su lugar en las instituciones más prestigiosas como centros de investigación en ciencias sociales, en las universidades de París, en los planes de estudio sobre “mujeres”, o en el Instituto de Ciencias Políticas. Las publicaciones más serias han reflejado estos análisis, de una mediocridad general que nunca se hubiese aceptado tratándose de otro asunto. Pero las mujeres árabes y el feminismo islámico son en sí mismos una llave que abre todas las puertas.

Así, algunas investigadoras de ciencias sociales francesas, españolas, americanas, británicas, han encontrado presupuestos y puestos dentro de la organización académica. Son ellas quienes han racionalizado el «feminismo islámico», dando así una etiqueta científica a un enfoque puramente ideológico y partidista. Lenin, refiriéndose a los intelectuales franceses que apoyaron el régimen soviético dijo: «Son unos imbéciles útiles». Los islamistas deben de decir lo mismo de esas intelectuales occidentales que han olvidado por completo el feminismo, ése que ellas mismas construyeron durante tantos años. Esta traición es grave, puesto que no se trata de una aventura intelectual de la que se pueda regresar como se regresa de cualquier otra aventura intelectual. Hay una máquina de guerra por detrás; una máquina de guerra contra las ideas identificadas como occidentales y contra las

mujeres que son su símbolo insoportable. Esta máquina de la guerra no es un juego intelectual, es una máquina que pretende tomar el poder y sumir a los países llamados árabes y musulmanes en regímenes religiosos fundamentalistas lo que, según ellos, sería el garante de la felicidad de los pueblos y, según las intelectuales occidentales que participan en ese movimiento, el garante de la felicidad de las mujeres en estos países –Musulmanes o no–, porque, obviamente, según su doctrina fundamentalista se aplica una única ley: la Sharia.

El proyecto de los islamistas y de las feministas islámicas es realizar en la tierra el reino de Dios. Y Dios nos ayudará a ello, dicen. Sus primeras victorias electorales serían la prueba de su alianza con Dios. Se trata, evidentemente, de un discurso dirigido al pueblo, que algunos intelectuales europeos retransmiten sin tomar distancia. Los islamistas no son tan estúpidos como para pensar que han ganado las elecciones en Túnez y Egipto porque cuentan con el apoyo de Dios. Saben perfectamente cuánto dinero les han costado. En una emisión de gran prestigio y notoriedad «Los encuentros de Petrarca», de la conocida emisora de radio francesa France Culture, escuché a un «investigador y especialista» de los países árabes decir que los Salafistas (islamistas radicales) le habrían dicho después de las elecciones en Túnez: «Si Dios nos quisiera nos habría dado un 5% más en las elecciones». Para divulgar ideas tan estúpidas, este experto, profesor de la Universidad de Toulouse (Francia) o bien tomaba a esas personas por tontos o daba muestras de un gran racismo intelectual. Un buen ejemplo de la consideración occidental respecto a los pueblos árabes.

En la presentación de nuestra mesa redonda, la moderadora ha opuesto libertad religiosa y libertad de las mujeres. Una impediría la otra y, en esta situación, ¿qué hacer de los derechos de las mujeres? entiendo que quería decir. ¿Estamos ante una de las muchas paradojas que encontramos cuando hablamos de las mujeres? Yo respondería con una pregunta: ¿podemos plantear la pregunta en esos términos? Porque, cuando se habla de libertad religiosa, hablamos de la libertad para practicar su religión – una libertad que debemos defender. ¿Es éste el mismo

significado que se da a la palabra libertad cuando se habla de la libertad de las mujeres? Hablando de religión ¿no sería más preciso oponer la libertad de conciencia de los y las creyentes y la libertad de las mujeres?

Aunque oponer la libertad de religión y la libertad de las mujeres sea plantear el debate en la vía incorrecta.

En cuanto a la libertad de religión, digamos que la religión no está hecha a priori para producir libertad, ni feminismo, ni democracia. La religión está en otro registro.

No podemos pasar de un registro a otro, de la libertad de las personas, de las mujeres, a la libertad de la práctica religiosa. Pero podemos preguntarnos, o preguntar a los creyentes por su libertad dentro de su dogma. Esto es aún más importante que el argumento de los islamistas, es la libertad religiosa, dicen ellos, jugando con las palabras. Hablamos de libertad de las mujeres, y los islamistas y las feministas islámicas nos responden libertad de religión; hablamos de libertad de las mujeres y ellas, las «feministas islámicas» nos responden “somos libres de alienarnos”. Un diálogo de sordos.

Por lo general, los islamistas se guardan bien de abordar la libertad en el Islam. ¿Qué significa la libertad en el dogma islámico? Digámoslo inmediatamente: no hay libertad para el individuo en la religión musulmana según la definición del dogma dominante. Tampoco hay libertad de creer, ni de interpretar la tradición islámica. En la ortodoxia islámica, la única reconocida como legítima, la libertad de conciencia se castiga con la muerte, así como la libertad de pensamiento, que también se asimila a un acto de apostasía. Numerosas fatwas se pronunciaron para pedir la muerte de los intelectuales que se atrevieran a interpretar o a exponer un Islam diferente. Por ejemplo, una fatwa en Egipto en la década de los 90, llevó a la muerte a un profesor de sociología por tener la osadía de tratar de interpretar la religión en base a la condición de la mujer. Fue declarado culpable de apostasía. Si uno no cree en la religión tal y como se practica, es un apóstata. Aislado de

cualquier crítica o reevaluación, de cualquier contribución intelectual, convertido en un instrumento político y de terror, el Islam como religión está en peligro. Se ha convertido en una doctrina comportamentalista basada en lo Prohibido y lo Lícito, cuyo propósito es el control y la esclavización de los pueblos.

Si esta tendencia se ha asentado con tanta facilidad y si ha sido aceptada por nuestras sociedades con una pasión que raya en el fanatismo es por razones políticas y no religiosas. La religión no viene del cielo. Está íntimamente ligada a los proyectos políticos de las sociedades. El Islam y todas las religiones. Esto nos permite comprender mejor la situación de las mujeres árabes y musulmanas que viven en países no democráticos gobernados desde hace más de medio siglo, desde las descolonizaciones, por clanes que han confiscado los poderes de los pueblos liberados de las potencias occidentales. Estos países son en su mayoría países ricos. En general, el mundo árabe es un mundo rico, un mundo moderno, en contraposición a lo que nos quieren hacer creer. En sus pueblos puedes encontrar penicilina, vitamina C, cigarrillos, radio, teléfono, Facebook, etc... por lo que la idea de que estos países no son modernos no es del todo cierta. Esta modernidad se ha desarrollado en paralelo a la dominación de la mujer, por paradójico que pueda parecer. Para los regímenes autoritarios mantener a las familias y a las mujeres en esta situación es la mejor manera de ejercer el control político sobre las sociedades. Estas sociedades se han organizado en torno a la religión, a los nacionalismos identitarios para estar así estar más alejadas del poder político.

Gloria Bonder en su presentación ha dicho que no hay tradición democrática en los países árabes. Eso es cierto pero no hay que olvidar que estos países, a través de sus élites, han estado en contacto desde los años 50 con movimientos modernos, libertarios y marxistas. Para llegar a las dictaduras postcoloniales hubo que eliminar estos movimientos, encarcelar a sus representantes, o empujarlos al exilio. La historia de estos países es una historia de resistencia. Los movimientos nacionalistas magrebíes, árabes, eran movimientos laicos, marxistas. Estas nociones de libertad, de modernidad, las hemos aprendido en la confrontación violenta

con el mundo moderno, en nuestra condición de colonizados. Venimos de una cultura contra la que hemos luchado con sus propias armas.

Somos hijos de la colonización y los movimientos nacionalistas que liberaron a los países árabes y del Magreb son movimientos que han arraigado en el pensamiento occidental. Somos élites colonizadas nacionalistas que han luchado contra las civilizaciones que las colonizaron con las armas de estas civilizaciones. Pero, poco a poco, ese nacionalismo se ha visto sumergido por un nacionalismo religioso e identitario. Esta oleada de nacionalismo identitario se desarrollará lo largo de los años 70 para triunfar en los años 80 cuando se alcanzará el final de las ideologías progresistas. Asistiremos a la decadencia del pensamiento moderno en favor del pensamiento religioso y del nacionalismo identitario. La historia se repite en todos los países árabes. Una historia que será reescrita por los vencedores para justificar el presente de estos pueblos y los poderes autoritarios, dictatoriales, que siguieron a la partida de franceses e ingleses.

El pueblo tunecino, el pueblo egipcio se levantaron, y despertaron de la pesadilla post-colonial. Hoy en día, en el mundo árabe, esos 50 años de régimen ilegítimo se ponen en entredicho. Si se mantuvieron durante tanto tiempo es porque, en el momento de la independencia, esas mismas élites creyeron que había que privilegiar la educación y el desarrollo de los países en lugar de dar preferencia a las ideas de libertad e igualdad. La cuestión de las mujeres, como ocurre siempre, se dejó para más tarde. Para después. Pero no nos dimos cuenta de que esos poderes instalarían su perennidad manteniéndonos en la subordinación, y de que nunca tendrían interés por jugar el juego de la democracia. Las revoluciones árabes han sido realizadas por jóvenes que no estaban contaminados por las ideas nacionalistas. La modernidad, la verdadera, basada en el reconocimiento de la libertad de los individuos se consideraba enemiga de los regímenes en el poder, en los que habíamos confiado de algún modo. Este fracaso programado de la democracia es el fracaso de nuestro pensamiento.

No somos nosotras, las feministas, los demócratas, los laicos los que han hecho la revolución, sino los jóvenes, los chicos y chicas que se han puesto en pie y han dicho «basta». ¡Qué lección! Es la primera vez que los hombres y las mujeres son los principales actores de un movimiento político y social en los países del sur del Mediterráneo. Sabíamos qué era la liberación del territorio, pero no sabíamos qué era la libertad individual. Nuestro pensamiento se formó a través de la descolonización y la liberación, no sabíamos nada de la libertad.

La libertad es una deconstrucción, la liberación es una construcción en torno a objetivos sencillos, claros, colectivos. La libertad es la aventura. Como ha dicho uno de mis amigos egipcios, desde la revolución todas las posibilidades se abren ante nosotros y también el miedo de saber quiénes somos. Se trata de una revolución existencial, con todos los peligros que ello implica. La virtud de la revolución es la incertidumbre, así como la virtud de la dictadura es la certeza.

Hemos pasado una página. El pueblo tunecino está librando una lucha que concierne a todos los países árabes y del Magreb. Desde Túnez, la revolución va a extenderse a los demás países. En Túnez ha sido posible porque, como en todos los países árabes, siempre ha habido una resistencia a las dictaduras en el poder pero, lo que ha sido mágico en este país es haber sido capaces de contactar con la antigua resistencia a la que yo pertenezco, que tiene una formación ideológica, que es democrática y laica, que es feminista, y que surgiese el ansia de libertad. Y eso es mágico.

Cuando en Túnez se inmoló ese joven, todo hubiese podido detenerse ahí. En Argelia, por ejemplo, todos los días hay jóvenes y mujeres que se inmolan y no hay revolución. Pero cuando vimos a los abogados tunecinos salir a la calle con sus togas para unirse a los manifestantes, entonces sucedió algo grande que superó a todos los actores de forma individual. Como dijo Alain Badiou, filósofo francés: “Para que haya una revolución tiene que haber un lugar físico, un lugar en donde todas las categorías de ciudadanos puedan converger. La Plaza Tahrir en El Cairo, la Plaza de la Kasbah en Túnez se han convertido en lugares emblemáticos de las revoluciones árabes. En

Argelia, convertida en contraejemplo de la revolución, todos los días hay manifestaciones sectoriales de maestros, enfermeras, vendedores de fruta y verdura, sin-techo, parados... pero cada uno por su lado. La policía lo sabe muy bien y ocupa todas las plazas para que nadie pueda acceder a ellas. ¡Si no hay plazas, no hay revolución!" Y, de nuevo citando a Alain Badiou: "Cuando las mujeres salen a la calle, entonces ha llegado la revolución".

*Plenario 2:
Distintas
miradas a
problemas
globales:
propuestas para
la igualdad de
mujeres y
hombres*

CHRISTINE EPOLUKE

**Vicepresidenta primera
de la Red de Mujeres
Ministras y
Parlamentarias de
África (República del
Congo)**

*El papel de la
red de mujeres
africanas
ministras y
parlamentarias
en la defensa de
los derechos de
las mujeres*

RESUMEN DE PONENCIA

Introducción

Varios estados africanos, como la República Democrática del Congo, han ratificado los instrumentos jurídicos internacionales y regionales, y han promulgado leyes relativas a los derechos de las mujeres, pero la debilidad en su aplicación es un grave problema que interpela a las conciencias amantes de la justicia.

En efecto, la promoción de la equidad y de la igualdad de género, lejos de ser un favor a las mujeres es una cuestión de justicia y de derechos humanos que debe encontrar su solución mediante la implicación de toda la sociedad africana. Por desgracia, los factores socioculturales y el inmovilismo de un gran número de mujeres africanas siguen siendo obstáculos importantes para el respeto de los derechos de las mujeres y su pleno desarrollo.

Dada la complejidad de la realidad africana, las organizaciones de mujeres y la Red de Ministras y Parlamentarias Africanas trabajan de manera coordinada para obligar a los gobiernos africanos a aplicar los textos jurídicos ratificados y los producidos por sus parlamentos que permitan un despegue socioeconómico coincidente con un desarrollo armonioso de sus naciones.

En relación con el tema planteado, mi presentación se centrará en: un breve recordatorio de los textos ratificados, los obstáculos en la aplicación efectiva de dichos textos, el propósito de la creación de la Red de Mujeres Africanas Ministras y Parlamentarias (REFAMP), así como su papel en la defensa de los derechos de las mujeres, los progresos realizados hasta la fecha y unas recomendaciones, para finalizar con una conclusión.

1.

Recordatorio de las declaraciones y textos relativos a las mujeres ratificados por los estados africanos

Además de la ratificación de:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1948
- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: 1979
- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: 1.995
- La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: 2000

Los países africanos han suscrito:

- El Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativos a los derechos de las mujeres africanas: 2003
- La Declaración Solemne sobre la Igualdad de Género en África (SDGEA) : 2004
- La Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernabilidad: 2007

Cabe señalar que, a pesar de la adhesión a estos textos, los resultados en cuanto a equidad e igualdad de género en África siguen siendo desiguales. Razón por la cual, la necesidad de luchar por la concienciación tanto de las mujeres intelectuales como campesinas para que sus derechos sobre el papel se conviertan en una realidad en su vida diaria es más que imperiosa.

2.

Obstáculos en la aplicación de los textos

El GÉNERO es un concepto que se basa en estereotipos de conducta de hombres y mujeres que son el resultado de la sociedad y de la política. Para entender mejor qué es el género, debe hacerse una analogía con los sexos (masculino y femenino).

El sexo es biológico mientras que el género se construye.

La sociedad africana en general, y la congoleña en particular, tiene enormes dificultades para construir esta igualdad de género a causa de, por una parte, los obstáculos vinculados a las realidades de la sociedad africana y, por otra, el inmovilismo de la mayoría de las mujeres.

2.1 OBSTÁCULOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD AFRICANA

- Factores socioculturales: el hombre encarna la autoridad y es él quien define las reglas y el código de conducta. La mujer queda relegada a un segundo plano.
- Usos y costumbres: más permisividad y responsabilización de los hombres y los chicos, mientras que las mujeres y las chicas se encuentran limitadas y controladas en sus movimientos e iniciativas.
- Alta tasa de analfabetismo entre las mujeres: la educación de los hijos como futuros jefe de familia se ve privilegiada con respecto a la de las hijas; feminización de la pobreza.
- División sexista del trabajo: discriminación en la distribución de las tareas de trabajo.
- Misoginia de la clase política: hostilidad a la presencia de las mujeres en política.
- Sub-representación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, etc.

En resumen, el papel de autoridad del hombre y la posición de subordinación de la mujer se trasladan a la gestión de los asuntos públicos a través de las distintas instituciones políticas, económicas y sociales.

2.2

OBSTÁCULOS RELATIVOS A LAS MUJERES

- Desinterés de una parte importante de las mujeres hacia la lucha librada por la “élite política femenina” (política).
- Falta de formación y de información: desconocimiento de los derechos.
- Estereotipos: resultado de los prejuicios socioculturales.
- Interpretación errónea de los principios religiosos: fundamentalismo religioso.
- Abandono escolar de las niñas: sólo importa prepararse para las tareas del hogar.

La lista no es exhaustiva.

Estos obstáculos mantienen a los países africanos en el subdesarrollo ya que, si tenemos en cuenta que las mujeres representan el 52% de la población africana, su pleno desarrollo es un requisito previo importante para alcanzar el desarrollo.

3.

Objetivo de la creación de la red (REFAMP)

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo “CIPD” consideró importante la participación de las ministras y parlamentarias en la ejecución del programa de acción enunciado en los encuentros de El Cairo, Egipto, en 1994. Tras dichos encuentros, la REFAMP se creó en diversos estados africanos no sólo para velar por el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD, sino también, y sobre todo, para defender los derechos de las mujeres.

4.

Papel de la red en defensa de los derechos de las mujeres

La discriminación y la marginación que sufren las mujeres van más allá de las funciones electivas y políticas, y afectan a todos los sectores importantes del desarrollo.

Para solucionar esta espinosa cuestión la participación de las mujeres ministras y parlamentarias es crucial puesto que pueden influenciar en el diseño y ejecución de políticas, leyes, programas y proyectos de desarrollo.

Esta idea se resume en lo siguiente:

4.1

INFLUIR EN LAS POLÍTICAS, LAS LEYES Y LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Fortalecer la colaboración entre el poder ejecutivo y el poder legislativo: para mejorar la reflexión en torno a las cuestiones de población y desarrollo.
- Realizar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
- Votar la ley sobre igualdad hombre-mujer: varios estados africanos ya la han adoptado.
- Eliminar las disposiciones discriminatorias contenidas en las leyes (RDC): Código de familia (incapacidad jurídica de la mujer), código del trabajo (ventajas sociales), código penal (adulterio de la mujer)...

-
- Garantizar la integración de la dimensión de género en los estatutos, en los reglamentos interiores y en los proyectos sociales de los partidos políticos (base de la democracia).

4.2

CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN ENTORNO DE PAZ Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Contribuir al desarrollo de una auténtica democracia y a la salvaguarda de la paz.
- Contribuir a la emancipación política, económica, social y cultural de las mujeres.
- Poner fin a la feminización de la pobreza: lograr que las mujeres accedan a los microcréditos.
- Garantizar por ley el derecho de las mujeres a la tierra.
- Involucrar a las mujeres en todas las negociaciones y en la resolución de los conflictos armados de acuerdo con la Resolución 1325: Las mujeres y los niños son las principales víctimas de los conflictos armados en África en general, y en la RDC, en particular.

4.3

DESARRAIGAR LOS PREJUICIOS SOCIOCULTURALES Y ASENTAR LA BÚSQUEDA DE UNA REPRESENTACIÓN JUSTA E IGUALITARIA DE CADA SEXO EN LOS ÓRGANOS DE TOMA DE DECISIONES (INTERNACIONALES, REGIONALES Y NACIONALES)

- Poner fin a las prácticas de usos y costumbres retrógradas: maltrato de las viudas, expolio de los huérfanos, matrimonios precoces, mutilación sexual, creencia en la brujería...
- Erradicar la violencia doméstica: malos tratos e infravaloración de las mujeres en los hogares (mujeres golpeadas y humilladas).
- Aplicar la paridad hombre-mujer en los cargos de designación (gobierno, empresas públicas, puestos de representación exterior...)

4.4

FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES LÍDERES EN LA DEFENSA DE DERECHOS CON MIRAS AL REFUERZO DE LAS MEDIDAS EN FAVOR DE MUJERES Y NIÑAS

- Informar y educar a las mujeres sobre sus derechos: dar a conocer los textos internacionales, regionales y nacionales.
- Luchar contra el analfabetismo: el fortalecimiento de las capacidades debe extenderse a las mujeres rurales (identificar a las mujeres líderes en las zonas rurales).
- Fomentar la adhesión de un gran número de mujeres a la causa defendida: amplia visibilidad de las acciones desarrolladas.

4.5

PROMOVER EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS MUJERES DE SU DERECHO A EXPRESARSE EN LA SOCIEDAD, A ASOCIARSE Y A DOTARSE DE MARCOS DE EXPRESIÓN, DE DEFENSA Y DE MEJORA DE SUS CONDICIONES DE VIDA

- Organizar a las mujeres por sectores: juezas, abogadas, médicas, horticultoras, maestras, economistas, profesoras...

El trabajo en coordinación de estos grupos de mujeres es importante y producirá los resultados esperados.

5.

Avances hasta la fecha

Después de la campaña activa de las mujeres de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), los 15 estados miembros, entre los que se incluye la

República Democrática del Congo, firmaron el 17 agosto de 2008, en Johannesburgo, un Protocolo vinculante sobre Género y Desarrollo cuya ejecución se establece, como fecha límite, en el año 2015.

Su contenido se resume así:

1. Sentar las bases constitucionales y legales para el fortalecimiento de la igualdad de sexos y el desarrollo.
2. Incrementar la participación de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones: consecución de la paridad en todos los sectores.
3. Tomar las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de las mujeres en materia de educación y de salud.
4. Tomar las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de las mujeres en materia de VIH y de SIDA.
5. Facilitar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y al control de estos recursos: acceso a la tierra, a los créditos, a la información y a las tecnologías.
6. Promover una cultura de tolerancia cero ante la violencia de género a todos los niveles: familia, comunidad, grupos religiosos y culturales, el Estado...
7. Fortalecer el papel de los medios de comunicación, información y comunicación para promover la igualdad entre los sexos.

Siguiendo este protocolo, la República Democrática del Congo, uno de los países firmantes, ha aprobado una serie de leyes que incluyen:

- La ley sobre la violencia sexual.
- Ley de personas afectadas por el VIH y el SIDA: 2008.
- Ley sobre la protección de la infancia: 2008.
- Ley sobre la aplicación de la paridad hombre-mujer, en vías de adopción en el parlamento.

Y ha puesto en práctica:

- La célula estratégica de promoción de la mujer, la familia y el niño: 2009.
- La Agencia Nacional de lucha contra la violencia frente a mujeres, jóvenes y niñas: 2009.
- El Fondo Nacional para la promoción de la mujer y de la infancia: 2009.
- La rehabilitación y el fortalecimiento de los consejos nacionales y locales de mujeres: 2008-2009.

Si nos atenemos a las cifras, los avances logrados, aún siendo alentadores, siguen sin haber producido una mejora significativa. Las estadísticas en todos los ámbitos de la sociedad en cuanto a equidad e igualdad de género siguen siendo preocupantes.

6.

Recomendaciones

- Instaurar y promover la democracia: la democracia como sistema participativo y representativo. La intersección de la igualdad de género y de la democracia es un activo importante para resolver el problema de la subrepresentación de las mujeres en las instituciones políticas.
- Animar a las mujeres a afiliarse masivamente a partidos políticos y movimientos asociativos y a ocupar puestos estratégicos.
- Promover una buena gobernanza: gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos, económicos y financieros, incorporando la dimensión de la igualdad de género.
- Promover una cultura de igualdad de género.
- Sensibilizar a la comunidad para luchar contra los usos y costumbres retrógradas que frenan el pleno desarrollo de las mujeres.
- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos movilizados en favor de la equidad y la igualdad de género.
- Difundir los instrumentos jurídicos internacionales, regionales y nacionales relati-

vos a los derechos de las mujeres.

- Multiplicar los encuentros entre mujeres de diferentes orígenes para intercambiar experiencias con el fin de evaluar y comparar los resultados de campo y reflexionar sobre las estrategias para la corrección de las desviaciones que permitan mejorar los resultados globales.

7.

Conclusión

..... “la realidad de la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social, y no debe considerarse de forma aislada como un asunto de mujeres. Esta es la única manera de construir una sociedad viable, justa y desarrollada. El empoderamiento de la mujer y la igualdad entre las mujeres y los hombres son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica de todos los pueblos”. Plataforma de Beijing

De lo anterior se desprende que la discriminación de género es un cuello de botella para el crecimiento y el desarrollo.

Muchas gracias

KATE LAPPIN

**Coordinadora regional
de Asia Pacific Forum
on Women, Law and
Development (APWLD)**

TRANSCRIPCIÓN DE LA PONENCIA

Transcripción de la ponencia

Muchas gracias a las organizadoras por invitar al APWLD –el Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo– a vuestra conferencia. Tratar de dialogar con movimientos feministas de otras regiones y demostrar la necesidad de solidaridad internacional para poder hacer frente a formas de explotación que están interrelacionadas y profundamente arraigadas en la sociedad es un importante acto de solidaridad. Porque creo que, con demasiada frecuencia, somos conscientes de encontrarnos en un mundo cada vez más globalizado y, sin embargo, no siempre somos conscientes de que la igualdad de género tiene que ser analizada dentro de ese mismo marco global. Si solo vemos la igualdad de género dentro de nuestras comunidades o nuestras naciones o regiones, y entendemos la igualdad como tener oportunidades y salidas similares a las de los hombres en nuestras comunidades, corremos el riesgo de externalizar las desigualdades y de ignorar las desigualdades sobre las que reposan nuestros propios privilegios a través de la globalización.

Por esta razón ha sido alentador escuchar a las dos ponentes de esta mañana. Han hablado sobre la naturaleza global de los riesgos y, en particular, sobre la naturaleza global de los riesgos para los derechos humanos, y de la necesidad de responder a estos riesgos a través de la solidaridad global.

Bueno, antes de continuar, quisiera comenzar con una advertencia. Voy a hablar sobre las dificultades a las que se enfrentan los movimientos feministas en Asia y el Pacífico. Pero quiero subrayar la dificultad que supone hablar de una región que es la mayor en extensión del mundo. Asia y el Pacífico representan el 60% de la población mundial. Nuestros miembros están repartidos en 25 países de 5 sub-regiones (Sur de Asia, Sureste Asiático, Asia Central, Este Asiático y el Pacífico). Esta región presenta mayor diversidad que cualquier otra. Diversidad lingüística (no hay una lengua común), diversidad cultural, de religión o de sistemas políticos, de nivel de desarrollo económico... es muy difícil evitar las generalizaciones. Los desafíos para los movimientos feministas son diversos y constantes.

El trabajo de APWLD consiste en apoyar a los movimientos feministas a través de la defensa regional, la investigación, el activismo y el fortalecimiento de las capacidades. Nuestro trabajo se nutre mediante el análisis estructural de las desigualdades que se crean y se ven amplificadas a través de la fusión del sistema patriarcal con la globalización, el fundamentalismo y la militarización. Este trío está en el origen de las desigualdades en la región de Asia y el Pacífico. Nuestros miembros han identificado este marco de trabajo que guía nuestro análisis y actividad de defensa a raíz de sus experiencias a nivel nacional y local.

Desde esta perspectiva quisiera hacer un par de proposiciones en cuanto al tipo de análisis feminista que tiene que impregnar el feminismo internacional. En primer lugar, voy a sugerir que los intentos de ver la igualdad de género sin analizar los sistemas globales económicos, políticos, medioambientales son básicamente distracciones o excusas para las desigualdades sistemáticas que afectan actualmente al mundo. Esta mañana hemos oído hablar sobre la seducción del neoliberalismo. Creo que esto incita a pensar que las desigualdades de género tratan de “nivelar” las oportunidades entre hombres y mujeres, que podemos medir la desigualdad en términos de cantidad de mujeres en las juntas directivas de empresas, de consejeras delegadas, de mujeres multimillonarias, e incluso en términos de mujeres en el parlamento... todo eso forma parte de la seducción del neoliberalismo. Constantemente se nos invita a hablar sobre el empoderamiento de las mujeres, simplificando todo a un cálculo del número de mujeres que entran en el mercado global del trabajo.

Esta seducción del neoliberalismo fue evidente el año pasado cuando los gobiernos del mundo se reunieron en Busan, Corea, para asistir al Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. Esta reunión incluyó una propuesta del Gobierno estadounidense para lanzar un nuevo “Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Desarrollo de Busan”. Este plan relega la igualdad de género a un mero instrumento de crecimiento económico. La igualdad de género queda reducida a las tres “Es” (por su designación en inglés): educación, empleo e innovación em-

presarial. El plan se presentó en un evento organizado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano, entre otros. Un ejemplo de igualdad de género propuesto por este plan para dirigir la asistencia al desarrollo a las tres “Es” incluía como una “buena práctica” el ejemplo de un banco comercial que había introducido tests psicométricos en zonas rurales. El incremento en la cantidad de créditos a mujeres como resultado de estos tests psicométricos (al descubrir que las mujeres tenían un nivel de espíritu de innovación empresarial mayor y niveles más bajos de morosidad) se consideró como un tipo de igualdad de género en acción. Otro ejemplo es un proyecto de construcción de carreteras donde se empleó a un mayor número de mujeres y, como resultado de ello, la carretera se construyó más eficientemente, con menos costes y menos retrasos. La igualdad de género, se anunció, es positiva para el negocio.

El evento en Busan ilustró claramente lo que viene siendo el discurso común, según el cual la igualdad de género es necesaria para promocionar el crecimiento – algo que es completamente distinto a que las mujeres disfruten de derechos humanos. Es más, el discurso sobre la igualdad de género se emplea para promover estructuras que no solo promueven la desigualdad sino que se basan en ella. El proyecto de la construcción de la carretera se basaba en la desigualdad para reducir costes, evitar disputas laborales y así generar complicidad con el proyecto. El crecimiento económico en Asia se ha considerado una panacea para la desigualdad de género. Pero, en lugar de eso, yo diría que, en realidad, se ha basado en la desigualdad de género para existir. Se ha basado en la disponibilidad de una mano de obra barata y abundante por parte de estas mujeres.

Estas ideas me llevan al segundo punto que quería presentar: como feministas tenemos que asegurarnos de mirar más allá de los síntomas de la desigualdad y desafiar constantemente las estructuras de la desigualdad. Como he dicho antes, el APWLD ha identificado la fusión de los sistemas patriarcales con el fundamentalismo y la militarización como la causa estructural de las desigualdades. No podemos seguir enfocando nuestra atención en la comparación entre hombres

y mujeres. Si no plantamos cara al sistema y simplemente cuestionamos las desigualdades entre hombres y mujeres a nuestro alrededor, acabamos pidiendo la igualdad para vivir en la pobreza, para trabajar sin derechos laborales, para una educación privatizada, para endeudarnos con bancos extranjeros, la igualdad para ser consideradas solamente por nuestro potencial económico.

Tenemos que ir más allá del paradigma de la no discriminación y posiblemente también más allá de la noción de igualdad de género, y centrarnos de nuevo en los derechos de la mujer como realización de nuestro derecho a vivir una vida digna. Una misión feminista solo puede ser relevante para las mujeres más marginadas si plantamos cara a las desigualdades de riqueza, de recursos y de poderes entre países, entre países ricos y pobres, así como entre mujeres y hombres.

Recientemente los miembros del APWLD se reunieron para reflexionar sobre los logros de nuestro movimiento y analizar el progreso y los desafíos después de 30 años de CEDAW (La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). Nos preguntamos qué significa para las mujeres formar parte del "Siglo de Asia". No cabe duda de que la CEDAW supuso un hito importante en la historia del feminismo. Se consiguió el reconocimiento global y legal de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y, por consiguiente, los estados están obligados a tomar medidas proactivas para la eliminación de la discriminación y para la promoción de la igualdad. La Convención generó importantes cambios legislativos y de políticas, y ha sido ampliamente ratificada. Sin embargo, ¿qué ha significado para las mujeres que vivían en la pobreza y siguen viviendo en pobreza? Si bien la CEDAW significó la institucionalización del discurso feminista a nivel internacional, los años 80 dieron también lugar a una nueva era, una era de reducción democrática, de globalización neoliberal, donde gobernaban los mercados y no los gobiernos. Una era en la que se generó una riqueza increíble para unas y unos pocos, y pobreza y desigualdad para las y los demás. ¿Qué hizo que ambas narrativas fueran compatibles al mismo tiempo? Tenemos que pensar con atención en cómo se presentó la igualdad de género

en términos de libertades individuales en lugar de en términos de dismantelamiento de las estructuras de desigualdad integradas en los discursos económicos y culturales, y en los sistemas de distribución de políticas.

Los sistemas surgidos del “nuevo orden mundial” que ofrecía el neoliberalismo condujeron a múltiples crisis de las que hemos estado hablando esta mañana. Crisis financieras, ecológicas, de democracia, de alimentos y de energía, relacionadas directamente con el incremento del consumo y de la producción como expresión última de la libertad. Estas distintas crisis tienen dos elementos en común: primero, impactan principalmente en las mujeres del sur del planeta y, segundo, han sido creadas principalmente por los hombres del norte del planeta. El diálogo sobre cómo solucionar estas crisis parece recaer especialmente sobre los hombros de las mujeres de Asia. Se da por supuesto que el continuo crecimiento económico de Asia es un contrapeso a la recesión económica en el norte. Sin embargo, este crecimiento también se basa en la asunción de la mano de obra barata, sin regular, de las mujeres.

La globalización ha incrementado la participación laboral de la mujer en muchos países de Asia pero ¿cuál ha sido el coste? El modelo neoliberal de igualdad sugiere que el incremento de productividad de las mujeres en Asia es clave para fomentar el crecimiento global. Pero, parte del beneficio de este mercado laboral de mujeres se basa en la falta de regulación, de seguridad laboral, de códigos de trabajo formal, de ausencia de sueldo digno para vivir para las mujeres (suponiendo que las mujeres no tienen personas a su cargo dependientes) y en falta de sindicatos. La mayor parte del trabajo remunerado de las mujeres de Asia es trabajo doméstico. Es también la razón migratoria principal para las mujeres de los países Asiáticos. Sin embargo, las trabajadoras domésticas quedan fuera del código laboral en la mayoría de los países de la región. Las trabajadoras del hogar sufren un abuso rutinario, se les niega su salario, en raras ocasiones tienen días libres, no pueden afiliarse a un sindicato, viven endeudadas con los ‘agentes’ que se quedan con la mayor parte de su salario durante los primeros 6-12 meses,

ya a menudo continúan viviendo de esta forma de trabajo endeudado hasta que, finalmente, vuelven a sus casas.

La globalización también ha incrementado el acaparamiento de tierras por parte de las corporaciones y gobiernos, además de los desplazamientos forzados de comunidades. Esto afecta especialmente a las mujeres ya que pierden sus tierras y, por ende, su soberanía alimentaria. Recientemente, por ejemplo, nuestros miembros alertaron sobre tres casos en Camboya de varias comunidades que vivían en tierras comercialmente lucrativas que fueron obligadas a abandonarlas. Las protestas surgidas en contra de esta situación fueron lideradas por mujeres. En una de estas comunidades, Lago Boeung Kak, 15 manifestantes, 14 de los cuales eran mujeres, fueron detenidos y, en espacio de 2 días, condenados a 2 años de prisión por pertenecer a un movimiento que intentaba detener su desalojo. En el último mes se han dado casos similares en Papúa Nueva Guinea y en Nepal.

Los casos de acaparamiento de tierras aumentan debido a las catástrofes naturales de la región. La región de Asia y el Pacífico sufre la mayor cantidad de desastres naturales del mundo, y las mujeres sufren la mayor carga. El nivel de mortalidad durante los desastres naturales es mayor entre las mujeres (por ejemplo, 90% en las inundaciones de Bangladesh de 1998). Pero las mujeres también sufren a largo plazo por la pérdida de tierras agrícolas y de sustento.

Cada vez más a menudo las disputas de tierras y las crisis de alimentos y de agua se militarizan en la región. Vemos luchas militarizadas por los recursos por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El acaparamiento de tierras por las industrias suele ir acompañado de protección militar, especialmente en zonas indígenas.

El fundamentalismo también está creciendo en esta región, algo destacado durante las conversaciones de esta mañana. La mayoría de ustedes conocen, sin duda, cómo se expresan los resultados del fundamentalismo en el cuerpo de las

mujeres. El fundamentalismo se utiliza constantemente como herramienta política y de autoridad militar tanto por las personas detractoras como por sus partidarias.

En la discusión anterior escuchamos la pregunta: ¿Cómo afecta todo esto al movimiento feminista?

Las feministas están participando en campañas para exigir otro modelo. Hemos criticado el paradigma dominante y es tiempo ahora de ofrecer una visión para un mundo más equitativo, sostenible y justo. Vemos una oportunidad para ello en los debates sobre el desarrollo desde la Cumbre Río +20, pasando por los restantes objetivos de desarrollo sostenible, hasta la agenda posterior a los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio), tenemos que exigir una nueva forma de gobernanza global y una nueva visión del desarrollo. Ahora voy a presentarles un video de nuestras activistas donde se explican los objetivos principales de este nuevo marco de desarrollo.

Vídeo <http://apwld.org/our-work/feminist-development-justice-shaping-the-new-development-agenda/>

Por lo tanto, una nueva agenda de desarrollo donde los derechos humanos, y no los beneficios económicos, marquen la vía a seguir. Donde haya objetivos claramente definidos para un trabajo digno, un salario mínimo universal y protección social, donde se redistribuyan las tierras y los recursos, poniendo fin a todo tipo de violencia contra las mujeres, y donde las mujeres puedan hacer oír su voz y se garantice su derecho a decidir en todos los niveles del poder, dando así lugar a una nueva visión de desarrollo de la justicia. El nuevo marco de desarrollo tiene que ser redistribuidor y marcarse como objetivo corregir las obscenas concentraciones de riqueza que caracterizan a la economía global. Debería incluir un objetivo de redistribución de riquezas, recursos y poder entre países ricos y pobres, y entre mujeres y hombres.

Finalmente, antes de acabar, mi conclusión. Para que pueda producirse el cambio

que necesitamos en estos momentos, más que cambiar leyes o construir nuevos instrumentos, lo más importante es la existencia de movimientos fuertes, robustos y conectados entre sí. Por ello, apreciamos enormemente la oportunidad de conectar con otros movimientos y crear una voz feminista global común. Así que, muchas gracias y eskerrik asko.

*Plenario 3:
Políticas para
la igualdad y
Estrategias de
intervención en
europa*

PAOLA VILLA

**Profesora de Economía
en la Universidad de
Trento (Italia)**

*La Igualdad
de género y la
Estrategia
Europea para
el Empleo:
análisis crítico*

TRANSCRIPCIÓN DE LA PONENCIA

Transcripción de la ponencia

1.

Introducción

La coordinación de las políticas de empleo a nivel de la UE lleva en vigor desde 1997, cuando se lanzó la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), la cual ha demostrado su influencia a la hora de configurar el pensamiento político e incitar a los gobiernos a implementar reformas políticas en el ámbito del mercado laboral. La promoción del empleo femenino, la igualdad de género y la igualdad de oportunidades han sido componentes clave de la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), sobre todo en su fase inicial. El principal objetivo de la EEE, y de sus sucesivas reformulaciones, ha sido el logro de un alto nivel de empleo global con el fin de afrontar el reto demográfico. A medida que las grandes cohortes del “baby boom” nacidas justo después de la Segunda Guerra Mundial llegan a la edad de la jubilación, el número de personas mayores de 65 años aumenta de manera significativa, a la vez que disminuye la población en edad de trabajar. Estos cambios en la estructura demográfica requieren una ampliación de la base del empleo con vistas a garantizar la sostenibilidad futura de los sistemas del bienestar. Y esto requiere necesariamente una mayor tasa de empleo femenino. Pero para promover una mayor integración de la mujer en el mercado laboral, es necesario abordar las desigualdades de género.

Durante los primeros años, la visibilidad del compromiso de la Unión Europea para con la igualdad de género en el empleo fue muy notable. Sin embargo, la evolución en las formulaciones posteriores de la EEE trajo consigo una pérdida progresiva de la visibilidad de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades, culminando con la desaparición definitiva de la integración de la perspectiva de género en la última reformulación de 2010.

Este artículo presenta un análisis crítico de la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), repasando la evolución de su formulación desde su creación en

1997. El propósito es verificar si el objetivo cuantitativo perseguido (aumento de la tasa de empleo femenino) ha ido acompañado por la consecución de la igualdad de género. La cuestión que aquí se investiga es si el interés por la igualdad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral - muy visible en la primera formulación de la EEE - refleja una preocupación real por lograr la igualdad de género como un objetivo en sí mismo, o bien si la igualdad de género en el mercado laboral se concibe como una herramienta necesaria para el logro de los objetivos globales de empleo acordados por la UE.

2.

La estrategia europea para el empleo y la igualdad de género

La edad de oro de la economía europea, marcada por un alto crecimiento económico y bajo desempleo, que caracterizó la segunda posguerra, fue interrumpida por las crisis del petróleo de la década de 1970. La tasa de desempleo registró aumentos continuos de ciclo a ciclo, superando el 11% a principios de 1990. El elevado y creciente desempleo trajo aparejado un débil crecimiento económico, altos porcentajes de desempleo de larga duración, bajas tasas de empleo (especialmente entre las personas jóvenes y las trabajadoras de más edad y las mujeres), el envejecimiento de la población y cada vez mayores dificultades para sostener los sistemas del bienestar.

En la Comunidad Europea, el debate sobre las políticas para mejorar los resultados en materia de empleo se inició con la publicación en 1993 del Libro Blanco “Crecimiento, competitividad y empleo” de Jacques Delors, entonces presidente de la Comisión Europea. Este Libro Blanco marcó un punto de

inflexión en el debate, cambiando el enfoque (del alto nivel de desempleo a bajas tasas de empleo), y buscando combinar las políticas laborales con otras políticas macroeconómicas de tipo keynesiano. El debate fue animado, con un crescendo de documentos, declaraciones y resoluciones relacionados con el ámbito del empleo. Este proceso dio lugar en junio de 1997 (Consejo de Amsterdam) a la inclusión en el Tratado revisado de la Unión Europea de todo un capítulo dedicado al empleo, y en noviembre de 1997 (Consejo de Luxemburgo) al lanzamiento formal de la EEE, un sistema de gobernanza basado en la coordinación de las políticas nacionales de empleo destinadas a alcanzar los objetivos acordados a nivel de la UE.

Es importante recordar que cuando se inició el proceso de integración económica europea en 1957, se decidió dejar la política social en manos de los estados nacionales. La primacía de la integración económica y monetaria a nivel comunitario se vio reforzada en los años 90 con la aceleración de la integración económica y monetaria europea¹. Si bien las reformas de los sistemas nacionales de empleo y de bienestar social sólo podían llevarlas a cabo los Estados miembros², la preocupación por el alto nivel de desempleo, las bajas tasas de empleo y la sostenibilidad del denominado “modelo social europeo” (es decir, los sistemas nacionales de protección social) aumentó drásticamente en la década de los 90 en la UE. En las décadas anteriores se produjeron varios intentos de desarrollar la dimensión social de la integración económica,

(1) El Tratado de Maastricht de 1992, con el establecimiento de la Unión Monetaria Europea (UME) y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), hicieron más explícita la primacía de los intereses económicos (es decir, las políticas de mercado), limitando la capacidad de los gobiernos nacionales para lograr sus propios objetivos socio-políticos.

(2) El sistema europeo de gobernanza está basado en una división del trabajo entre el nivel europeo y el nivel nacional: algunas políticas se deciden a nivel europeo (integración del mercado, leyes sobre la competencia, política monetaria) y otras a nivel estatal (empleo, políticas sociales, pensiones, educación, etc...).

con un éxito muy limitado. Pero en la década de los 90, los distintos grupos de agentes encargados de la elaboración de las orientaciones políticas a nivel de la UE convergieron en el objetivo final de dichos intentos: el aumento del empleo global a través de una estrategia coordinada. Tanto el objetivo final (un alto nivel de empleo), como la metodología (una estrategia coordinada en el ámbito de las políticas laborales) se incluyeron formalmente en el Tratado de Amsterdam aprobado en 1997.

La EEE, tal y como se establece en el Tratado, está formulada en términos de directrices para el empleo no vinculantes (GLs) destinadas a los gobiernos nacionales en el ámbito de las políticas de empleo. Estas directrices identifican inicialmente las áreas problemáticas de los mercados laborales europeos y sugieren las posibles direcciones de cambio que deben adoptar los responsables de las políticas nacionales. Este proceso exige que el Consejo, a propuesta de la Comisión, adopte directrices comunes. A su vez, éstas tienen que traducirse en políticas nacionales de empleo sobre las cuales los Estados miembros han de informar en un documento anual. Estos documentos nacionales son luego analizados por la Comisión, la cual hace recomendaciones específicas a los Estados miembros (las llamadas Recomendaciones Específicas para cada País, o CSR).

Este nuevo sistema de gobernanza, denominado Método Abierto de Coordinación (MAC) se basa en los mecanismos del derecho no vinculante, como las recomendaciones, la evaluación comparativa (benchmarking) y la revisión por pares, la monitorización o seguimiento y la puesta en común de mejores prácticas³. En el sector de la política de empleo europea, el MAC tiene una base legal, pero el no cumplimiento de las directrices de empleo (por ejemplo, cuando un Estado miembro no aplica en sus políticas las prioridades acordadas) no es objeto de sanción. Desde 1999, la revisión anual del Consejo puede señalar

(3) Este modelo de gobernanza fue introducido por primera vez en la EEE y luego se extendió rápidamente por diversos sectores de la política social (inclusión social, educación, reforma de las pensiones, etc.).

que los avances en algunos ámbitos políticos son insatisfactorios, o que algunos Estados miembros deben tomar medidas en determinados ámbitos políticos. Estas Recomendaciones Específicas para cada País (CSR) permiten una diferenciación de orientación política entre los Estados miembros en función de sus respectivas situaciones y de su progreso en la implementación, incluyendo las cuestiones de igualdad de género y de integración de la perspectiva de género. La EEE, creada en 1997 con el fin de elevar la tasa de empleo, tiene como objetivo ampliar la base del empleo para salvaguardar el “modelo social europeo” en una sociedad envejecida. Los objetivos en materia de empleo se persiguen a través de políticas regulatorias del mercado laboral, no a través de medidas macroeconómicas. De hecho, el diagnóstico indicaba que el elevado porcentaje de desempleo estructural era un síntoma de la incapacidad del mercado laboral (es decir, de trabajadores y puestos de trabajo) para adaptarse al cambio. La estrategia defendía que las bajas tasas de empleo estaban relacionadas con las características de la población en edad de trabajar. De ahí que las prescripciones políticas se centraran en el enfoque de la oferta, dando un papel fundamental a las políticas de activación destinadas a estimular la entrada en la vida activa del mayor número posible de personas, especialmente las mujeres.

Como ya he comentado, el objetivo fundamental de la EEE es la consecución de un alto nivel global de empleo con el fin de afrontar el reto demográfico que supone el envejecimiento de la sociedad (es decir, menor población en edad de trabajar y mayor población de edad avanzada). Los cambios en la estructura demográfica exigen una ampliación de la base del empleo para garantizar la futura sostenibilidad de los modelos de protección social. Esto implica una tasa de empleo femenino más alta. Pero para lograr una mayor integración de la mujer en el mercado laboral es necesario abordar las desigualdades de género.

Implícitamente, se argüía que para lograr la sostenibilidad económica de los

diversos mecanismos de protección social (pensiones, sanidad, etc) era crucial ampliar la oferta laboral, aumentando las tasas de participación. Pero la mayor bolsa de mano de obra potencial está compuesta por mujeres inactivas (algo sin duda cierto en el caso de los países del Sur). Así pues, la idea era pasar del clásico modelo familiar con el varón como sostén de la familia, a hogares en los que trabajan los dos miembros de la pareja. Pero, ¿cómo se puede pedir a las mujeres que trabajen más? Pues reduciendo las desigualdades de género en el mercado laboral, promoviendo guarderías asequibles y soluciones organizativas que permitan compaginar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares, y por último, fomentando el reparto de tareas y responsabilidades entre los dos miembros de la pareja.

De ahí que, a pesar de las deficiencias del enfoque adoptado, la reorientación desde el desempleo (y el enfoque tradicional de la política pasiva para atajarlo) a la tasa de empleo como principal objetivo de la política de empleo, la necesidad de impulsar la creación de puestos de trabajo y favorecer la integración en el trabajo remunerado, así como la promoción de la igualdad de género en el mundo laboral, fueran objetivos bien acogidos desde una perspectiva de género (Rubery *et al.* 1999).

La promoción de la igualdad de género en el empleo a través del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades ha sido un objetivo explícito de la EEE desde su adopción en 1997. Pero las reformulaciones posteriores de la estrategia han dado lugar a cambios significativos en el diseño de dicho objetivo. El capítulo siguiente se centrará precisamente en dichas reformulaciones.

3.

La evolución de la EEE y la visibilidad de la igualdad de género

La EEE ha sido reformulada en varias ocasiones desde su adopción en 1997. Podemos identificar cuatro fases distintas (sintetizadas en la tabla 1), caracterizadas por cambios significativos en la posición relativa de la igualdad de género (Smith y Villa 2012: 5).

En la primera fase, de 1997 a 2002, la igualdad de oportunidades era uno de los cuatro pilares con tres directrices relativas a cuestiones de género (sobre un total de 18-22 directrices). Esta fue también la fase que introdujo la integración de la perspectiva de género en los procesos de la EEE (en 1999). El principio de integración de la perspectiva de género requiere analizar todas las políticas (su diseño, desarrollo, implementación y evaluación) en función de sus impactos en materia de género. El Consejo de Lisboa del año 2000 acordó un plan de diez años y objetivos cuantitativos, centrándose en lo que la igualdad de género podía aportar al logro de una elevada tasa de empleo, con un objetivo del 60 por ciento para las mujeres y el 70 por ciento en general para 2010. Mediante la creación de la EEE, la UE amplió considerablemente sus actividades en el ámbito del empleo y las políticas sociales, y se convirtió en una gran defensora de la igualdad de género. La gran importancia dada a la igualdad de oportunidades, con objetivos específicamente relacionados con el género, supuso un punto álgido en la visibilidad de las cuestiones de género (Ruberny 2002; Fagan *et al* 2006; Smith y Villa 2010).

Tabla 1 Evolución de la posición de la Estrategia Europea para el Empleo en materia de igualdad de género

	Evolución de la estructura de la EEE	Visibilidad de la igualdad de oportunidades y de la igualdad de género	Ampliación de la UE
Fase 1 1998-2002	4 Pilares; unas 18-22 directrices de empleo	1 Pilar (de 4) sobre Igualdad de Oportunidades; 3 directrices sobre cuestiones de género; 1 directriz horizontal sobre Integración de la perspectiva de Género añadida en 1999	15 Estados miembros
Fase 2 2003-2005	3 objetivos generales: - pleno empleo - calidad y productividad laboral - cohesión social y mercado laboral inclusivo. 10 directrices de empleo	1 directriz sobre Igualdad de Oportunidades, incluyendo la Integración sistemática de la perspectiva de Género en las nuevas políticas	25 Estados miembros en 2004
Fase 3 2005-2009	Las directrices de empleo y las BEPGs* se presentan conjuntamente en un único documento anual de "directrices integradas": 24 directrices integradas, de las cuales 8 son directrices de empleo.	Ninguna directriz (de las 8 directrices de empleo) sobre igualdad de oportunidades; sólo una mención en el preámbulo: "La igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación son esenciales para el progreso. La integración de la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de género deberían garantizarse en todas las medidas adoptadas" (EC 2005: 29)	27 Estados miembros en 2007
Fase 4 2010-2020	10 directrices integradas, de las cuales 4 son directrices de empleo	Ninguna directriz (de las 4 directrices de empleo) sobre igualdad de oportunidades; sólo hay una frase en el preámbulo: "... perspectiva de igualdad de género visible, integrada en todos los ámbitos relevantes de las políticas" (EC 2010).	-

* BEPG = Orientación General de Política Económica. Fuente: Villa (2013, p. 141).

En la segunda fase, de 2003 a 2005, la EEE fue objeto de racionalización: la estructura en pilares fue abolida y sustituida por tres nuevos objetivos generales (pleno empleo, calidad y productividad laboral, cohesión social y un mercado

laboral inclusivo) y diez directrices, donde la igualdad de género pasó de ser un principio de orden superior a una de las directrices (Rubery *et al* 2003; Devetzi 2008: 5).

La tercera fase, de 2005 a 2009, reagrupó los mecanismos de información sobre empleo y políticas económicas, que anteriormente se hacían por separado, dentro de los Programas Nacionales de Reforma (PNR) (Rubery *et al.* 2004). Esta importante reformulación hizo que el género dejara de ser una directriz independiente y que los elementos clave para el seguimiento de la igualdad de género pasaran a figurar en los capítulos sobre integración de la perspectiva de género de los PNR. La pérdida de una directriz específica sobre la igualdad de género, combinada con un mayor interés por la creación de empleo, constituyó un duro golpe para la consideración de la igualdad de género (Pfister 2008).

La cuarta fase se caracterizó por el fin del proceso de Lisboa en 2010 y los inicios de la formulación de una nueva estrategia europea para 2020. La nueva estrategia Europa 2020 margina aún más la igualdad de género, ya que ninguna de las diez directrices integradas está específicamente relacionada con la igualdad de oportunidades y sólo cuatro están relacionadas con el empleo. Aún más, ni siquiera se menciona la integración de la perspectiva de género. Por otra parte, esta reformulación se produjo en medio de la crisis, cuando la atención de las y los responsables políticos se centró en el impacto inmediato de la crisis sobre el empleo masculino (Bettio y Verashchagina, 2013). En este contexto, rápidamente se pasaron por alto los avances conseguidos durante el proceso de Lisboa en lo referente al aumento del empleo femenino (Villa y Smith, 2013).

La evolución de la EEE (véase tabla 1) muestra que la igualdad de género, desde su posición de alto perfil en la fase 1, progresivamente va perdiendo su centralidad dentro de la estrategia para el empleo, quedando marginada en iniciativas paralelas. De hecho, los objetivos de igualdad de género se han centrado cada vez más en iniciativas paralelas a la EEE, como la *Hoja de Ruta* y el *Pacto por la Igualdad de Género* en 2006, la *Carta de la Mujer*

en 2010, la *Estrategia de Igualdad de Género para 2010-15* aprobada por la Comisión en 2010, el nuevo *Pacto por la Igualdad de Género 2011-20* adoptado por el Consejo en marzo de 2011, así como las campañas específicas contra las diferencias salariales y a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar (Villa 2013, p. 148). Se trata de declaraciones políticas que señalan áreas de actuación y principios importantes para la Comisión y los Estados miembros. Sin embargo, estos nuevos instrumentos del derecho no vinculante no están respaldados por ningún mecanismo de seguimiento y/o de información, como los desarrollados dentro de la EEE. De ello se desprende que su impacto en los procesos de formulación de políticas de los Estados miembros es probablemente muy pequeño, por no decir insignificante. Así pues, la igualdad de género sigue estando en la agenda de la UE, pero fuera de los mecanismos disciplinarios de los objetivos europeos, así como del proceso de seguimiento, aprendizaje y difusión entre Estados miembros. Por otra parte, la integración de la perspectiva de género ha quedado fuera de la fase cuatro.

Durante los últimos quince años, el instrumento de la UE que más ha influido en las políticas de igualdad de oportunidades a nivel de Estados miembros ha sido la EEE. Así pues, la progresiva pérdida de visibilidad del compromiso de la Unión Europea para con la igualdad de género en su estrategia para el empleo es preocupante. Aunque podemos considerar que la EEE no es lo bastante fuerte como para lograr la creación de empleo, o cualquier reorientación importante de las políticas laborales o de igualdad de género en los Estados miembros, la necesidad de que los Estados miembros informen periódicamente sobre directrices específicas, sobre las medidas adoptadas, sobre los avances con respecto a determinados objetivos, y que se hagan responsables de los mismos ante la Comisión y el Consejo, sí ejerce alguna influencia en sus agendas políticas. El debilitamiento del compromiso de la UE con respecto a la igualdad de género dentro de las Directrices de empleo permite a los gobiernos nacionales, especialmente a los menos entusiastas en materia de igualdad de género, ignorar la dimensión de género en la formulación de sus políticas.

4.

*Las recomendaciones
específicas para cada
país (CSR) y la visión
sobre la igualdad de género*

Desde 1999, la Comisión ha emitido recomendaciones individuales (CSR) a los Estados miembros para la implantación de acciones correctivas. Estas recomendaciones pretenden incidir en los asuntos más importantes que han de ser abordados por los gobiernos nacionales con el fin de avanzar en la dirección de las directrices acordadas a nivel europeo. Las CSR deben ser refrendadas por el Consejo, por lo que hay espacio para la negociación entre los representantes de la Comisión y del Consejo. Dado que la MAC no se basa en mecanismos legales y sanciones, la sanción más dura equivaldría a “señalar y afear” la conducta de las y los peores alumnos. Pero las y los representantes del Consejo siempre han sido reacios a utilizar la estrategia de “señalar y afear”. Así pues, las CSR tienden a ser más bien recomendaciones leves, atenuando así el alcance de cualquier crítica. Cierto es que se evalúan los resultados y se adoptan las recomendaciones individuales, pero sin ningún tipo de clasificación o ranking de los Estados miembros. A pesar de los inconvenientes de este tipo de herramientas, la evolución de las CSR puede servir para arrojar luz sobre la importancia concedida a las cuestiones de igualdad de género con el paso del tiempo.

Hay que decir que no es fácil dar una visión sintética de la evolución de las cuestiones de igualdad de género en la EEE a través de las CSR, dado el nú-

mero de cambios que se han introducido desde 1997⁴. Sin embargo, intentaré extraer algunas claves a partir de los datos empíricos presentados por Villa (2013, pp. 152-153).

En primer lugar, en términos cuantitativos, la evolución en la formulación de la EEE ha reducido su nivel de atención hacia las desigualdades de género en el mercado laboral. El número de Estados miembros que recibieron una recomendación sobre cuestiones de género ha disminuido drásticamente con el paso del tiempo: mientras que en la fase 1, casi tres cuartas partes de los países recibieron una recomendación individual encaminada a reducir la desigualdad de género, en la fase 4, sólo un tercio de los países tuvo una recomendación individual referente a la preocupación por las desigualdades de género en el trabajo.

En segundo lugar, en términos cualitativos, la preocupación por las desigualdades de género parece ser relativamente limitada, por no decir decepcionante. Con objeto de facilitar la comparación entre países, el “contenido” de la CSR se ha identificado en base a las “palabras clave” utilizadas en la especificación de las recomendaciones. Las palabras clave identificadas son: segregación de género y/o desequilibrios de género; diferencias salariales entre hombres y mujeres; cuidado de las y los niños y/o conciliación de la vida laboral y familiar; participación femenina; aumento del número de horas

(4) En primer lugar, la EEE fue objeto de sucesivas reformulaciones (que modificaban el número de directrices de empleo y su especificación); en segundo lugar, la ampliación de la UE supuso la entrada de diez nuevos Estados Miembros en 2004 y otros dos en 2007; en tercer lugar, desde 2005 las directrices de empleo se han combinado con las BEPGs, por lo que ahora se requiere a los Estados Miembros que informen sobre sus políticas económicas y de empleo en un único documento (NRP) en base a las denominadas directrices integradas. Por consiguiente, las CSR se extienden a lo largo y ancho de todas las directrices integradas. Finalmente, el estilo utilizado para formular las CSR ha cambiado con el paso del tiempo (por ejemplo, el número total de CSR, la longitud de cada recomendación, etc...).

trabajadas y/o tiempo parcial/jornada completa; y por último, segundo ingreso y/o familias monoparentales (Villa 2013, pp. 160-161).

Globalmente, la igualdad de género se aborda con relativa poca frecuencia en las CSR y no hay evidencia real de un enfoque de integración de la perspectiva de género en las cuestiones planteadas. El cuidado de las y los niños y la conciliación constituyen las áreas más citadas, tanto en la fase 3 como en la fase 4. En general, para el período considerado, 12 países⁵ recibieron al menos una recomendación instándoles a “aumentar la disponibilidad de los servicios de guardería” y/o “lograr una mejor conciliación de la vida laboral y familiar”. En términos de frecuencia de aparición de las palabras clave, en segundo lugar encontramos “la participación femenina en el empleo”, que aparece como asunto fundamental al menos una vez en ocho países⁶. Esto está implícitamente relacionado no solo con el número relativamente bajo de mujeres con empleo en los países del Sur, sino también con la elevadísima proporción de trabajadoras y trabajadores a tiempo parcial en los Países Bajos y Austria. La segregación de género y los desequilibrios de género en el mercado laboral constituían áreas problemáticas únicamente en dos países en 2007 (Austria y Eslovaquia), con la incorporación de Chipre en 2008; la brecha salarial entre hombres y mujeres es considerada como un problema en muy pocos países⁷. Por último, cabe destacar el reciente uso de la expresión “segundo ingreso” en las CSR de 2011 y 2012, para describir de forma implícita el estatus laboral de las mujeres. Esta terminología es problemática ya que refuerza la idea de que el empleo de la mujer es una prioridad secundaria en el mercado laboral y además implica una dependencia con respecto al salario del varón como sostén de la familia. Asimismo, admite explícitamente que la única preocupación real es la baja participación de las mujeres, y no las desigualdades de género en la familia y en el mercado laboral.

(5) AT, CZ, DE, ES, HU, IE, IT, LT, LV, MT, PL, UK.

(6) AT, EL, HU, IT, MT, NL, PL, SK.

(7) CZ, SK en 2007, y también CY en 2008, sólo AT en 2011 y 2012.

A pesar de su carácter parcial y provisional, el análisis de las CSR a lo largo de su evolución es bastante interesante. En primer lugar, revela cómo las sucesivas reformulaciones de la EEE han conducido a una pérdida progresiva de la visibilidad de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades; en segundo lugar, pone de manifiesto cómo se ha incorporado la igualdad de género a la EEE. Con objeto de ilustrar esta segunda cuestión, la tabla 1 resume dos puntos de vista opuestos: el enfoque de la eficiencia (el que asume implícitamente la EEE) según el cual la igualdad de género en el mercado laboral se concibe como una herramienta necesaria para el logro del objetivo global de empleo acordado en la UE, y el enfoque de la justicia social (que yo llamo la visión feminista), donde la igualdad de género se concibe como un objetivo en sí mismo.

En la EEE, el objetivo real no es la igualdad de género en sí, sino una mayor tasa de empleo femenino, algo crucial para alcanzar una tasa de empleo global, y esto es considerado como una condición previa para la sostenibilidad fiscal de las prestaciones sociales (a través de las cotizaciones sociales y los impuestos). En otras palabras, la igualdad de género no se plantea como un objetivo *per se*, sino como una herramienta para incrementar la tasa de empleo femenino. ¿Y cómo se consigue? Principalmente mediante la eliminación de los “obstáculos” para las mujeres inactivas. ¿Cómo se pueden eliminar los obstáculos? Las soluciones propuestas se pueden resumir en dos herramientas principales: la conciliación de la vida laboral y familiar (que incluye mejorar la oferta de servicios para el cuidado de los niños) y una mayor flexibilidad laboral, o lo que es lo mismo, un alto porcentaje de mujeres trabajando a tiempo parcial y/o en empleos atípicos. Esta perspectiva presta poca atención a la brecha salarial entre hombres y mujeres, o a la segregación de las mujeres en empleos precarios (mal remunerados, sin formación y con una limitada promoción profesional), etc...

En resumen, según el enfoque de igualdad de género de la EEE, el objetivo clave es mejorar la eficiencia del sistema económico. Europa necesita tasas globales de empleo más elevadas y esto implica mayores tasas de empleo femenino.

El principal problema a resolver es la inactividad (y no tanto la desigualdad de género), por lo que las políticas laborales deben ser reformadas para modificar el comportamiento de los/las trabajadores/as, y en particular, el comportamiento de las mujeres, activando a las mujeres inactivas. Este enfoque plantea la conciliación bajo una perspectiva limitada, ya que no tiene en cuenta las políticas familiares, ni la interacción entre las desigualdades en el mercado laboral (en el trabajo remunerado) y las desigualdades en el hogar (en el trabajo no remunerado).

Tabla 2 – La igualdad de género en el mercado laboral: comparativa entre el enfoque feminista (justicia social) y el enfoque de la EEE (eficiencia)

<p>JUSTICIA Social</p> <p>↓</p> <p>Igualdad de oportunidades en el mercado laboral</p> <p>↓</p> <p>Principal dificultad: desigualdad en el mercado laboral (segregación, diferencia de salario entre hombres y mujeres, contratos atípicos)</p> <p>↓</p> <p>necesidad de un contrato de género</p> <p>↓</p> <p>Políticas familiares (promover una distribución más igualitaria de las tareas)</p>	<p>EFICIENCIA</p> <p>↓</p> <p>Alta tasa de empleo global, alta tasa de empleo femenino</p> <p>↓</p> <p>Principal dificultad: inactividad</p> <p>↓</p> <p>necesidad de un cambio de comportamiento (activación)</p> <p>↓</p> <p>Conciliación de la vida laboral y familiar: eliminar obstáculos (flexibilidad laboral, servicios de cuidado de las y los niños)</p>
---	--

El enfoque feminista tiende de alguna forma a revertir la relación causal. Todo ser humano debería poder tener una buena vida, lo que implica tener una familia, el número deseado de hijas e hijos, tiempo para la vida personal y el

trabajo remunerado, un trabajo de buena calidad, etc..., pero los hombres y las mujeres no tienen igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Uno de los principales obstáculos para la justicia social es la desigualdad laboral (como la segregación, la brecha salarial entre hombres y mujeres, los contratos atípicos, etc...). Las políticas laborales pueden contribuir a la igualdad, pero no es suficiente. Se requiere un contrato de género que promueva la igualdad de género en la relación entre hombres y mujeres en el hogar y en la sociedad, y esto supone establecer políticas familiares encaminadas a favorecer un reparto más equitativo de las tareas familiares entre los dos miembros de la pareja. Para combatir eficazmente las desigualdades de género en el mercado laboral, es imprescindible cambiar el papel del hombre en el ámbito familiar. Y este es un tema complejo que no podemos ignorar, pero tampoco dejarlo en manos de las personas para que éstas lo resuelvan en el marco de su vida privada.

5.

Observaciones finales

Dentro de la EEE, la búsqueda de la igualdad de género en el empleo ocupó sin duda un lugar central, especialmente en su formulación inicial. Desde su creación, las sucesivas reformulaciones de la EEE han conducido a una pérdida progresiva de la visibilidad de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades, culminando en la desaparición definitiva de la integración de la perspectiva de género en la última reformulación.

Como señalan varias investigadoras feministas, la EEE es limitada a la hora de conceptualizar la igualdad de género y de identificar los objetivos de las políticas (Lewis 2006a; Stratigaki 2004; Rubery 2002; Villa 2013). La búsqueda de la igualdad de género en el empleo con frecuencia se ha supeditado a los objetivos económicos dominantes, tendentes a aumentar la competitividad y el crecimiento, así como a la sostenibilidad de las finanzas públicas. En definiti-

va, la igualdad de género se ha traducido en términos de aumento de la tasa de empleo femenino para mejorar los resultados económicos de los países de la UE y permitir la sostenibilidad de los sistemas del bienestar social. Como consecuencia de ello, el objetivo económico de incrementar las tasas de participación femenina ha generado una visión más instrumental de la igualdad de género. La igualdad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres son valores fundamentales de la Unión Europea, reconocidos expresamente en el Tratado de la UE y reafirmados en varios documentos. Sin embargo, el logro de estos objetivos importantes en la UE ha ido vinculado históricamente tanto a la búsqueda de la eficiencia económica como a la justicia social (Lewis 2006b:149).

Aunque con limitaciones, el compromiso de la EEE para con la promoción de la igualdad de género ha influido considerablemente en las políticas de igualdad de oportunidades de los Estados miembros (Rubery 2002; Rubery *et al* 2003; Fagan *et al* 2006). El empleo fue el primer ámbito político que utilizó el enfoque del “derecho no vinculante”, basado en directrices comunes que incluían también recomendaciones destinadas a reducir las desigualdades de género. Desde el ámbito del empleo, el enfoque del “derecho no vinculante” se extendió a la inclusión social y a otros ámbitos de la política social. Sin embargo, el instrumento de la UE que más ha influido en las políticas de igualdad de oportunidades a nivel de Estados miembros ha sido, y con diferencia, la EEE. Así pues, la progresiva pérdida de visibilidad del compromiso de la Unión Europea para con la igualdad de género en su estrategia para el empleo es preocupante. Aunque podemos considerar que la EEE no es lo bastante fuerte como para lograr la creación de empleo o cualquier reorientación importante de las políticas laborales o de igualdad de género en los Estados miembros, la necesidad de que los Estados miembros informen periódicamente sobre directrices específicas, sobre las medidas adoptadas, sobre los avances con respecto a determinados objetivos, y que se hagan responsables de los mismos ante la Comisión y el Consejo, sí ejerce alguna influencia en sus agendas

políticas. El debilitamiento del compromiso de la UE con respecto a la igualdad de género dentro de las directrices de empleo permite a los gobiernos nacionales, especialmente a los menos entusiastas en materia de igualdad de género, ignorar la dimensión de género en la formulación de sus políticas.

Bibliografía

Bettio F., Verashchagina A. (2013), "Women and men in the 'Great European Recession'". In Karamessini M. and J. Rubery (eds.). 57-81.

Fagan C., Grimshaw D., Rubery J. (2006), "The Subordination of the Gender Equality Objective: the National Reform Programmes and 'Making Work Pay' Policies", *Industrial Relations Journal*, 37(6): 571-592.

Karamessini M., Rubery J. (eds.), 2013. *Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality*, Routledge, New York.

Lewis J. (2006a), "Work/family reconciliation, equal opportunities, and social policies: the interpretation of policy trajectories at the EU level and the meaning of gender equality", *Journal of European Public Policy*, 13(3): 420-437.

Lewis J. (2006b), "What instruments to foster what kind of gender equality?", *RFAS*, 1: 147-166.

Pfister T. (2008), "Mainstreamed Away? Assessing the gender Equality Dimension of the European Employment Strategy", *Policy and Politics*, 36(4): 521-38.

Rubery J., Smith M., Fagan C. (1999), *Women's Employment in Europe. Trends and Prospects*, London and New York: Routledge.

Rubery J. (2002), "Gender mainstreaming and gender equality in the EU: the impact of the EU employment strategy", *Industrial Relations Journal*, 33(5): 500-522.

Rubery J., Grimshaw D., Fagan C. (2003), "Gender equality still on the European agenda. But for how long?", *Industrial Relations Journal*, 34(5): 477-497.

Smith M., Villa P. (2010) "The ever-declining role of gender equality in the Eu-

-
- ropean Employment Strategy", *Industrial Relations Journal*, 41(6): 526–543.
- Smith M., Villa P. (2012), "Gender equality and the evolution of the Europe 2020 strategy", *Bulletin of Comparative Labour Relations*, 80: 3-23.
- Stratigaki M. (2004), "The cooptation of Gender Concepts in EU Policies: The case of 'Reconciliation of Work and Family'", *Social Politics*, Vol. 11 (1): 30-56.
- Villa P. (2013), "The role of The EES in the promotion of gender equality in the labour market", in Bettio F., Plantenga J., Smith F. (eds.) (2013), *Gender and the European Labour Market*, Routledge, 135-167.
- Villa P., Smith M. (2013), "Policy in the time of Crisis: Employment Policy and Gender Equality in Europe", in Rubery J., Karamessini M. (ed.), 273-294.

MARÍA BUSTELO

**Profesora de Políticas
Públicas en la Univer-
sidad Complutense de
Madrid**

Egun on, a todas y todos. Mi profundo agradecimiento a Emakunde por haberme invitado a este foro. Es para mí un honor. En primer lugar, quiero explicar que cuando me invitaron a participar en este plenario sobre Políticas para la Igualdad en Europa, pensé que era un buen tema para abrir el debate hacerlo sobre la política europea que, en esta última década y desde los años 2000, ha intentado introducir las múltiples desigualdades más allá del género, y que ha contribuido a que hablemos en términos de interseccionalidad.

Es verdad que también estuve tentada de hablar de otras políticas de género en Europa en general y sobre cómo una de las conclusiones de nuestra investigación sobre las políticas de género en Europa es que algunas políticas de igualdad, como por ejemplo la política europea de empleo, no han tenido como principal objetivo la igualdad sino otras cuestiones diferentes. Pero no me he equivocado ya que Paola Villa ha cubierto este aspecto fantásticamente bien.

Voy a intentar en la medida de lo posible, en estos 20 minutos, dar algunas ideas fuerza para que luego las podamos debatir.

La primera idea es que el concepto de igualdad en Europa en esta última década se ha ido ampliando, a través de una serie de normas europeas, para incluir otras discriminaciones, no solo las basadas en el género, sino incluyendo otros ejes de desigualdad como son el origen étnico, la capacidad o diversidad funcional, la edad, la religión y la orientación sexual. Estos son los 6 ejes principales incluidos en el artículo 13 del Tratado de Amsterdam, que ya mencionaba las diferentes desigualdades.

A partir de un momento la igualdad, en este sentido más amplio, más allá del género, se convierte en una prioridad política para los Estados miembros y para la Unión Europea. Hay un año, el 2007, que se nombra el "Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos", y a partir de ahí se empieza a abrir de manera concreta esta línea de trabajo que ya estaba contenida en algunas

directivas europeas. Resultaría un poco aburrido contarlas, pero hay toda una serie de directivas que han tenido que seguir los Estados miembros.

En general, esta última década ha traído a Europa un movimiento que se aleja de las aproximaciones que tratan las desigualdades de manera separada y especialmente la de género y va hacia, supuestamente, enfoques más integra-dores que tratan desigualdades múltiples. Esto se ha reflejado, sobre todo, en términos institucionales, en la creación de algunas agencias y organismos que tratan múltiples desigualdades -luego volveremos a ello-, y que, por ejemplo, en algunos casos como es el Reino Unido, han sustituido a los organismos pre-viamente existentes. En el Reino Unido hay ahora una comisión de igualdad y derechos humanos que trata todas las desigualdades conjuntamente.

A su vez me gustaría introducir aquí el concepto de interseccionalidad. Es un concepto que ha surgido en diferentes ámbitos académicos y de políticas de igualdad y que esencialmente a lo que hace referencia es a la necesidad de tener en cuenta no sólo las diferentes desigualdades por separado, sino las interacciones que se producen entre estas desigualdades. Contamos con los interesantes trabajos de una autora, Kimberly Crenshaw, que analiza en EEUU las interacciones entre el género y el origen étnico, y en concreto sobre la discrimi-nación sufrida por mujeres negras desempleadas. Aquí me interesa distinguir entre lo que Crenshaw llama interseccionalidad estructural, que sería cómo las desigualdades y sus interacciones son directamente relevantes para las perso-nas en nuestra sociedad -y si alguien se encuentra en una interacción con varias desigualdades lo va a notar y va a ser significativo en su vida- y la interseccio-nalidad política que es lo que nos va a interesar especialmente respecto a las políticas de igualdad, y que consiste en cómo las desigualdades y sus interaccio-nes son también relevantes y deben ser relevantes para las estrategias políticas.

En realidad, el concepto de interseccionalidad -y creo que esto es muy impor-tante decirlo aquí- parte de la teoría feminista. Somos las feministas quienes empezamos realmente a hablar de interseccionalidad a la par lógicamente que

se reconoce la diversidad de las mujeres. Evidentemente, parece casi de cajón. La cuestión aquí es que las interdependencias entre las diferentes desigualdades, van a hacer que las estrategias que sigamos respecto a una desigualdad no sean normalmente neutrales respecto a otras, es decir, que puede haber interacciones que sean importantes. El concepto de interseccionalidad política nos va a hacer reflexionar, desde la propia formulación de las políticas, en las dinámicas de privilegios y exclusiones que pueden emerger, y que de hecho emergen, cuando no se tiene en cuenta que las personas pueden estar en situaciones de interacción entre diferentes desigualdades. Esto en muchas ocasiones ocurre. Es decir, si hacemos políticas o legislamos pensando en un tipo de desigualdad, puede que estemos invisibilizando y no atendiendo las otras.

Partimos de la base, y esto es algo que se ha estado trabajando en los últimos años, en que optar por un enfoque más interseccional anima al desarrollo de políticas que sean más inclusivas, que incluyan a mayor número de gente y, por lo tanto, sean políticas de mayor calidad.

Evidentemente, no es un concepto fácil, ni es un concepto que se haya extendido. De hecho, se ha manejado mucho más en el mundo académico y muy poco en la formulación real de políticas. Es decir, ha habido muy poca traducción de eso que se habla en el mundo más académico y teórico hacia la formulación real de políticas. También hay que tener en cuenta que la lucha por otras desigualdades, igual que la de género, casi siempre se ha comenzado a hacer con un enfoque unitario, centrado en la lucha de una única desigualdad, ya que cada desigualdad tiene su propia historia y contexto.

Cuando se encuentran referencias, en las diferentes políticas de igualdad, a más de una desigualdad suele ser más con un concepto de carácter aditivo, es decir, la idea de doble discriminación o discriminación múltiple. Como vamos a ver es algo que ha sido criticado. Hay muchas clasificaciones. Menciono aquí una de ellas, de una autora, Weldon, que lo que hace es distinguir entre tres tipos de enfoques de interseccionalidad. Uno sería el aditivo, en el cual cada

estructura de desigualdad produce efectos que son separables los unos de los otros, y se unen el uno a otro. Luego una segunda categoría es la de un enfoque múltiple; y finalmente, una categoría interseccional que nos dice que los efectos producidos por una combinación de desigualdades no tienen por qué ser iguales, y de hecho son diferentes, a los efectos de cada una de las desigualdades por separado. Seguimos estando entonces en una cuestión bastante teórica.

Hay autoras que nos dicen que los enfoques más múltiples o aditivos, lo que hacen en realidad es provocar una especie de competición entre los diferentes grupos que van a intentar luchar por la desigualdad. Anne Marie Hancock habla de la olimpiada de la opresión, de la "Opression Olympics", a ver quién se lleva el gato al agua, es decir quién está más oprimido. El análisis crítico que se hace en este tipo de enfoques más aditivos es que en realidad, no pretenden cambiar el sistema general de la desigualdad estructural.

Pero también hay que decir que esta obsesión por la interseccionalidad hay que mirarla con cierto cuidado. De hecho, es la propia Weldon la que dice que puede ocurrir que con este creciente interés privilegiemos, únicamente, lo que ella llama enfoque de "solo interseccionalidad", obviando los efectos autónomos que cada una de las desigualdades pueda tener. Incluso lo que conviene es reconocer y saber que no todas las desigualdades ni han tenido el mismo tratamiento, ni han seguido el mismo ritmo, ni tienen el mismo origen, ni son los mismos mecanismos los que mantienen y reproducen cada desigualdad. Por lo tanto, parece también interesante que podamos estudiar y tratar cada una de las desigualdades por separado y no solo en interacción entre ellas.

¿Cómo se ha empezado a traducir esta preocupación por las múltiples desigualdades? Esencialmente lo que ocurre en Europa, en parte debido a las políticas de la Unión Europea, es que se han privilegiado sobre todo las políticas antidiscriminación.

¿Y qué ocurre con las políticas antidiscriminación? En realidad es un enfoque que viene más del mundo legal que tiene una ventaja interesante, y es que promulga lo que se llama legislación dura y no blanda, es decir, que yendo más allá del método abierto de coordinación de la Unión Europea que ha comentado Paola, obligan a que la legislación sea de obligado cumplimiento. Pero a su vez es un tipo de enfoque que tiende a primar lo individual, es decir, lo que trata es de defender los derechos individuales de las personas discriminadas, con lo cual no está basado en una estrategia de carácter colectivo.... En cierto modo es grupal ya que se dirige a grupos marginales, pero no hace especial hincapié en lo estructural de las desigualdades y, sobre todo, es una estrategia política de carácter más reactivo, no tanto proactivo. Es decir, espera a que exista la discriminación para castigarla y que ese castigo sea ejemplificador para que no se vuelva a cometer. Este tipo de estrategia contrasta con otras estrategias con más recorrido para tratar la desigualdad y que se han desarrollado respecto a la igualdad de género, como son las acciones positivas y el "mainstreaming" de género que además, en la Unión europea, destacaron muchísimo durante la década de los años 90. Mientras que la aplicación de un mero enfoque de antidiscriminación puede ser innovadora respecto a alguna desigualdad - para alguna de las nuevas desigualdades, como es la edad, por ejemplo-, para la política de igualdad de género puede representar una vuelta atrás de alguna manera.

Esta cuestión la dejo aquí porque creo que es interesante reflexionar sobre lo bueno y lo malo de cada una de las estrategias. Yo creo que el haya leyes que realmente castiguen la discriminación es algo muy interesante. Desde luego, no la parte de la no consideración de la desigualdad como algo estructural, ya que es además una conquista que se ha logrado durante muchos años en las políticas de género y que no deberíamos abandonar.

Ahora me gustaría dar unas pequeñas pinceladas sobre lo que ha ocurrido en diferentes países europeos. Hay que entender cuál es y cuál ha sido la política

de la Unión Europea de múltiple discriminación. Claramente se pasa de un enfoque unitario a uno de múltiple discriminación. Aunque ambas tendencias coexisten todavía, de hecho, podemos constatar que en este momento existen y coexisten el EIGE - *European Institute for Gender Equality*- y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales –FRA-, que está en Viena, y que se supone que cubre todas las desigualdades.

Sin embargo, en el análisis de documentos europeos realizado en los proyectos de investigación *MAGEEQ* y *QUING*, resulta claro que el concepto de múltiple discriminación emerge en esos documentos, pero las desigualdades se tratan separadamente como desventajas adicionales y, desde luego, no en interacción. Podríamos concluir que es una forma algo plana de verlo. Además, otras críticas que se han recibido son que hay un marco legal desigual para las diferentes desigualdades y que el enfoque simplista de “*one size fits all*” -talla única para todas las desigualdades- lo único que va a hacer es desencadenar la competición entre diferentes grupos de la sociedad civil.

Quería también mencionar el análisis que se ha hecho a nivel europeo y que ha cristalizado en la publicación *Institutionalizing Intersectionality* (la institucionalización de la interseccionalidad), editado por Andrea Krisian, Hege Skjeie y Judith Squires -está aquí también Alba Alonso, que junto al resto del equipo español *QUING* también ha contribuido en la obra-, y en el que se ha estudiado qué es lo que ha pasado en los diferentes estados miembros respecto a cómo ha cambiado institucionalmente ese concepto de múltiples desigualdades. En realidad, los cambios que hemos analizado han sido institucionales. Si ha habido cambios en los tipos de organismos y si se han creado y con qué características agencias antidiscriminación –las cuales típicamente defienden los derechos individuales-, o por el contrario se han mantenido o creado lo que han llamado agencias político-administrativas -como el Instituto de la Mujer o *Emakunde*- u otros órganos consultivos que existían en otros países europeos. La conclusión es que no hay un patrón general de cambio institucional y que, además, esos

cambios no responden a ninguna convergencia según las diferentes regiones europeas. Puede ocurrir que en un país nórdico ocurra una cosa, y en los otros otra muy diferente. Han existido muchos cambios diferentes y de ahí se identifican 4 modelos: uno que le llaman 'en capas', en diferentes capas en el cual conviven diferentes instituciones; otro que sería el 'jerárquico', en el que estaría el género a la cabeza y en el que incluiríamos el caso español, aunque ahora contaré muy rápidamente algo más al respecto; uno 'dual', que reúne género y origen étnico; y otro de 'integración', que serían los casos de Reino Unido y Noruega.

En el Estado español lo que ocurre es que durante los años 90 sobre todo lo que prima son los planes de igualdad y en la década de los 2000 empiezan a aparecer unos nuevos instrumentos de política como son las Leyes de igualdad, y las unidades de género. Sin embargo, lo que podemos concluir, en el análisis de las políticas de género en el Estado español, es que hay una ausencia muy clara de interseccionalidad. Estamos en un territorio en el que se ha dado primacía al género, cuestión que es curiosa porque los cambios sociales que ha habido en nuestro país podrían haber provocado que además estuviéramos más sensibles a otras desigualdades. Sí hay alguna referencia en leyes y planes a algunas buenas prácticas en algunas Comunidades Autónomas, pero todo es prácticamente anecdótico. Empieza a haber algún signo de cambio institucional a nivel estatal. En 2008, el hecho de que el Ministerio de Igualdad se llamara Ministerio de igualdad, y en teoría no sólo fuera de género, era ya un signo. También se convocó un comité de expertos y se hizo un anteproyecto de ley de igualdad de trato, que posteriormente ha tenido muy poco apoyo político y, de hecho, está guardado en el armario en estos momentos. Por lo tanto, nos encontramos con lo que sería un enfoque unitario con el género como desigualdad prioritaria y también hay que decir -y aquí también hago una reflexión autocrítica- que ha habido muy poca atención a las cuestiones de interseccionalidad y múltiples desigualdades en la academia española, con la excepción de los análisis vinculados a proyectos europeos de investigación. Cuando salimos fuera, es entonces

cuando debemos ocuparnos de asuntos como el de la interseccionalidad, que es lo que interesa internacionalmente.

Este es un contraste claro con el buen desempeño de España en políticas de igualdad de género durante la década de los 2000. Ahora desgraciadamente ya no estamos tan de moda pero hasta hace muy poco producíamos realmente la admiración –las leyes de violencia, la ley de igualdad, etc.–

¿Por qué se ha reaccionado tan lentamente y, además, con tan poco apoyo político en este asunto del resto de desigualdades? Evidentemente, su consideración se ha debido a la influencia de la Unión Europea. Pero a pesar del apoyo inicial desde el Ministerio de Igualdad, con los últimos cambios políticos en la última época del PSOE, el asunto dejó de tener prioridad política. El anteproyecto de ley ya estaba aprobado en Consejo de Ministros en enero de 2011 y, sin embargo, no sigue adelante porque no tuvo apoyo político en el último año del Gobierno de Zapatero y, como era de esperar, con el Partido Popular en el gobierno, el anteproyecto sigue en un cajón. El anteproyecto de igualdad de trato, que no sabemos si en algún momento verá la luz, se hizo a través de un grupo de personas expertas en el Ministerio de Igualdad, en el que curiosamente no estaban representados diferentes grupos, sino que se habían llamado individualmente a personas expertas, la mayoría abogados y abogadas. El anteproyecto cubre nueve desigualdades. Las seis europeas, más enfermedad, identidad sexual, y lengua... Son cuestiones interesantes en nuestro territorio. Había, además la propuesta de creación de un organismo único que sería la autoridad para la igualdad de trato y la no discriminación, que sería claramente una agencia antidiscriminación, y que conviviría con el Instituto de la Mujer. Es decir, con un enfoque de antidiscriminación, se planteaban a su vez acciones positivas y una estrategia de prevención.

A modo de conclusión, creo que necesitamos reflexionar sobre las diferentes formas de institucionalizar las desigualdades múltiples. Creo que, además, en este

momento Europa, no la Unión Europea sino los diferentes estados miembros, son como un laboratorio en el que podemos ver cuáles son las implicaciones. También debemos tener en cuenta que los cambios institucionales pueden provocar variaciones en la práctica pero no necesariamente. Que se hayan creado diferentes agencias no quiere decir que necesariamente y de forma automática se tenga una mayor atención a las diferentes desigualdades y su interacción en la práctica. También creo que deberíamos reflexionar sobre la posibilidad de integración de los diferentes enfoques. Hay cosas del enfoque de antidiscriminación que pueden ser interesantes y, desde luego, no hay que perder en absoluto la visión de la desigualdad como algo estructural, que para eso llevamos muchos años trabajando en ella.

Diría también que es necesario fomentar un debate entre quienes estén formulando las políticas de igualdad y otros grupos, pero especialmente el movimiento feminista, que con este tema de la interseccionalidad no se ha pronunciado todavía de una manera clara, al igual que la Academia Española. Estoy intentado ser crítica con todas. Lo que hemos hecho en el libro es hablar en un capítulo sobre España, Portugal e Italia... Evidentemente solo podríamos hablar del nivel estatal, por cuestiones de espacio. Pero queda por ver cuál es y va a ser el desarrollo en las diferentes comunidades autónomas, tanto a nivel institucional como de implementación de políticas.

Muchas gracias por vuestra atención.



**JOSÉ ÁNGEL
LOZOYA**

**Miembro del Foro
de Hombres por la
Igualdad**

*El papel de los
hombres por la
igualdad*

Introducción

En primer lugar quisiera agradecer la invitación a intervenir en este Congreso. Interpreto que esta invitación es un síntoma del interés creciente sobre el papel que podemos ocupar los hombres por la igualdad en el diseño y la construcción del futuro compartido que propone el feminismo. Ser el único ponente supone un reconocimiento y una responsabilidad que no me gustaría defraudar, habida cuenta de que aparezco como interlocutor de un movimiento social que soy incapaz de representar en su diversidad.

Convencido de que uno de los retos que tenemos que asumir es el de aportar nuestra perspectiva, empezaré resumiendo las propuestas que pretendo someter a vuestra consideración e intentaré desarrollarlas algo más adelante. Creo que necesitamos superar el desencanto de ese sector de la población que percibe que las políticas de igualdad se han hecho buscando solo el bienestar de las mujeres y olvidándose de los hombres, hasta el punto de sentir que las leyes los discriminan injusta e innecesariamente; se alimenta así la sospecha de que el objetivo no declarado del feminismo fuera darle la vuelta a la tortilla, es decir, invertir las relaciones de poder entre los sexos.

Para recuperar la mayoría social por la igualdad, con la que llegamos a contar, necesitamos demostrar, con algo más que palabras, que la igualdad no es posible sin la implicación activa y consciente de la mayoría de los hombres; por eso propongo dar la importancia que merece a su inclusión en las políticas de igualdad, priorizando aquellas iniciativas que supongan beneficios mutuos, algo que en las actuales circunstancias de desigualdad entre los sexos siempre beneficiará especialmente a las mujeres.

Sé que no invento nada, pero mi propuesta es:

- Avanzar en la ampliación de los permisos por paternidad hasta conseguir hacer realidad los permisos individuales e intransferibles por nacimiento o adopción.
- Promover medidas de acción positiva para conseguir cuotas paritarias y de presencia de mujeres y hombres en todos los espacios y colectivos donde alguno de los sexos esté infrarrepresentado.
- Incorporar en la educación el análisis crítico del daño que las asignaciones de género hacen a los niños y a los hombres.
- Contar con hombres por la igualdad en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas de igualdad.
- Y por último, impulsar en las instituciones programas de hombres, similares a los institutos, consejerías y concejalías de la mujer, para promover el cambio de los hombres.

1.

Desarrollo de la propuesta

En relación con el “análisis crítico de la situación actual” que se nos solicita, me atrevo a sugerir que en unos años, en nuestro país, hemos pasado de la sensación de que nos encontrábamos en el principio del fin del patriarcado, a otra en la que se han borrado la mayoría de las conquistas o están seriamente amenazadas. Este escenario se explica por la respuesta que se está dando a la crisis económica, a la victoria del PP y a los errores cometidos durante los gobiernos socialistas.

En abril del 2005 un infarto me retiró del mercado de trabajo y de buena parte de mi vida social, por aquel entonces muy intensa. En esa época, además de

dirigir el Programa de Hombres por la igualdad del Ayuntamiento de Jerez — la primera iniciativa institucional para favorecer el cambio de los hombres—, daba muchas conferencias y trabajaba como contertulio en no pocos debates de radio y televisión. Eran tiempos en los que el discurso de la igualdad era tan hegemónico en la calle que resultaba difícil encontrar hombres de cierto prestigio (y no digamos mujeres) dispuestos a hablar públicamente contra la igualdad. Había que pagar a personajes más o menos esperpénticos, como Jesús Neira, el doctor Cabezas o el padre Apeles, para justificar debates muy polarizados. En estos programas defendí posiciones con Nuria Varela, Lidia Falcón o Matilde Fernández, pero sé de muchas feministas que se negaban a participar en estos debates, pese a sus elevados índices de audiencia, a causa de la acritud de los mismos.

En ese clima favorable a la igualdad y recién estrenado el primer Gobierno paritario de la historia (septiembre de 2004), se aprobaron la ley contra la violencia machista —por unanimidad—, el divorcio exprés y el matrimonio entre homosexuales. Y en los años siguientes la ley de dependencia, la de igualdad y la del aborto. Eran reformas de tanto calado que cuando se creó el Ministerio de Igualdad sentimos que nos convertíamos en uno de los países más igualitarios del mundo.

Pero algo debió hacerse mal para que buena parte de la población empezara a sentir que las leyes de igualdad solo buscaban el bienestar de las mujeres, se olvidaban de los hombres y los discriminaban, alimentando la vieja sospecha de que el objetivo no declarado del feminismo fuera invertir las relaciones de poder entre los sexos. Pasar de hablar de políticas “para la mujer” a llamarlas “de género” y, más tarde, “de igualdad entre hombres y mujeres”, en lugar de ayudar a aclarar los objetivos provocó la sensación de que se disfrazaran. En este escenario se fue desarrollando un discurso por los derechos de los hombres que, para evitar chocar con el sentimiento mayoritario de la ciudadanía, se llama partidario de “la igualdad efectiva”.

Algo tuvo que ver en este proceso el efímero Ministerio de Igualdad, que surgió como una apuesta estratégica y desapareció sin ninguna explicación, pero que en su corta existencia demostró una injustificable falta de voluntad para promover el cambio de los hombres, eludiendo incorporar sus necesidades a las políticas de igualdad, pese a las propuestas que, con la mejor de las disposiciones, le hizo llegar el MHXI; de haber sido tenidas en cuenta, estas propuestas habrían sido una apuesta por ayudar a consolidar un amplio colectivo de hombres capaz de aparecer como alternativa creíble frente al discurso neomachista. Las campañas e iniciativas que el Ministerio impulsó hacia los hombres pecaron de improvisación y, salvo la que invitaba a sacar tarjeta roja contra la violencia machista, estuvieron dirigidas contra estereotipos en lugar de buscar la implicación de los hombres.

La poda de la igualdad que con la excusa de la crisis económica inicio Zapatero, que se llevó por delante el Ministerio de Igualdad y la prometida ampliación de los permisos de paternidad, dio paso a la tala de Rajoy contra las mujeres y el estado de bienestar.

En relación con la “necesidad de revisar las estrategias en busca de nuevos planteamientos” que nos ayuden a defender las conquistas en peligro y recuperar la iniciativa en el impulso de la igualdad, y sin olvidar que la prioridad sigue siendo promover el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las desigualdades que siguen padeciendo, hace falta superar las dudas sobre la necesidad de contar con los hombres y asumir que es un error dejar en segundo lugar el apoyo al cambio de los mismos. Este apoyo siempre ha contado con aquellos sectores del movimiento feminista que ven la igualdad como una aspiración democrática inalcanzable sin la ayuda del MHXI, que (todo hay que decirlo) nunca han puesto en peligro los recursos destinados a las mujeres.

Admitir que las prioridades son la erradicación de las violencias contra las mujeres y la implicación de los hombres en lo doméstico no impide reconocer que faltan estudios sobre los hombres; que hay áreas como el fracaso escolar, la exclusión social, la salud o las expectativas de vida, donde la situación de los hombres parece ser peor que la de las mujeres; o que interesa animar a los hombres a que elijan profesiones muy feminizadas o estudios de humanidades.

Intentaré desarrollar los cinco puntos de la propuesta que he resumido:

1. Avanzar en la ampliación de los permisos por paternidad hasta que sean iguales a los de maternidad, intransferibles y pagados a cargo de la Seguridad Social.

Los padres proporcionan el primer modelo de lo que significa la masculinidad, de cómo expresar los sentimientos y de cómo no hacerlo. También de cómo comportarse con su pareja, con las mujeres y con el resto de la sociedad. La forma y el grado en que se corresponsabilicen con la gestión y la ejecución de las tareas domésticas o la crianza de hijos e hijas valen más que todos los discursos. La paternidad puede ser, para la mayoría de los hombres, la mejor oportunidad de aprender a expresar sus sentimientos y a ponerse en el lugar de sus menores. Los permisos de paternidad les permiten disfrutar de esa etapa de la vida de su prole, al tiempo que encargarse de la intendencia, en el momento en el que más dispuestos suelen estar a intentarlo.

La PPiiNA (Plataforma por Permisos Individuales e Intransferibles de Nacimiento o Adopción) ha conseguido unir en torno a esta reivindicación a más de 90 colectivos —feministas, mixtos y de hombres por la igualdad— y a mucha gente a título personal, porque es de las pocas iniciativas que miran hacia adelante. La PPiiNA defiende que los hombres pueden y deben cuidar igual que las mujeres, y que las mujeres deben tener las mismas oportunidades en el

empleo; por eso ha convertido este objetivo en el eje sobre el que combatir la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo, al tiempo que incluye a los hombres como beneficiarios directos de las políticas de igualdad.

2. Ni más del 60% ni menos del 40%.

Se está produciendo una incorporación masiva de mujeres a profesiones y sectores históricamente masculinizados, como la medicina o la justicia, sin que los hombres hagan el trayecto contrario incorporándose a la enseñanza primaria o la enfermería; es una especie de ampliación de las asignaciones de género femeninas como el cuidado, la educación o la administración de justicia en el hogar, que conllevan una redistribución de lo público entre los sexos, más equitativa y menos excluyente que la anterior, pero que no acaba de romper con los roles tradicionales.

Tenemos que empezar a usar, y a reivindicar, medidas de acción positiva (siempre provisionales) para promover la incorporación de los hombres a las actividades domésticas y a las profesiones más feminizadas, como parte de una estrategia de deconstrucción de los roles de género, para que estos roles dejen de estar asociados a un sexo determinado y favorezcamos el surgimiento de un referente universal que junte en una esencia lo mejor de los modelos femeninos y masculinos tradicionales.

A mí me parece equitativa la fórmula que habla de garantizar una representación mínima por sexos del 40% y máxima del 60%, porque ayuda a identificar desigualdades en aquellos sectores o actividades a los que las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder, pero también en aquellos otros que los hombres están abandonando o a los que se resisten a incorporarse. El 60/40 garantiza las aspiraciones de representatividad de las mujeres al tiempo que combate el miedo de no pocos hombres a la inversión en relaciones de poder entre los sexos.

3. Coeducar pensando también en los niños.

La juventud ha asumido la conveniencia de la igualdad entre los sexos, interiorizándola como si no existieran las desigualdades porque creen que no debe haberlas. Por eso no se dan cuenta de las desigualdades que forman parte de la idea que ellos y ellas tienen de lo que debe ser un chico y una chica, y cuando se manifiestan entre sus iguales de edad les cuesta reconocerlas.

Los chicos son socializados, desde la homofobia y el sexismo, como diferentes y desiguales a las chicas y las mal llamadas minorías sexuales, en una relación jerárquica que les plantea la necesidad de asumir la “masculinidad” para ser reconocidos como auténticos hombres.

Con el objetivo de combatir el sexismo, la escuela adopta a menudo un enfoque que convierte la masculinidad en sospechosa e intenta modificarla echándosela en cara a los niños, para que se adapten —o se sometan— a una idea difusa de la igualdad, en la que ellos tienen que ceder siempre ante las niñas, sin obtener ningún beneficio a cambio, ni ofrecerles modelos alternativos. El resultado es que los niños sienten que se les trata peor y son menos felices que las niñas en la escuela, cooperan menos, su autoestima es más baja, tienen problemas de atención y desciende su rendimiento académico.

Estamos ante una quiebra del principio de igualdad de derechos y oportunidades por razón de sexo. Hay igualdad de oportunidades de entrada con la escolarización universal y una quiebra de la misma a la salida, porque el fracaso escolar tiene cara de chico. La igualdad de derechos y oportunidades desaparece a medida que aumenta el nivel de escolarización. Una discriminación sutil va lastrando las expectativas y el interés de los chicos.

Hay una falta de conciencia sobre la necesidad de educar a los chicos en la igualdad que, unida a la crisis de la masculinidad tradicional y la ausencia

de modelos masculinos igualitarios con prestigio social, ayudan a entender lo difícil que resulta la transmisión y adquisición de modelos coherentes, equivalentes y atractivos para los chicos, y la carencia de estrategias de cambio entre los jóvenes.

Las expectativas y el esfuerzo familiares no contribuyen al éxito académico de los chicos, y en las aulas se han dado pasos en la denuncia del sufrimiento que el machismo provoca a las mujeres, pero no se ha hecho casi nada para explicar el dolor y los problemas que muchos rasgos característicos de la masculinidad causan a los propios hombres, como la autosuficiencia o la necesidad de estar siempre compitiendo. Tampoco suele hablarse del precio que pagan los hombres por ir de machos por la vida; ni de los beneficios de la igualdad para los propios chicos; ni de por qué les interesa hacer suyos algunos de los rasgos que han sido considerados propios de mujeres, como la prudencia, o el cuidado de las personas y las cosas; ni de la importancia de la autonomía personal ante el medio y el grupo de iguales.

4. Contar con hombres en las políticas de igualdad.

Los roles se entrecruzan, lo que conocemos como masculino y femenino va dejando de estar asociado a hombres y mujeres, pero la mayoría de los hombres viven la asunción de “lo femenino” (expresión de los sentimientos, ética del cuidado, tareas domésticas...) con sensación de pérdida de prestigio social, en tanto que las mujeres lo ganan a través de su incorporación al mercado de trabajo y la vida pública, e incrementan su influencia en la construcción de la norma y la moral social.

El *Primer Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010/13* es un ejemplo de cómo se va incorporando a los hombres a las políticas de igualdad, citándolos cuando resulta inevitable pero sin impulsar ninguna medida de acción positiva para evitar que el fracaso escolar siga te-

niendo cara de chico, facilitar la incorporación de los hombres a las profesiones o actividades más feminizadas, o promover la inclusión de los hombres en las estructuras encargadas de participar en el diseño, la planificación, la aplicación y la evaluación del Plan, con la convicción de que podemos contribuir al cambio aportando nuevos enfoques que lo enriquezcan y den crédito a la idea de que la igualdad nos interesa a los hombres tanto como a las mujeres.

Congeladas las iniciativas para acelerar el proceso de incorporación de los hombres a las actividades domésticas, como la ampliación de los permisos de paternidad, hace falta demostrar que existe voluntad de ayudar a los hombres en el cambio, y que existe interés en que la mayoría pase de dejarse arrastrar por la presión del entorno a impulsar la igualdad haciendo el camino menos traumático para las mujeres y para los propios hombres. Un objetivo para el que sin duda es imprescindible.

5. Impulsar programas de hombres.

Esta necesidad ya fue percibida hace más de diez años por algunas mujeres que se beneficiaban de las iniciativas de los Institutos, Consejerías y Concejalías de la Mujer, y empezaron a plantear la conveniencia de experiencias similares dirigidas a los hombres. Constatában que, al volver a casa sensibilizadas en las actividades organizadas para ellas, se encontraban al marido de siempre, un señor con frecuencia voluntarioso, al que le faltaban modelos igualitarios, alternativos a los tradicionales, para orientarse en el cambio. Hombres con quienes deseaban seguir viviendo y compartiendo el futuro, y se lamentaban de que no existiera una oferta de actividades pensadas para ellos, impulsadas por las instituciones, que les ayudara a incorporarse al objetivo de la igualdad.

En unas Jornadas Estatales de Salud y Mujer celebradas en Jerez de la Frontera, en las que participé como ponente, planteé una idea de atención es-

pecífica para los hombres, y se recogió en las conclusiones de los talleres organizados para hombres en las mismas.

Con estos antecedentes, que sería exagerado calificar de presión social, y sin existir ningún precedente conocido, una mujer, Antonia Asencio, tuvo el mérito de asumir, en 1999, el riesgo político de poner en marcha el primer programa institucional de “Hombres por la Igualdad” y contar conmigo para dirigirlo. Se trataba de una experiencia feminista que aspiraba a superar las políticas de igualdad tradicionales, por entender que el objetivo pasa por profundizar en las medidas que contribuyen a lograr la plena equiparación de la mujer, al tiempo que se incorpora a los hombres a este proceso de cambio social, para terminar con cualquier tipo de discriminación entre las ciudadanas y los ciudadanos. Creó una Concejalía que agrupaba todos los servicios municipales dirigidos a las mujeres que se hallaban dispersos, al tiempo que incrementaba su visibilidad y su presupuesto, y fundaba el programa de hombres.

La Concejalía fue concretando un discurso de género y un conjunto de actividades dirigidas a toda la población, al tiempo que impulsaba iniciativas específicas para mujeres y hombres, reforzando su credibilidad al tener cotidianamente en cuenta a unas y otros. Este Programa de Hombres –hoy seriamente amenazado– sigue contribuyendo a esta experiencia con un discurso inequívocamente solidario con las reivindicaciones de las mujeres que invita a los hombres a asumir sus responsabilidades en los espacios públicos y privados, al tiempo que avanza en la detección, difusión y abordaje de las problemáticas y demandas específicamente masculinas, relacionadas con la salud, la paternidad, la violencia, la solución de conflictos, la competitividad, la sexualidad, la responsabilidad reproductiva y profiláctica, la amistad entre varones, la homofobia, o el impulso de formas no sexistas de organización.

El trabajo hacia los hombres y con los hombres requiere un abordaje integral de la crisis de los modelos masculinos que les anime a hacer un análisis au-

to crítico sobre los efectos del patriarcado, que incluya una valoración de la medida en que cada cual contribuye a perpetuarlo y las consecuencias que esto tiene para su vida o la de quienes les rodean; que les invite a asumir el compromiso de iniciar los cambios necesarios para procurar unas relaciones más justas, saludables, solidarias e igualitarias, con las mujeres y con el resto de los hombres; que les trasmita todas las ventajas que para su autonomía y calidad de vida tiene el orden social que les proponemos.

La Diputación de Sevilla hizo una experiencia breve en el tiempo, pese a las expectativas que generó, por la falta de visión y voluntad política de las responsables del área de igualdad. Y en noviembre de 2007 la Comunidad Autónoma de Euskadi puso en marcha el programa *Gizonduz*, la apuesta institucional con más presupuesto (hoy muy recortado) “para promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad de sexos”.

Las instituciones en las que gobierna la izquierda han de demostrar que están interesadas en los problemas específicos de los hombres y dispuestas a verlos como agentes de igualdad en potencia, poniendo en pie Programas de Hombres por la Igualdad, preferiblemente con la colaboración del MHXI.

2.

El papel de los hombres por la igualdad

Los hombres por la igualdad sabemos que no basta con constatar que la presencia de los hombres en las manifestaciones del 25 de noviembre haya dejado de ser anecdótica, con señalar que se ha producido un incremento notable de la democracia en la toma de decisiones en los hogares, con saber que los micromachismos son el caldo de cultivo en el que germinan, se desarrollan y

se legitiman las desigualdades, ni con llevar nuestros mensajes a los varones sensibles y machistas recuperables.

Sabemos que los hombres podemos y debemos oponernos a la ofensiva contra la igualdad que estamos viviendo, compartiendo los cuidados al tiempo que vamos asumiendo las responsabilidades que se derivan de la igualdad de derechos que tenemos o que reivindicamos, convencidos de que contribuyen al cambio personal, a construir relaciones más solidarias, paternidades equivalentes y la igualdad de oportunidades ante el mercado de trabajo. También sabemos que podemos contribuir a evitar la mayoría de los embarazos no deseados, la extensión y feminización del VIH, el desarrollo de las redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual o las manifestaciones homófobas que se producen en la vida cotidiana.

Somos un “meneílo” con vocación de movimiento social que hace un año consensó en Barcelona la “Agenda de los Hombres por la Igualdad”, lo que supuso un paso importante en nuestra coordinación y proyección social. La Agenda puede resumirse en: el rechazo al Patriarcado; la lucha contra las violencias machistas hacia las mujeres y las “minorías sexuales”; la promoción de la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados; el impulso de la paternidad activa y responsable; la coeducación; el lenguaje igualitario; las cuotas paritarias y de presencia de mujeres y hombres; la sexualidad libre, respetuosa y consentida; la mejora de la salud de los hombres visibilizando los costes de las formas dañinas de ser hombre.

También acordamos movilizar a los hombres en torno al 21 de Octubre contra la violencia machista —animándolos a participar en los actos del 25 de Noviembre—, y el 19 de Marzo para celebrar el “día del padre igualitario”, promover la paternidad plena, cuidadora y responsable, con acciones a favor de los cuidados compartidos y la reivindicación de los permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y pagados al 100% a cargo de la Seguridad Social.

El pasado 14 de septiembre se celebró en Bruselas una conferencia sobre “El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género” para analizar los resultados de un estudio sobre la situación de los hombres en 27 países europeos, y se constató que, pese a la diversidad de realidades que conviven en Europa, hay un avance en la implicación de los hombres en la igualdad, y que las políticas públicas de fomento de la igualdad en los hombres propician su mayor implicación.

A modo de conclusión

Hoy, uno de los baremos para medir la voluntad política de avanzar hacia la igualdad entre los sexos es el de los recursos que emplea cada institución en ayudar a los hombres a implicarse en el cambio. Cada día cuesta más entender que no haya apartados específicos en cualquier plan de igualdad, o que las áreas de igualdad de las distintas administraciones no cuenten con programas dirigidos a los hombres, con su correspondiente dotación presupuestaria. Es evidente que la inexistencia de estas iniciativas no atenúa las responsabilidades personales de nadie, ni justifica las resistencias de los hombres, pero también es claro que esa carencia le resta credibilidad al discurso que mantiene que las políticas de igualdad pretendan realmente su inclusión. También es indudable que el colectivo de hombres por la igualdad —cada vez más extendido— es el sector mejor preparado para asesorar en el diseño, y asumir la coordinación, de cualquier iniciativa pública con pretensiones igualitarias dirigida a los hombres.

ROSA ESCAPA

**Presidenta de la
Coordinadora Española
para el Lobby Europeo
de las Mujeres- CELEM**

Transcripción de la ponencia

Egun on, gracias a Emakunde por haberme invitado a este Congreso, porque creo que es un tiempo en el que necesitamos encontrar espacios donde poder pensar, reflexionar y juntarnos para rearmarnos y salir a dar batalla, que es lo que hemos hecho toda la vida las mujeres.

Veníamos, María y yo, por el camino y yo le decía que siempre reivindicó la fórmula clásica de las tres patas del feminismo y la lucha por la igualdad. Y ella me decía que eso se llamaba el “triángulo de terciopelo”, con lo cual yo estoy muy contenta porque hoy he aprendido una palabra más que define lo que tantas veces hemos explicado desde el movimiento feminista, la imprescindible alianza entre el movimiento asociativo de mujeres y el feminismo académico y el feminismo institucional. Por lo tanto, estamos aquí todas y es un encuentro importante. Sí que es cierto que tenemos que buscar un espacio para hablar de lo que acabas de comentar y cómo desde el movimiento feminista tenemos la necesidad de separar la discriminación por razón de sexo de la diversidad. Pero creo que es un debate largo y que igual hay que sentarse a hablar más despacio. En esa fórmula clásica, quizás ya por edad, estaba pensando una cosa antes de empezar sobre la que no hemos hablado las personas que estamos en esta mesa. Y según han ido hablando yo pensaba que no lo habíamos comentado e igual venimos a contar las mismas cosas porque tenemos el mismo paraguas en relación a las políticas de igualdad.

Hemos ido como si nos pusiéramos de acuerdo porque vamos un poco complementándonos. En mi caso quería hablar del antes, durante y después de las políticas de igualdad en el ámbito general, en el ámbito de Europa, desde luego, pero quería reivindicar de qué hablamos cuando hablamos de políticas de igualdad. Hablar de políticas de igualdad es hablar de los movimientos de mujeres reivindicando y denunciando las discriminaciones y derechos de las mujeres.

Os comentaba que cuando hablamos de políticas de igualdad damos por sabido o pensamos que todo el mundo sabe que es el reflejo de las reivindicaciones y todo lo que ha sido la lucha de las mujeres a lo largo de tanto tiempo, cómo hemos conseguido pasar a la agenda política la reclamación de la igualdad y la denuncia de las discriminaciones a lo largo del tiempo.

Vamos a hacer como un pequeñito recorrido juntas. No va a dar tiempo porque cada parte de las que se pueden o me gustaría poder desarrollar llevaría mucho, pero sí me parece interesante el itinerario de las políticas de igualdad, hablar de los efectos de género de la crisis y de estrategias feministas en clave de redes y pactos.

Una ficha que es antigua, y no me voy a parar sobre ella, la recogí hace tiempo en la escuela de liderazgo, que puso en marcha la Diputación de Barcelona. Me sirvió mucho a mí personalmente para colocar cómo era esto de las políticas feministas y las políticas de igualdad y de qué hablábamos cuando lo hacíamos de los marcos institucionales, el feminismo institucional. Me parecía interesante recuperarla y ver cómo desde el movimiento feminista se hacía esa denuncia y desde esa denuncia se entraba en las agendas. Aparecen los marcos institucionales, como son la formulación de las desigualdades como problema público, creación del marco normativo sobre igualdad y cómo eso pasaba y se convertía en una serie de organismos específicos que lo reivindicó porque las políticas de igualdad son nuestras. No es algo que alguien gratuitamente en un momento nos regale. Nos ha costado demasiado tiempo y demasiado esfuerzo a demasiadas mujeres poder llegar donde estamos hoy.

Y lo digo porque, como también lo vamos a relacionar con el momento que vivimos, más allá de una crisis financiera económica, de lo que hablamos es de una crisis de modelo, del modelo de estado de bienestar, pero también del modelo de igualdad y posiblemente del modelo de derechos de las mujeres. Yo creo que las personas que estamos aquí hoy tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos

que defendernos, dejándonos la vida, en no dar ni un paso atrás y pelear por todo lo que hemos conseguido hasta aquí porque ha sido el trabajo de muchos años y muchas mujeres para llegar a donde estamos ahora.

Os traigo a algunas amigas, como a Harriot Stanton... Por eso os decía lo del antes, el durante y el después. Empiezo por aquí y veremos por dónde terminamos, porque seguramente terminemos por donde hemos empezado. Éstas son las políticas de igualdad, éstas son las autoras de las políticas de igualdad, las mujeres que llevan y llevamos tanto tiempo trabajando por los derechos de las mujeres, ésta es nuestra propia transición política en España, aquí hay mujeres que algunas reconocemos -también está María Tello- y al final de lo que hablamos es cómo desde ahí se ha ido consiguiendo trasladar al formato de lo normativo y de lo institucional la reclamación de los derechos de igualdad, de no discriminación por razones de sexo, en clave de convenciones, conferencias, declaraciones, tratados, directivas... Es muy importante.

Ayer decíamos que estamos en unos marcos institucionales, pero todavía queda mucho recorrido para la igualdad real y los derechos no existen si las personas no los pueden disfrutar. Pero el marco institucional es fundamental, el que existan leyes, tratados, convenciones que pongan los vientos de la igualdad y los aten al suelo y tengamos algún lugar al que poder ir a reclamar, en algún momento, aunque todavía desde esa igualdad formal hasta la igualdad real queda un trecho.

Y lo digo porque vivimos en España y en nuestra situación jurídica es demasiado reciente la discriminación desde la propia ley. Y si desde la propia ley te discriminan, es muy difícil que puedas conseguir nada más. Yo no voy a hacer la lista de cosas que no teníamos cuando se dio la transición política y se aprobó la constitución española, pero la propia legislación española nos discriminaba y nos clasificaba entre las y los menores y las personas que no tenían capacidad para pensar, decidir... En esta historia, como es muy reciente, tenemos que po-

ner en valor lo que se ha conseguido y poner en valor las leyes que apuntalan y sujetan esos derechos que hemos reclamado y hemos logrado las mujeres hasta este momento.

Complemento lo que hemos estado hablando porque cuando lo hacemos de políticas de igualdad en Europa, -cómo se recogen los diagnósticos y las nuevas estrategias para seguir avanzando-, estamos hablando de esa Europa, de la estrategia de empleo, de la carta de la mujer, del Pacto Europeo por la Igualdad, y, muy importante, la estrategia de la comisión europea para fomentar la igualdad de género, que es la estrategia 2010-2015. Las anteriores, la carta de la mujer, el pacto por la igualdad... vienen de 2010, en el momento en que se celebra el 20 aniversario de la plataforma de acción de Pekín y del 30 aniversario de la CEDAW, de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En todo lo que recogen estos compromisos, el pacto, la estrategia... se ponen de acuerdo todas las líneas estratégicas de trabajo para los próximos años a partir de un diagnóstico de situación, pero muy influenciados siempre por la propia dinámica de la plataforma de Pekín y de la propia de la declaración. Fijaos en el tiempo que ha pasado y siguen siendo documentos claves a la hora de hablar de las estrategias presentes y futuras de las políticas de igualdad.

Desde el lobby europeo hemos dicho que no queremos. Cuando se ha hablado ahora, en Naciones Unidas, de la posibilidad de una nueva conferencia mundial, las organizaciones de mujeres estamos diciendo que no. Ayer se comentó que estamos en un tiempo en el que no puedes garantizar la agenda y no puedes garantizar que si se abre la plataforma no vaya para atrás. Y como los vientos son contra los derechos de las mujeres, los vientos son antifeministas, resulta que a estas alturas estamos intentando sujetar y defender la plataforma de acción de 1995 y desde el lobby europeo se ha dicho que era demasiado riesgo hablar de una nueva conferencia mundial y que se estaba haciendo la consulta.

Desde la estrategia de la Comisión Europea para fomentar la igualdad de género se establecen las líneas de trabajo. Cuando el Eurobarómetro, en marzo de 2012, preguntó a los europeos y a las europeas cuáles pensaban que eran las mayores desigualdades de género que había en la Unión, éstas fueron las tres que aparecían con un porcentaje de selección: la violencia contra las mujeres, la diferencia de remuneración, y la trata de mujeres y la prostitución. Aparecían como los tres problemas claves de la Unión.

El informe sobre la igualdad es muy reciente, de marzo de 2012. Nos cuenta cuáles son las principales desigualdades: habla de la brecha salarial, ausencia de mujeres en toma de decisiones políticas, de más discriminación de las mujeres en zonas rurales, riesgo de pobreza en hogares con mujeres solas, discriminación múltiple y multisectorial, tráfico de personas - donde las mujeres y las niñas son las principales víctimas-, brecha de género que aumenta cuando se forman las parejas -aquí es interesante leer estos documentos porque los va argumentando y razonando y cuenta algo que todas sabemos, que cuando aparece el primer hijo cae la tasa de empleo de las mujeres, mientras sube la tasa de empleo de los hombres y cómo a partir de ahí entramos las mujeres en una dinámica de precariedad en el trabajo, tiempos parciales y muchas dificultades más que tienen que ver en una fase primera de cuidado de niños y niñas y en otra más posterior de cuidado de personas mayores, personas dependientes y por lo tanto esa especie de callejón sin salida, hoy por hoy, para hablar de la corresponsabilidad en lo público y en lo privado-, derecho a la salud y en los derechos sexuales y reproductivos, como derechos humanos que habría que garantizar a las mujeres y acceso a los servicios de atención infantil, asistencia a las personas mayores y a personas dependientes como estrategia fundamental para facilitar y hacer posible la participación de las mujeres.

¿Por qué cuento todo esto? Porque cuando hablamos de los diagnósticos previos o de la estrategia lo hacemos de una proyección 2010-2015. Yo sigo recordando a la gente que conozca el informe de igualdad, que anualmente se publica

y suele darnos mucha información de todos los países. Pero también un poquito de cómo está Europa en clave de igualdad. Nos marca la propia estrategia, nos acompaña en seguir insistiendo en cuáles son las áreas de trabajo en las políticas de igualdad y en todo lo que son las estrategias de igualdad por razón de sexo. Hablamos igualmente de independencia económica, de salario igual a trabajo igual y a trabajo de igual valor, igualdad en la toma de decisiones, dignidad, integridad y fin de la violencia sexista, igualdad entre mujeres y hombres en la acción exterior... Es muy interesante porque vamos a encontrarlo todo cuando entramos en la igualdad, en la independencia económica... Estamos hablando desde la segregación laboral, vertical, horizontal, a cómo elegimos los estudios las mujeres, a qué sectores económicos nos vamos, cómo es nuestra situación a nivel de conciliación...

¿Qué propuesta hace la estrategia? La vamos a ver muy por encima. En principio vinculándolo a Europa 2020 se habla de esa tasa de empleo del 75%. En la de Lisboa, la estrategia de Lisboa hablaba del 60%. No es específica de mujeres, pero habla sobre unas y otros, con una tasa de empleo de mujeres y hombres del 75%.

Ahí se habla de cómo revisar el permiso de paternidad por motivos familiares, oferta de guarderías... Todo esto cuando vamos viendo las propuestas que hace la propia comisión respecto a si son los problemas o son las soluciones, la diversificación laboral, la diversificación de estudios, cómo las mujeres nos acercamos a sectores denominados no tradicionales de empleo y en especial a sectores ecológicos e innovadores, la transparencia en las retribuciones... Todo esto cuando hablamos de brecha salarial, cuando sigue habiendo una brecha del 17 % de media con países que tienen hasta el 25% de brecha y ahí cómo impacta en las pensiones, en el desempleos... a lo largo de la vida de las mujeres. Salario igual a trabajo igual y a trabajo de igual valor y aquí está toda la segregación en el ámbito educativo. Igualdad en la toma de decisiones y aquí estamos ahora en el momento actual de debate de las cuotas en los consejos

de administración. Después hay un cuadro, al que llegaremos, para ver de qué hablamos cuando lo hacemos sobre esas cuotas. Pero hablamos sobre la presencia de las mujeres en los lugares de toma de decisiones políticas, económicas, sociales y de todo tipo, de presencia de las mujeres en los Parlamentos, de presencia de las mujeres en los gobiernos, en las comisiones de personas expertas... Estamos hablando de ese equilibrio o esa representación equilibrada de mujeres en los ámbitos donde se toman las decisiones y donde sabemos que las mujeres no solamente podemos sino que debemos estar por nuestra propia cualificación y competencia.

Toca ahora el turno a la dignidad e integridad en relación a la violencia sexista. Aquí hay algunos datos que me han impresionado mucho, como ver que entre el 20 y 25% de la mujeres han sufrido violencia física al menos una vez en su vida, datos que a veces todavía te cuesta aceptar intelectualmente y te cuesta éticamente seguir pensando que esto todavía está con estos niveles. Aquí además se empieza a hablar sobre la mutilación genital, de una serie de situaciones que sufren las mujeres, de violencia por diferentes razones... Se habla también de las culturas, se habla de muchas cosas que yo creo que están totalmente en nuestra cabeza. Igualdad entre mujeres y hombres en la acción exterior, un compromiso de la propia comisión para influir e influenciar en todo lo posible en los países... Y todo ello en los ámbitos de la cooperación, hacia países que tengan interés en ser candidatos a la adhesión a la Unión Europea... Ver cómo desde ahí se logra avanzar en la igualdad de tratos entre mujeres y hombres y cómo se aplica todo lo que son los propios compromisos o normativas de la Unión en esa relación con terceros países. Estamos en un largo camino hasta la igualdad real, con muchos ámbitos pendientes respecto a las mujeres, entendido en el sentido más amplio de los derechos sociales, políticos, económicos...

No me podía resistir a decir algo sobre la crisis. Porque con la crisis se está haciendo todo lo contrario de lo que se supone que teníamos que hacer para seguir avanzando. En el ámbito de la Unión Europea, el propio informe que

comentábamos sobre igualdad entre mujeres y hombres nos dice que en esta crisis es más fácil que las mujeres pierdan sus empleos, que se corre el riesgo de que la recesión actual retrase e incluso invierta los avances realizados hasta ahora en la igualdad de género, que se espera que los recortes del gasto público tengan un impacto desproporcionado en el empleo y el diferencial salarial de las mujeres... Todo muy resumido porque cuenta muchas más cosas; que las políticas de recuperación se invierten en sectores masculinizados de empleo; que eso nos está diversificando; que la recesión económica favorece el aumento de la violencia y que las medidas de austeridad afectan a los servicios de apoyo.

A las mujeres víctimas de violencia las pone en una situación más vulnerable de lo habitual. El acceso a servicios de atención infantil y asistencia a personas mayores dependientes también es algo que estamos viendo que está ahora mismo en quiebra. Y yo no puedo resistirme a decir dos cosas de lo que pasa en España, que estamos denunciando desde la coordinadora y estamos hablando de todo un planteamiento, de una situación de anuncio de retrocesos importantes como decíamos al principio en lo que son los avances de la igualdad. Estamos profundizando en la división sexual del trabajo, sigue la violencia de género, la prevención y los servicios de atención asistencial -lo estamos viendo en algunas comunidades autónomas- se están desmantelando y se está poniendo en cuestión si las mujeres tienen o no tienen derechos a tomar sus decisiones sobre su salud sexual y reproductiva. División sexual del trabajo con políticas sociales y religiosas, desmantelamiento de las escuelas infantiles, las becas-comedor... Pues de lo que estamos hablando es de cómo impacta todo esto en las mujeres, del ataque al bienestar familiar, del desmantelamiento del bienestar familiar en definitiva.

Hay un clarísimo golpe a la conciliación, a los pilares de la conciliación, al permiso de paternidad... Estamos en una discrepancia entre la coordinadora española y el lobby europeo. El lobby europeo está más en clave de aumentar el permiso de maternidad y desde la coordinadora española estamos en cómo igualar los permisos y cómo conseguir hablar de la corresponsabilidad. Por lo

tanto, hablamos de la corresponsabilidad en lo privado pero si desmantelamos y se suprime el plan Educa 3 estamos hablando de cómo la corresponsabilidad pública se desmantela poquito a poco y cómo la dependencia también es otro pilar importante donde estamos viendo que puede haber recortes.

En la violencia de género se hablaba de que todo lo que era la inversión en prevención, campañas de información y asesoramiento era ideología y estamos viendo que se están desmantelando algunas redes de atención a mujeres víctimas de la violencia, de asesoramiento, información... Y estamos en un momento en el que ya acumulamos 40 mujeres muertas y 5 niñas hasta la fecha. Por lo tanto, cuando se juega con la vida de las personas yo creo que tenemos que ser capaces de sentarnos.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, estamos hablando del riesgo de la vida y la salud de las mujeres. Estamos hablando sobre cómo evitar que a las mujeres les metan en la cárcel ya que pueden tener algún problema de salud, o incluso pueden morir en abortos clandestinos... No solo hablo del aborto, hablo de la salud sexual y reproductiva general y la libertad de las mujeres a decidir sobre su salud.

Sobre la reforma laboral, hay un duro golpe a la igualdad ya que aunque no se habla específicamente de mujeres, sí se hace cuando se habla de una serie de permisos y recortes que hay en algunos tipos de contratos en los que están detrás las mujeres. Cuando hablamos en el ámbito de la educación lo hacemos ahora empezando a discutir si separamos a los chicos y a las chicas en los colegios y además los subvencionamos desde lo público. Además quitamos la igualdad de la asignatura de la ciudadanía porque es una materia ideológica. Pero esto es lo que está pasando ya.

Fundamental cuando hablamos de revisar leyes que debemos defender a niñas y jóvenes como la de la violencia, de promoción de la autonomía personal, que

es la famosa ley de dependencia, la ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y salud sexual y reproductiva pasa como cuando hablábamos de la plataforma de Pekín... Lo abres con la excusa de que las menores puedan decidir sobre su salud sexual... y después viene todo lo demás que de hecho ya se anuncia. Lo que puede pasar es que estamos hablando no de volver al 85 sino de mucho más atrás, porque ya ni siquiera se habla de tres supuestos sino de uno, de medio, de ninguno...

Por lo tanto las mujeres, desde los movimientos feministas, el feminismo académico y el feminismo institucional estamos obligadas a ponernos de acuerdo, a hacer estrategias, pactos, redes... y seguramente meternos en redes mayores.

Cierro como empecé. ¿Dónde están las mujeres y dónde está el debate? Wassyla me perdonará, pero aunque en la revolución árabe o primavera árabe no era porque se reclamaran los derechos de las mujeres, las mujeres estamos en todas las reivindicaciones, todas las guerras que luchan por los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación... Otra cosa es lo que pase después y qué pasa con nuestras propias reclamaciones cuando se consigue llegar a ese lugar que buscamos.

Al final cuando hablamos de hacer redes, pactos, alianzas... lo estamos haciendo no de quedarnos solas sino de incorporarnos e integrarnos. Por una parte queremos reclamar nuestros derechos en todos los lugares, reclamar nuestras prioridades pero enredadas y enlazadas a otras grandes redes que se están movilizandando en defensa del Estado de Bienestar. Y ahí tenemos que estar las mujeres porque somos la mitad de la población. Por lo tanto, nos pasa todo lo que le pasa a todo el mundo y sin embargo tenemos que estar ahí, para seguir reclamando nuestras propias reivindicaciones.

Muchas gracias.

*Plenario 4:
Movimiento
feminista y
Organizaciones
de mujeres ante
la crisis*

BEGOÑA SAN JOSÉ

**Fórum de Política
Feminista
y COMPI-Coordinadora
de Organizaciones de
Mujeres para la
Participación y
la Igualdad**

*Movimiento
feminista y
organizaciones
de mujeres
ante la crisis*

1.

Feminismo político, autónomo, dialogante

Parto de la distinción de Tere Maldonado entre movimiento feminista y organizaciones de mujeres. No hay un *movimiento de mujeres*. Las mujeres, todas o la mayoría de las mujeres por el mero hecho de serlo, no impulsamos la igualdad de oportunidades y la autonomía personal. Si así fuera no habría nacido y subsistido el patriarcado. El movimiento por el que hoy las mujeres tenemos voto, educación, control de la fecundidad, independencia económica etc es el *movimiento feminista*, que tiene una genealogía. Como señala Celia Amorós la genealogía es la suma de *genus*, nuestras antecesoras biológicas en la lucha por esos derechos, y de *logos*, las ideas que dan coherencia y progresión a los esfuerzos de antes y de ahora, de aquí y de allá, al activismo de una minoría organizada.

Pero la minoría feminista organizada no reivindica sólo para sí, reivindica derechos para todas las mujeres, no privilegios para una élite. Y, aunque no deslegitime nuestras reivindicaciones el argumento que siempre oponen a ellas, que no hay millones de mujeres en la calle reclamándolas, como le dijeron a Clara Campoamor, no queremos ni podemos conseguirlas mediante el despotismo ilustrado feminista. Necesitamos una incidencia social que tiene como primera etapa, siempre, un *pacto entre mujeres*, particularmente entre mujeres feministas y mujeres dispuestas a trabajar por la igualdad.

La estrategia del pacto entre mujeres empezando por un pacto entre feministas para consensuar análisis y alternativas concretas para millones de mujeres, es opuesta a la estrategia competitiva y narcisista de preguntar: espejito, espejito ¿hay algún feminismo mejor que el mío, hay alguien más feminista que yo? porque, como dijo Empar Pineda, el peor enemigo del feminismo es el "feministóme-

tro”, que le priva de toda incidencia social. Una sola organización feminista no puede cambiar la sociedad.

El feminismo es un movimiento político, en el sentido de que pretende, y va logrando, cambiar a toda la sociedad, a todas las mujeres y a todos los hombres, en interacción con ellas y ellos. Aunque no logre movilizar a millones, sí es quien representa los intereses del conjunto de las mujeres. Para eso necesita poder, que, como dice Celia Amorós, significa en primer lugar potencia o capacidad, lo contrario a la impotencia, y en segundo lugar influir y no sólo ser influidas. Todos los poderes tienen una componente de coerción y otra de legitimación, y el feminismo, como todos los poderes emergentes, necesita una sobredosis de legitimación para subvertir la legitimación y la fuerza coercitiva del patriarcado, necesita elaborar y difundir conceptos que cuestionen el *statu quo*.

El movimiento feminista, para formar su inteligencia y voluntad, tiene que ser autónomo. Eso no significa que no dialogue o establezca alianzas con instituciones o con otros movimientos sociales. La propia palabra diálogo exige dos logos y que cada logo, cada lógica, tenga voz propia. Hay alianzas que han funcionado, otras que han vampirizado a las feministas, otras que han frustrado nuestros esfuerzos, otras que sirvieron y ahora no sirven, y otras que a lo ancho del mundo han conducido a situaciones que no deseamos. Una de ellas es, como señalaba Wassyla Tamzali el “feminismo islámico”, porque antepone la vinculación a una religión sobre la vinculación feminista. Una mujer individualmente puede vincularse a una religión, pero el feminismo no, ni siquiera con el subterfugio de que es “una corriente feminista”, suponiendo que colabore con otras corrientes. El feminismo es racional y crítico, no tiene verdades reveladas, y no puede subordinarse en el pensamiento ni en la acción a quienes han legitimado e impuesto el patriarcado durante siglos o milenios.

Eso, a mi juicio, también sucede con las “segundas” militancias de mujeres o grupos feministas en los partidos, sindicatos y en organizaciones de otros mo-

vimientos sociales. Creo que es posible que algunas feministas tengan una “segunda” militancia, y eso nos ha permitido en ocasiones, no sólo cuando Clara Campoamor defendió el voto, incidir más. Pero con frecuencia las “segundas” militancias son más vinculantes para esas mujeres, son las “primeras”, sobre todo si los partidos son fuertes y/o gobiernan, y, aunque aprueben leyes o apliquen políticas que valoremos positivamente, tenemos que tener espacio desde el que analizar autónoma y críticamente, sin complacencia ni autocomplacencia. Este movimiento demanda más que aplaude, es reivindicativo y activo.

2. *Feminismo ante la peor crisis*

La crisis económica desencadenada por el aumento del precio del petróleo en 1972, que coincidió con la muerte de Franco en 1975, tuvo un impacto muy fuerte en la situación económica de las mujeres. En los primeros años de la democracia se destruyeron 600.000 puestos de trabajo femenino; la tasa de paro femenina empezó a ser superior a la masculina en 1976, hasta duplicarla de 1988 a 2002. Hasta 1988 no se recuperaría el nivel de 3,6 millones de ocupadas que había en 1974. Pero el cambio político conllevó la legalización de los anticonceptivos y el divorcio, la igualdad en el matrimonio, la educación y en importantes facetas de la legislación laboral que abrieron caminos para la igualdad real.

La crisis económica de 1993, en la que el paro alcanzó al 24% de la población activa, una cifra similar a la actual, duró hasta 1997. El Estado asumió una política contra cíclica y respecto a las mujeres la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 1995 marcó una pauta de políticas más activas y explícitas de igualdad de las mujeres, tanto a nivel estatal como de la Unión Europea.

La crisis económica iniciada en 2008, y a la que aún no se ve salida, impide tener un empleo remunerado a 6 millones de personas, muchas de ellas tenien-

do pendiente una hipoteca y, sobre todo, se afronta por la Unión Europea y el Estado con políticas de restricción del gasto público, al punto de reformar en septiembre de 2011 la Constitución, sin referéndum, para establecer en el artículo 135 que el pago de los intereses y capital de la deuda pública “gozará de prioridad absoluta” sobre los otros gastos del Estado, que son, mayoritariamente, las pensiones, la sanidad, la educación, los servicios sociales, en particular los recién estrenados de atención a la dependencia. Se ha roto el pacto social sobre el Estado del Bienestar, sobre el papel redistribuidor del Estado fraguado en los últimos 30 o 40 años, el Boletín Oficial del Estado publica cada semana medidas impensables, y la gestión de la crisis económica ha generado una deslegitimación de las instituciones de democracia representativa.

Como señaló Helga María Hernes en “El poder de las mujeres y el estado de bienestar”, este último beneficia triplemente a las mujeres: como cuidadoras, porque socializa la atención a la infancia y de las personas enfermas o dependientes, liberando mucho tiempo y energía de las mujeres, a quienes tradicionalmente se nos ha endosado el trabajo no pagado de cuidados; como trabajadoras, porque genera mucho empleo, históricamente ocupado por mujeres (en España las mujeres ocupamos en 54% del empleo público y el 45% del privado) y como ciudadanas, porque las mujeres participamos más en política cuando la política se ocupa de cuidar personas. Por tanto, el recorte de la sanidad, la educación o los servicios sociales perjudica especialmente a las mujeres, al re-privatizar y re-familiarizar los servicios, al destruir empleo público y al pretender sacar de lo público, lo político, la atención a la infancia y las personas enfermas o en situación de dependencia, ahora recortadas en la misma medida en que aumentan en decenas de miles de millones de euros los intereses de la deuda.

La atención a los 2,3 millones de personas en situación de dependencia, según la Encuesta del IMSERSO en 2004, se hacía en un 84% por hijas u otras mujeres de la familia dedicando en promedio 10,6 horas al día 365 días al

año durante 8 años; en un 13 % por empleadas de hogar (95% mujeres, 60% inmigrantes) y solo un 6% por servicios sociales. Tras la Ley de Dependencia de 2006, el informe al Consejo de Ministros de 4.11.11 indica que el gasto público en atención a la dependencia se duplicó de 2003 a 2010 -del 0,32% al 0,64% del PIB, pero:

- La financiación, que se preveía de un 3% del PIB, sólo llegó al 0,64% y está bajando
- De 600.000 nuevos empleos previstos solo se han creado 165.000
- de 2,3 millones de personas atendidas sólo se ha llegado a 760.000, y están bajando
- La mitad de las prestaciones son pagas a la cuidadora familiar que perpetúan el reparto sexista de los cuidados
- Hay grandes diferencias territoriales.

De manera que la cobertura de la protección por dependencia, en vez de avanzar hacia la universalidad, se ha recortado tres veces: por el Decreto-Ley 20/2011 de diciembre que excluyó a las personas con dependencia moderada que debía empezar a atender días después, por los Presupuestos de 2012 en marzo y por el Decreto-Ley 20/2012 de julio que bajó las prestaciones y quitó la seguridad social a las cuidadoras familiares con paguita.

¿Y qué pasa con las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en esta crisis? Desde la creación en 1983 del Instituto de la Mujer o en 1988 de Emakunde, que nos reúne hoy aquí, se han ido consolidando políticas con personas, presupuestos y programas o planes de igualdad. Como dice la medida 203 de la Plataforma de acción de Beijing 1995, con responsabilidad en las esferas de gobierno más altas posible, con mandatos definidos, recursos suficientes y capacidad de influir mediante políticas específicas y transversalmente en las políticas generales. La eliminación del Ministerio de Igualdad en 2010 inició el descenso de rango del organismo estatal, el cuestionamiento de su actividad como un lujo y el recorte presupuestario para igualdad y contra la

violencia de género (programas 232B y 232C de los Presupuestos del Estado) ha sido del 37%, de 66 millones en 2009 a 41 en el proyecto para 2013.

Las políticas de igualdad en la administración local están totalmente amenazadas por la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que pretende eliminar el artículo 28 de la Ley 7/1985 y con él la competencia municipal en promoción de la igualdad, pese al artículo 9.2 de la Constitución, que ordena promover la igualdad a todos los poderes públicos, a la CEDAW y a la Carta Europea de Autonomía Local. El otro día me decía la responsable de una institución bastante importante que lo mejor que podemos hacer este tiempo es pasar desapercibidas para que no nos liquiden. No estoy de acuerdo: callarnos es una forma de liquidarnos.

Y más allá del recorte del gasto público social y del recorte de las políticas de igualdad como un lujo prescindible, más allá de la ofensiva neoliberal que tras pedir al estado que socialice sus pérdidas quiere aprovechar la crisis para privatizar la sanidad y otros servicios públicos, hay una reacción patriarcal neta, que elimina por "adoctrinadora" la educación para la igualdad y la ciudadanía y fomenta la educación segregada por sexos, que recorta el derecho al aborto, que sube cada año un centímetro al tacón de moda.

El feminismo tiene análisis trabajado sobre la influencia en la desigualdad real de las mujeres del debilitamiento del estado de bienestar -las pensiones y los servicios públicos de educación, sanidad y atención a la dependencia- y de las políticas de igualdad de género. Y sobre sus efectos secundarios, pese a que durante los primeros años, por estar en su epicentro el sector de la construcción, haya destruido más empleos masculinos que femeninos. Y tiene alternativas, porque el reparto social de los cuidados responde a una necesidad social inaplazable, no está tocado por la crisis financiera, ni por la medioambiental, ni moral, como la economía de casino, y tiene capacidad de generar empleo sostenible.

Y en la práctica ¿qué hacemos las organizaciones de mujeres frente a la crisis? Aunque cierto sector sigue como antes, navega con el piloto automático como si no estuviéramos en una tormenta, como si las coordenadas del estado democrático y del estado redistribuidor no se hubieran movido, o esperando, creo que infundadamente, a que la economía y la política vuelvan a ser como antes, aunque otro sector está desapareciendo, por la conjunción de la falta de subvenciones y de relevo generacional, en conjunto, ha aumentado la atención de las organizaciones feministas por la economía -en la preparación del IV Congreso estatal de Economía Feminista, en la intensificación del interés por el reconocimiento, pero también por el reparto del trabajo de cuidados, como señala Nancy Fraser, en acciones sobre los Presupuestos públicos, en manifestaciones contra los recortes- y la presencia en la calle, en nuestras propias convocatorias o como Marea Violeta dentro de movilizaciones más generales contra los recortes sociales.

Los pactos entre mujeres en la crisis no pueden ser pactos de silencio ante el aumento de la desigualdad social y de género. Tienen que visibilizar el feminismo como parte imprescindible de la alternativa a la crisis, porque si ahora, con seis millones de personas en paro, con un sistema de vivienda hipotecado que fuerza a formas opresivas de vivir y de convivir, con un descenso del 4% en la natalidad, con un aumento de la carga de trabajo doméstico por el cierre de comedores escolares, subida de las tasas de escuelas infantiles, abandono de la coeducación y la prevención escolar de la violencia de género, expulsión de la atención sanitaria de las y los inmigrantes sin permiso de residencia y también de los mayores de 26 años sin cotización a la Seguridad Social, que son en su mayoría mujeres mayores, si ahora las feministas no alzamos la voz para la protesta y la propuesta, pasarán décadas en que no se nos escuchará.

El pacto feminista ante la crisis tiene que hacerse entre mujeres de varias generaciones, no sólo porque el feminismo ayuda a las mujeres en cualquier edad y representa a las mujeres de cualquier edad, sino porque organizativamente

tiene que rejuvenecer. Es un placer compartir la mesa con compañeras que personal y colectivamente aportan juventud al feminismo. Hablo de pacto, porque hay reticencias y diferencias, sobre el reconocimiento de la genealogía feminista o de la tiranía de la falta de estructuras, o sobre los mínimos exigibles a nuestros aliados, como que cuando el 15M se ha reunido con una delegación el Parlamento Alemán el 11 de octubre le representaban 6 hombres y una mujer. Las jóvenes tienen que afirmar su propio espacio, no han entrado antes en nuestras asociaciones, no porque no supieran que existían, sino porque no han encontrado en ellas su espacio para crecer y para cambiar el mundo a su manera, aunque el mundo y el feminismo sean compartidos por unas y otras. Estamos buscando objetivos y acciones en que coincidamos. En Madrid, la manifestación en 2012 del 28 de septiembre, Día Internacional por el Derecho al Aborto, la ha convocado feminismo 15M solas y las demás organizaciones feministas hemos ido tras ellas, sin pedirles que convoquemos conjuntamente, porque entendemos que hay veces en que la manera de colaborar es incluso omitir tu nombre y que las convocantes sepan que estamos ahí, que defendemos lo mismo. Y que hemos aprendido del movimiento 15M que hay que abrirse y salir a la calle.

Las alianzas del feminismo ante la crisis son para defender los mecanismos de igualdad social y de género, frente al neoliberalismo que los ataca sistemáticamente. Hay otros movimientos, nuevos o no, igualitaristas. Nuestros requisitos son que reconozcan nuestra autonomía, nuestro nombre como feministas, nuestra autoorganización, y que en su funcionamiento tengan unos mínimos de presencia cuantitativa y cualitativa de mujeres. En febrero de 2012 salimos por primera vez a la calle como Marea Violeta, un nombre para salir juntas a la calle como feministas, y en septiembre hemos vuelto a manifestarnos como Marea Violeta dentro de la marcha convocada por la Cumbre Social creada en julio por los sindicatos y cerca de doscientas organizaciones sociales. Aunque, por lo que decía al principio, hay muchas mujeres que se identifican más con su sindicato, su partido o su otra militancia o pertenencia, otras defendemos ir como feministas, con nuestros argumentos específicos, que expresamos en el manifiesto adjunto, firmado por 63 organizaciones.

Manifiesto

FORMA CON NOSOTRAS LA MAREA VIOLETA EN LA MARCHA CONTRA LOS RECORTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE

El sábado 15 de septiembre de 2012, centenares de organizaciones sindicales y sociales muy diversas hemos convocado en Madrid una Marcha contra la política neoliberal del Gobierno que empeora las condiciones de las personas en paro, de quienes tienen empleo asalariado o autónomo, pensionistas, inmigrantes, jóvenes, mujeres, personas en situación de dependencia y quienes les atienden; que corta la cooperación al desarrollo, la investigación y la ciencia, la cultura y los servicios públicos de salud, educación y sociales que sostienen el Estado de Bienestar y atenta contra derechos y libertades en una acusada deriva autoritaria.

Las mujeres somos parte de todos esos grupos sociales, pues somos la mitad de la población, y queremos DENUNCIAR cómo el actual retroceso en el papel redistribuidor del Estado incrementa nuestra discriminación y reduce nuestros derechos, porque:

- Carga sobre nosotras el cuidado de la infancia y de las personas en situación de enfermedad o dependencia.
- Reduce el empleo (mayoritariamente femenino) en estos servicios.
- Ignora nuestras demandas como usuarias y ciudadanas.

El feminismo, el activismo a favor de la igualdad y la exigencia de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, tiene ALTERNATIVAS, entre las que destaca el reparto familiar y social de los cuidados, útiles para construir una economía más justa y sostenible.

Por eso, si NO estás de acuerdo con:

1. La supresión del Plan Educa3, la subida de las tasas de la Educación In-

fantil de 0 a 3 años, y la reducción de las becas de comedor, que impiden a madres y padres conciliar la vida laboral y familiar.

2. La eliminación de la atención a las personas con dependencia moderada y la reducción de la aportación del estado al mantenimiento de prestaciones y servicios al resto, que les provoca un sufrimiento injusto e implica un sistema de cuidadoras familiares insostenible.

3. La reducción de la aportación al Plan Concertado, que amenaza al sistema de servicios sociales.

4. Que el Gobierno impida a cada mujer ejercer el derecho a decidir si quiere abortar, en condiciones de seguridad y en la sanidad pública, intentando imponer su moral por encima de nuestro derecho a decidir.

5. Que la reforma laboral de febrero invalide la negociación colectiva, y con ella los Planes de Igualdad en las empresas; amplíe a un año el periodo de prueba en las empresas de menos de 50 trabajadores, desregule el contrato a tiempo parcial y aumente la jornada laboral en general, porque no sirve para resolver el paro, sino para incrementarlo, mientras baja la prestación por desempleo a partir del 6º mes.

6. Quitar a los ayuntamientos la competencia de promover la igualdad de las mujeres, vulnerando el artículo 9.2 de la Constitución.

7. Que se apliquen los Decretos-ley 12/2012 y 16/2012 que atentan contra los derechos básicos y contra la salud pública, al excluir, entre otras, a las personas inmigrantes sin papeles, ampliar el copago farmacéutico incluso a los pensionistas, y conceder amnistía fiscal a los evasores de impuestos.

8. Que aumente el número de estudiantes por aula, impidiendo la atención a la coeducación, que se elimine la igualdad de género en Ciudadanía y se subvencionen colegios que segregan por sexos.

9. Los recortes salariales abusivos y que se incrementen los impuestos sin progresividad.

10. Que se priorice el pago del Estado a los bancos a costa de los derechos fundamentales de las personas.

11. Que se gobierne por decreto, pues contribuye a que no se vea el impacto

de género de las normas y devalúa el sistema democrático.

12. Que la especulación financiera se desplace del ladrillo a los alimentos, a costa no sólo de las mujeres rurales y las agricultoras, sino de hambrunas y carestía para toda la población.

La igualdad no es un lujo. Por eso, ahora más que nunca, los mecanismos públicos -como los planes y servicios de igualdad y contra la violencia de género- y también los sociales, como la participación y movilización de las organizaciones de mujeres, no podemos dejar de velar por ella.

**TE ESPERAMOS EN LA MAREA VIOLETA
A LAS 10 DE LA MAÑANA DEL 15 DE SEPTIEMBRE
DELANTE DE LA BOLSA DE MADRID (NEPTUNO)**

- 1 ACSURAS
- 2 Entrepobles
- 4 AREA FEDERAL DE LA MUJER IU
- 5 ASOC. DE PLANIFICACION FAMILIAR DE MADRID
- 6 ASOC. CON LA A
- 7 ASOC. CULTURAL IBEROAMERICANA, ANDRÉS BELLO. ACIAB
- 8 ASOC. DE MUJERES DE GUATEMALA. AMG
- 9 ASOC. DE MUJERES SAHARUIS DE ESPAÑA (AMSE)
- 10 ASOC. DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS (OURENSE)
- 11 ASOC. JUCOVI (Asociación de Hombres y Mujeres por la Igualdad y contra la Violencia de Género)
- 12 ASOC. LA RUEDA. Burgos
- 13 ASOC. LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR
- 14 ASOC. MERCEDES MACHADO. Tenerife
- 15 ASOC. MUJERES DE COMILLAS
- 16 NOSOTRAS NO NOS RESIGNAMOS
- 17 ASOC. NOSOTRAS MISMAS DE CHAMBERI
- 18 ASOC. VIVA LA PEPA
- 19 COLECTIVO FEMINISTA LAS TEJEDORAS
- 20 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- 21 CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION SOBRE MUJERES CEIM
- 22 COLECTIVO "LA DESTILERÍA DE LA LIBRERÍA DE RELATORAS"
- 23 COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES
- 24 CONFED. MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES

- 25 CRECUL (Comité de Culturas Lesbianas)
- 26 DEHMUDE (Derechos humanos de las mujeres y desarrollo)
- 27 E-MUJERES
- 28 FORUM DE POLITICA FEMINISTA
- 29 FORUM FEMINISTA MARIA DE MAEZTU. PAIS VASCO
- 30 INCIDE (Inclusión, ciudadanía, Diversidad, Educación)
- 31 INTERSINDICAL VALENCIANA
- 32 OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA Y DE GENERO
- 33 PLATAFORMA DE MUJERES EN LA DIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- 34 PLATAFORMA ESPAÑOLA DE WIDE-E PLUS
- 35 PLATAFORMA VIOLENCIA CERO DE SEVILLA
- 36 PLATAFORMA VIOLENCIA CERO-MALAGA
- 37 RED ECOFEMINISTA
- 38 SECRETARIA CONFEDERAL DE LA MUJER DE CCOO
- 39 SECRETARIA DE LA MUJER DE CCOO CASTILLA Y LEON
- 40 SECRETARIA DE LA MUJER DE USTEA
- 41 SECRETARIA DE IGUALDAD Y PROGRAMAS U S O DE MADRID
- 42 Asociación de Mujeres Montserrat Roig, San Fernando de Henares
- 43 MAREA VIOLETA DE MALAGA
- 44 SINGENEROdeDUDAS
- 45 SECRETARIA DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO ASTURIAS
- 46 SECRETARIA DE IGUALDAD DEL PSOE DE VALLADOLID
- 47 INET (Instituto de Estudios Transnacionales de Córdoba)
- 48 ASAMBLEA DE MUJERES DE CÓRDOBA YERBABUENA
- 49 SECRETARÍA DE LA MUJER DE CCOO DE MADRID
- 50 ASOCIACIÓN DE MUJERES MESEADE ORCASITAS
- 51 ASOCIACIÓN DE MUJERES EUROPEAS FEMINISTAS (AMEFE)
- 52 ASAMBLEA DE MUJERES DE CANTABRIA
- 53 COORDINADORA DE MUJERES DE VALLADOLID
- 53 SECRETARIA CGT CyL
- 54 ASOCIACIÓN DE MUJERES MAYORES PROGRESISTAS (MUMAPRO)
- 55 ASOCIACIÓN DE MUJERES VENTANA ABIERTA
- 56 PLATAFORMA 8 DE MARZO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE TENERIFE
- 57 FEMINISTAS DE POSADAS ASAMBLEA
- 58 PLATAFORMA DE ACCION FEMNISTA CANARIA
- 59 FORO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO DE CANARIAS
- 60 ACCIÓN EN RED MADRID
- 61 BLOGUERAS.AS
- 62 CIUDAD DE MUJERES
- 63 FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE PERIODISTAS

SHAMS ABDI

**Miembro de la
Marcha Internacional
de Mujeres de Túnez**

TRANSCRIPCIÓN DE LA PONENCIA

Transcripción de la ponencia

En primer lugar quisiera enunciar los objetivos de esta intervención y decirnos a dónde voy a dirigirme. Deseo ofrecer una visión clara de la situación de la mujer en Túnez y haré una comparación entre la situación antes de la primavera árabe, y después de la primavera árabe. Como podéis ver, la primavera árabe marca la línea divisoria, si bien no hay acuerdo por parte de la población en cuanto a si es árabe, en primer lugar, o si es primavera o invierno... yo creo que invierno.

Comencemos. Vamos a hablar de la situación de la mujer en Túnez a lo largo de la historia. Un segundo punto: el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres en Túnez, sus orígenes y sus reflexiones acerca de la situación de la mujer antes y después de la primavera árabe. A lo largo de esta breve intervención nos centraremos principalmente en este segundo punto.

La situación de las mujeres a través de la historia. Comencemos antes de la colonización francesa, es decir, antes de 1881, cuando teníamos un sistema completamente feudal con relaciones completamente feudales: el rey gobernaba el país y a las mujeres se las consideraba como ciudadanas de segunda clase, por no decir como objetos. Pero, y nos complace decir que en nuestra sociedad teníamos un "pero", sobre todo, Túnez había pasado por diferentes culturas y civilizaciones, y en algunas de ellas la mujer había tenido una condición diferente. Como por ejemplo, con la reina Dido de Cartago que luchó contra la invasión romana hasta su muerte y con Kahina, reina de los bereberes, que luchó contra la invasión árabe musulmana, también hasta su muerte. Estas civilizaciones hicieron que las civilizaciones tunecinas de aquel entonces, es decir, antes de 1881, fuesen un poco diferentes del resto de la sociedad árabe. Por dar un ejemplo: la poligamia era legal, pero extremadamente poco frecuente en la sociedad.

Avanzamos, y nos situamos después de la colonización francesa y antes de la primavera árabe. Como sabéis, teníamos una sociedad totalmente feudal

y a continuación pasamos a una modernidad impuesta por la colonización francesa, y a un capitalismo impuesto por la colonización francesa. ¿Con qué terminamos? Terminamos con una sociedad no homogénea, con relaciones no homogéneas. El capitalismo estaba ahí, pero las relaciones eran todavía feudales, ya entendéis lo que quiero decir. Por consiguiente, una sociedad no homogénea en la que terminamos con una situación no homogénea respecto a las mujeres, con diferencias según las clases sociales, y con diferencias de una mujer a otra, por supuesto.

Ahora pasamos al punto más importante, que es el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres en Túnez, los orígenes. Es bastante extraño y positivo al mismo tiempo, ya que el feminismo en Túnez en realidad comenzó con un hombre. Sí, su nombre era Tahar Haddad, y en 1930 escribió un libro llamado "Nuestra mujer en la sharia y en la sociedad " y por sharia se entienden las leyes extraídas directamente de la religión. Si leemos ese libro ahora no parece tan revolucionario pero, por aquel entonces, en la sociedad totalmente feudal de 1930, incluso antes del protocolo de la independencia, supuso comenzar a abrir una puerta para entrar en el feminismo desde un punto de vista religioso. En aquellos momentos fue bastante revolucionario y creedme, es alguien que aún molesta a los hermanos islámicos de Túnez, quienes pintaron de negro su tumba, en el cementerio.

Ahora llegamos a una acción más eficiente, 27 años después, a la fecha de la independencia; del protocolo, digamos, de independencia. En 1956, su hija, Radia Haddad y su amiga, o su camarada, Bchira Ben Mrad, organizaron una marcha de mujeres que se dirigió hasta la primera asamblea constituyente propuesta e integrada sólo hombres, obligándoles a incluir los derechos básicos de las mujeres en la constitución. Y ¿cómo terminamos? Terminamos con la promulgación de la ley del Estatuto Personal, que incluye los derechos básicos de las mujeres como, por ejemplo, la criminalización de la poligamia. Este Código de Estatuto Personal de Túnez fue la primera ley en el mundo árabe,

por no decir la única, en tipificar como delito la poligamia, lo que representa un paso muy importante para nosotras. Ésta es una fotografía de Radia Haddad y su libro "Parole de femme" y ésta es Bchira Ben Mrad, en la segunda fotografía con Farsa Hazzed, quien fundó la Unión General del Trabajo de Túnez, de la que hablaremos después, y he aquí una fotografía reciente de Bchira Ben Mrad.

Seguimos adelante para hablar de los movimientos feministas y de la reflexión de las organizaciones de mujeres sobre la situación de la mujer antes de la primavera árabe aunque, como veremos, no hay un corte claro antes y después de la primavera árabe. No podemos considerarlo una referencia y existe cierta confusión porque ahora estamos sufriendo los resultados de lo sucedido antes de la primavera árabe.

Entre 1966 y 2011, y hasta hoy, la dictadura se estableció firmemente en el país. Esto supuso la opresión de todos los movimientos sociales, incluyendo los movimientos feministas, y un control total de los medios de comunicación. Con esta opresión, con este control total de los medios de comunicación se transmitió una imagen falsa sobre la situación de la mujer. Trataron de mostrar una imagen más positiva de nuestra situación ante la sociedad internacional, por supuesto, y ante los movimientos feministas internacionales.

Veamos dos ejemplos: el primero de ellos es la unión de mujeres fundada por Radia Haddad, hija de Tahar Haddad y Bchira Ben Mrad que, en vez de luchar por los derechos de las mujeres y liderar la lucha feminista se convirtió en una herramienta en manos del gobierno para transmitir una imagen falsa y embellecer la imagen de la mujer. El segundo ejemplo es el nombramiento de mujeres no feministas como ministras, de nuevo con el fin de embellecer la imagen. Y, por supuesto, nunca serían ministras del Interior o de asuntos exteriores, sino que siempre eran ministras de la mujer y de la familia. Como resultado de la opresión, y dado que no podíamos alcanzar todas las catego-

rías, esta situación nos llevó a algo peligroso y es que el feminismo siempre ha sido una cuestión de una élite, una pequeña categoría de mujeres cultas que compartían las teorías de Simone de Beauvoir, Noel Sade, mientras que las no-feministas, las que nunca habían oído nada sobre el feminismo, estaban en la parte inferior de la sociedad. Todas ellas eran mujeres oprimidas, pero unas podían defender sus derechos y otras, la mayoría, no podían.

Seguimos avanzando. Antes he dado dos ejemplos: el primero ha sido la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas, que era la única organización no gubernamental antes de la denominada primavera árabe. Muy elitista, integrada exclusivamente por abogadas, profesoras, doctoras y esa secta. También estaba el grupo de las mujeres trabajadoras, el órgano responsable de las mujeres de la Unión General de Trabajadores de Túnez, que no podía llegar a todas las mujeres trabajadoras y que también había sido elitista, no tanto como el grupo de las mujeres demócratas pero, aún así, elitista. No podía llegar, por ejemplo, a las mujeres en las fábricas, y sólo podía llegar a las mujeres que trabajaban en el servicio público, por ejemplo.

Seguimos adelante. Como consecuencia de lo anterior y, también, de lo que venía de los países del Golfo como Arabia Saudita, Qatar, Bahrein recibíamos a través de su televisión su pensamiento fanático y su fundamentalismo islámico. Dado que los movimientos feministas eran elitistas, las mujeres o la gente veía la televisión y acababan por pensar que eran inferiores a los hombres. El pensamiento fanático siguió creciendo mientras que el pensamiento progresista en general, y el feminismo en particular, siguió perdiendo terreno.

He aquí algunos ejemplos de esta invasión cultural fanática, como me gusta llamarla: aparece una mujer diciendo que el velo es la liberación de la mujer y termina convencida de que es inferior al hombre. Éste es bastante interesante también: ¿veis a todas las mujeres levantando sus manos? ¿Sí o no? ¿Sí? Bueno, pues escuchad esto: estas mujeres son del partido islámico actualmente en

el gobierno, An Nahawaa, están votando sí, ¿sabéis para qué? Están votando “sí” para privar a las mujeres de presentarse a la presidencia. Están votando “sí” a favor de un proyecto de ley según el cual el presidente de la república debe ser un hombre, y esto es lo más peligroso que conozco. Más tarde, bajo la presión de los movimientos feministas, esta ley no se aprobó. Esta es una cita de un poeta libanés cuyo nombre es Nissam Hameny, un hombre dice: “lo más extraño en mi país es cuando las mujeres están en contra de los derechos de las mujeres”, y ésta es la verdadera crisis.

Lo anterior condujo a que las categorías no-privilegiadas de mujeres malinterpretasen el concepto de feminismo: una feminista es una prostituta, una lesbiana, una inmoral, incluso una atea sionista. Y aún seguimos escuchando muchas cosas.

Ahora pasemos al movimiento de mujeres y a las reflexiones de las organizaciones feministas sobre la situación de las mujeres después de la primavera árabe. Hay dos ejes principales: el primer eje es la lucha contra la denigración que va asociada al feminismo no sólo como ideología, sino también como movimiento político. El segundo eje es luchar para que las mujeres ocupen puestos de toma de decisiones no sólo en las organizaciones de mujeres, sino también en las mixtas. Esto debe hacerse a través del ejemplo y el trabajo sobre el terreno, sin quedarse simplemente en la teoría. Y, ¿cómo luchar contra la denigración relacionada con el feminismo y cómo impulsar que las mujeres ocupen posiciones de toma de decisiones? En primer lugar tenemos que estar presentes en lo público, en las calles. Esta es una manifestación de Femen el 8 de marzo de 2012. Si una de nosotras da el primer paso para hacernos libres, sigámosla. En segundo lugar, otra cosa que tenemos que hacer es estar cerca de todas las mujeres, y ofrecer educación a aquéllas que carecen de educación sobre sus derechos. Las organizaciones feministas deben organizar representaciones en las escuelas de enseñanza secundaria, en las universidades y en las fábricas. Estos son ejemplos concretos. Además

el movimiento feminista debe ejercer presión sobre el gobierno para incluir y potenciar la igualdad de género en los planes de estudios. Otra cosa importante que quisiera decir es que el problema de la desigualdad de género no está aislado respecto a otros problemas de la sociedad. La desigualdad de género está estrechamente relacionada con la situación económica, la situación política, la situación social y también con la psicología de los individuos y con el capitalismo patriarcal. Por ejemplo, si tomamos el caso de una mujer, si esa mujer es de clase trabajadora, estará sufriendo la violencia de género al mismo tiempo que sufre violencia psicológica, y al mismo tiempo que sufre por la falta de independencia económica y por la opresión política. Así pues, el feminismo está relacionado con todo, y este es el motivo por el cual la lucha feminista debe estar también relacionada con todo. No debemos limitarnos al restringido ciclo o esfera de los movimientos feministas; las feministas deberíamos ir e invadir los sindicatos, los partidos políticos, los movimientos de estudiantes, invadir también las organizaciones caritativas para así transferir nuestra ideología feminista y nuestro feminismo.

Veamos ejemplos de las organizaciones más importantes como son: la Marcha Internacional de la Mujer, Mujeres Trabajadoras y Mujeres Demócratas, y Femen. Voy a mostrar algunas imágenes de mujeres feministas activistas en organizaciones mixtas. Ésta es Amel Adwinin de la Unión General del Trabajo, de Túnez. Aquí me he permitido añadir mi fotografía, de la Unión General de Estudiantes Tunecinos; ésta es una militante de la Unión de Graduados desempleados; éstas son periodistas en huelga de hambre. Las y los periodistas de Túnez están en una profunda lucha. El miércoles, tuvimos una huelga general de periodistas; éstas son periodista en huelga de hambre; ésta es Mayara Shabibi dirigente del Partido de la República, la única mujer dirigente, y tenemos 20 partidos políticos; ésta es Radia Naswary presidenta de la Asociación tunecina contra la tortura, aquí vemos su foto pintada por la policía, por ser feminista y activista y defensora de los derechos humanos; ésta es Sundar Garshpush presidenta de la sección tunecina de Amnistía Internacional; y ésta

también es una gran mujer, gran feminista y gran luchadora, por quien yo y todas nosotras sentimos un gran respeto Nashee Hab Hadrumi de la Unión Nacional de Periodistas.

Y ahora, para concluir, quisiera decir que como movimiento feminista y como organizaciones de mujeres no sólo estamos luchando contra una voluntad política o contra una ley o leyes en concreto sino que, más bien, estamos luchando contra una crisis política, económica y social característica del semifeudalismo y semicapitalismo patriarcal, digamos, que estamos viviendo en estos momentos. Lo último que quisiera decir es que tenemos que alcanzar un equilibrio entre la teoría y la práctica y ampliar nuestra esfera de lucha a todos los campos, e invitar a mujeres de todos los ámbitos.

Yo he aprendido mucho de este libro de Simone de Beauvoir que para mí fue increíble. Tenemos que ser activistas en la práctica, ¿verdad?

Por último, gracias por vuestra atención. Quiero dedicar esta breve intervención a Malala Yusafzai. No sé si la conocéis pero es de Pakistán, tiene 14 años y fue tiroteada por los talibanes la semana pasada, simplemente por reclamar el derecho de las mujeres a la educación. Espero y sé que va a seguir reclamando ese derecho en cuanto salga del hospital. Muchas gracias.

SUA FENOLL

**Activista feminista y
participante de la Comi-
sión Feminismos Sol del
15M Madrid**

*Visión y
propuestas de los
feminismos
en el 15.M
ante la crisis*

Son tantos los feminismos en el 15M y sus propuestas, que no podemos abarcarlas todas. Eso sí, la mayoría pueden encontrarse buceando por la red, pues una de las cosas importantes dentro del movimiento 15M, y que lo ha hecho posible y global, es compartir y difundir el conocimiento que cada asamblea o grupo crea cuando se pone a trabajar. O mejor dicho los conocimientos, por que el movimiento 15M es algo muy amplio y diverso, en el que caben propuestas dispares y modos de hacer muy diferentes. Por eso quiero contextualizar de dónde viene lo que os voy a contar. En primer lugar, quiero hacer una diferenciación entre las comisiones específicas de feminismos/transfeminismos/transmaricabollo/género/etc... que hay dentro del movimiento 15M, y las prácticas feministas que han surgido y tienen lugar en el 15M, a veces intencionadas y trabajadas explícitamente, como en el caso del lenguaje inclusivo (no sólo no sexista), y otras veces de manera espontánea, como la horizontalidad, la desjerarquización y el asamblearismo, la decisión por consenso, la inclusividad de todas las personas, la atención a los cuidados y el reparto de tareas, la acción directa no violenta... Por supuesto, cuando digo espontáneas no me refiero a que hayan surgido de la nada, pues como acabo de decir, tienen mucha historia detrás, sino que, partiendo de propuestas de personas que ya las conocían y practicaban, la gente las ha hecho propias, las ha trabajado, he incluso las ha transformado. Los feminismos se han reproducido "a través de prácticas y discursos que lo atraviesan y que ha tomado como identitarios"¹.

Por todo esto, voy a centrar mi intervención en los feminismos del 15M Madrid, donde nos reunimos personas de diferentes comisiones de feminismos, género o como se hayan dado en llamar, de multitud de barrios y pueblos de Madrid. Y sobre todo en la Comisión de Feminismos Sol, que es donde participo semanalmente, para daros una idea general de lo que estamos planteando

(1) Ebook CIINPI.

ahora en las calles y las plazas. Voy a intentar hablar a partir de los materiales que hemos ido generando dentro de estos dos grupos, pero por supuesto, no represento a la comisión, sino que formo parte de ella. Los dos textos básicos son el Dossier de la Comisión de Feminismos Sol², que se publicó cuando llegaron las marchas estatales a Madrid el 23 de julio de 2011 y recoge todo lo que hicimos mientras estuvimos en la acampada de Sol y los meses de posteriores; y el dossier-borrador que preparamos para un Encuentro sobre el derecho al aborto³ que tuvo lugar el 16 de septiembre en Madrid y en el que hicimos un análisis bastante profundo de la relación de la propuesta de reforma de ley del aborto con la crisis actual y de dónde nos coloca a las mujeres. Podéis encontrarlos en Tomalaplaza Madrid, en el grupo de trabajo de Feminismos⁴. Así como el resto de convocatorias, comunicados, manifiestos, vídeos y memorias que hemos ido publicando a lo largo de este año y medio de trabajo.

1. *No es una crisis, es el sistema*

Tenemos claro que la crisis a la que nos enfrentamos no es sólo económica, sino también política, ecológica, ética y de cuidados, y los recortes que estamos sufriendo, ideológicos: clasistas, racistas y por supuesto, machistas. Se trata de una crisis civilizatoria⁵ difícil de aprehender en su conjunto, pero que tiene consecuencias concretas, que vivimos en nuestro día a día. Y muchas veces nos

(2) Dossier Feminismos Sol:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2011/07/22/dossier-de-comision-de-feminista/>

(3) Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

(4) Tomalaplaza Madrid GT Feminismos:

http://madrid.tomalaplaza.net/category/comisiones/g_feminismos/

(5) Fernández Durán, Ramón. El antropoceno: la crisis ecológica se hace mundial. La expansión del capitalismo global choca con la Biosfera. <http://www.rebellion.org/docs/104656.pdf>

cuesta unir las consecuencias con las causas.

Uno de los objetivos principales del 15M, y que se está cumpliendo con éxito, es poner en interrelación todas las causas de esta crisis multidimensional⁶, para poder tener un mapa general de la situación, y, como primer paso, que dejen de poder engañarnos. El 15M ha significado el compartir muchos conocimientos necesarios, algunos que ya estaban, otros que ha creado nuevos, para entender el sistema y su funcionamiento, y así detectar los fallos y las grietas. Ha decidido mirar el sistema en su conjunto y ponerse a debatir y descubrir qué es lo que no nos gusta y qué queremos construir. Ha sido una cadena global que, tras el trabajo durante años de los movimientos sociales de base, empezó con las primaveras árabes, siguió con el 15M y dio lugar al Movimiento Occupy. No nos preocupa sólo lo que nos toca de cerca, sino qué relación hay entre lo que ocurre aquí y lo que sucede en el resto del mundo, en ambas direcciones. Si el cambio no es global, no será efectivo.

Estamos ante un nuevo intento de los poderes económicos y financieros de reforzar el modelo neoliberal conservador en todos los ámbitos: el económico, el de las relaciones con la naturaleza y el de las relaciones sociales, y así profundizar en las exclusiones y desigualdades estructurales del sistema patriarcal y capitalista, sobre todo financiero, pero también productivo. Sin embargo no es sólo una cuestión de dinero, ya que, con la excusa de la crisis económica, nos están imponiendo una crisis de régimen democrático “por la que se nos quitan y cuestionan derechos que pasan a considerarse privilegios, [y] se privatizan y quitan servicios intentando que nos sometamos a la lógica del mercado al menor coste posible”⁷.

(6) Rebelión, 06/02/12, Pérez Orozco, Amaia, De vidas vivibles y producción imposible.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=144215>

(7) Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

No podemos olvidar que “esta ofensiva neoliberal se enmarca en un contexto de crisis mundial en la que desatacan dos elementos principales: los recortes sociales y económicos que afectan a la población más vulnerable (mujeres, migrantes, precarios y precarias) y un auge de los grupos y los discursos más conservadores al margen, en muchos casos, del color político de cada partido y/o gobierno”⁸. Por ejemplo, en Alemania hace tiempo que pusieron en marcha una reforma laboral parecida a la nuestra, que, a largo plazo, genera puestos de trabajo a cambio de precarizar las condiciones laborales y de vida⁹. O con el tema del aborto, que consideramos que en muchos países europeos está consolidado, la semana pasada misma un ministro inglés hizo unas declaraciones en las que hablaba de la necesidad de reducir el plazo de aborto legal de 24 a 12 semanas¹⁰.

Dentro del 15M, este discurso está bastante interiorizado, pero nosotras trabajamos para visibilizar el impacto especialmente negativo que está teniendo sobre los mujeres y nuestros cuerpos, como parte de un “plan” para reforzar y perpetuar el sistema patriarcal dentro de un sistema con supuestas “políticas de género”¹¹. Por supuesto, cuando hablamos de mujeres, hablamos de cuerpos leídos como tal, pues los recortes también afectan de manera desigual a transexuales y transgénero, y, en definitiva, a todos los cuerpos fuera del patrón <<hombre, blanco, europeo y heterosexual>>. Pues no podemos olvidar que en estas opresiones también se cruzan el origen, la etnia, la clase,

(8) Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

(9) El País, 09/02/12, Sueldos de un euro a la hora en el “milagro” laboral alemán

http://economia.elpais.com/economia/2012/02/09/actualidad/1328790777_303626.html

(10) El Mundo, 06/10/12, El ministro de Sanidad británico, a favor de rebajar el plazo legal para abortar

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/06/internacional/1349543499.html>

(11) Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

la orientación sexual, la identidad de género, la edad... de manera que los recortes no nos afectan y precarizan a todas por igual.

Desde el consejo de ministros, sea del color que sea, que no está teniendo en cuenta el impacto de género de sus medidas y está tergiversando nuestro propio lenguaje para recortar nuestros derechos, parece que han decidido que los derechos de las mujeres pueden ser utilizados para "ahorrar". Es necesario que estas cuestiones dejen de relegarse a un segundo plano con la excusa de que son menos importantes, o al menos menos urgentes, pues supone mantenerse de nuevo en la lógica patriarcal y construir desde ella. Es necesario que la gente tome conciencia de que los recortes y reformas que afectan sólo a las mujeres, suponen la vulneración del "principio o derecho de igualdad y no discriminación" del derecho internacional¹². No podemos perder de vista que "en el marco de la crisis, y aliado al fundamentalismo económico y religioso, se nos dibuja un nuevo/viejo modelo de ser mujer, un proyecto normativo de vida para las mujeres en total conflicto con nuestra autonomía y libertad"¹³.

Otra de las apuestas del poder retrógrado es el "intento de perpetuar el modelo tradicional de familia", alegando que éstas deben ser el "colchón ante la crisis". Ante esta situación, nos planteamos cómo hacer ver que ésta no debería ser la única alternativa, sin que la gente que está acudiendo a su familia para sobrevivir lo sienta como un ataque. Cómo concienciar a la sociedad de que las familias, y en concreto las mujeres, no deben ser las únicas responsables de las tareas reproductivas y el sostenimiento de la vida, pues la sociedad misma y el estado deben tomar parte y garantizar la cobertura de las necesidades básicas de toda la población. Intentamos crear una actitud crítica que

(12) Human Rights Watch, julio 2005, Derechos humanos y el acceso al aborto

<http://www.hrw.org/legacy/backgrounder/americas/argentina0605/qna0605sp.htm#d>

(13) Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

lo visibilice como un mecanismo más de control, opresión y precarización de la vida y que suponga un intento de romper ciertas dinámicas internas en nuestras propias familias o grupos de convivencia: cuidados, responsabilidades...

Todas estas medidas, y los discursos que las acompañan, son un intento de controlar la vida de las personas en general, y de las mujeres en particular, para perpetuar el modelo de desigualdad en el que la mayoría vive de manera precaria y es explotada para que unos pocos puedan seguir disfrutando de sus privilegios. Así el capitalismo, apoyado en el patriarcado, y a través de la división sexual del trabajo, se autopropetúa a coste cero¹⁴.

Nosotras queremos “construir un mundo diferente con las aportaciones de todo el mundo. Pero la precarización de la existencia impide a los sectores menos favorecidos participar activamente en la vida pública. Así, si pretendemos transformar este sistema debemos hacerlo de forma integral, sin olvidarnos de ninguna de las formas de dominación y opresión”, y el sistema capitalista patriarcal “es una de ellas porque explota a muchas personas en beneficio de otras por el mero hecho de nacer (o ser) mujeres”¹⁵. Es decir, el matrimonio capitalismo-patriarcado supone que el capitalismo, que necesita a personas de las que nutrirse, aprovecha que el patriarcado oprime a las mujeres para explotarlas con mayor facilidad. El patriarcado nos hace únicas responsables de los cuidados, y el capitalismo nos explota.

Sin embargo, todo sistema, una vez constituido, tiende a perpetuarse. Cada parte del sistema trabaja para su equilibrio y buen mantenimiento, de manera que ya no se organiza para el bien de sus partes, sino para el bien del propio sistema. Por eso, cuando un sistema se olvida de sus miembros y se vuelve perverso, deja de estar al servicio de la gente para colocar a la gente

(14) VVAA. *Revolucionando. Feminismos en el 15M*. Icaria Editorial. Barcelona 2012.

(15) VVAA. *Revolucionando. Feminismos en el 15M*. Icaria Editorial. Barcelona 2012.

a su servicio. Es por ello que cada una de nosotras tenemos que hacer una reflexión sobre nuestro propio papel en el sistema, para no dejarnos llevar por su funcionamiento, por su lógica, y empezar a trabajar realmente por el cambio, dejando de colaborar en su mantenimiento en la medida de lo posible. Una amiga y compañera de la comisión dice que el sistema capitalista patriarcal nos tiene secuestradas, y encima tenemos Síndrome de Estocolmo. Así que la situación actual requiere que nos hagamos conscientes de nuestras propias contradicciones y nos pongamos en marcha para cambiar el sistema.

De este punto de partida nos surge la necesidad de dejar claro que nuestra lucha contra los recortes no reivindica una vuelta al estatus quo anterior, no es una defensa de lo que teníamos, no es una vuelta a las políticas de género en un sistema patriarcal, ni una vuelta al capitalismo productivo. Sino que buscamos un cambio radical que realmente coloque la vida en el centro, porque, como repetiremos una y otra vez, no es una crisis, es el sistema. Y aquí volvemos a hacer hincapié en la necesidad de una reforma desde la base, porque de poco nos sirve deshacernos del capitalismo si el siguiente sistema lo construimos desde una lógica patriarcal. Necesitamos un escenario nuevo con lógicas nuevas, pues "si nos quedamos en cambiar solo las formas de producción, las relaciones interpersonales se seguirán jugando con las mismas reglas de dominación y exclusión"¹⁶ y, de una u otra manera volveremos a reproducir las mismas desigualdades, aunque sea en un contexto diferente y cambien los sujetos que las sufren.

Esta realidad es difícil de hacer entender a muchas formaciones políticas y grupos sociales, es difícil criticar lo actual y que la gente entienda que no estamos pidiendo una vuelta a la situación anterior, sino otra cosa diferente. Por ejemplo, con la ley del aborto, no queremos sólo que se paralice la propuesta de ley, pedimos que se saque el aborto del código penal.

(16) VVAA. *Revolucionando. Feminismos en el 15M*. Icaria Editorial. Barcelona 2012.

Para lograr todo esto, necesitamos construir nuevas herramientas. Las políticas públicas son las herramientas que, en otro momento histórico, se utilizaron para intentar regular y garantizar los derechos y los servicios sociales y, quizá, por eso muchas feministas seguimos trabajando también respecto a ellas, aunque tenemos claro que en un futuro ideal nos gustaría superarlas. De momento es uno de los medios que tenemos. Continuamente se nos pregunta cómo vamos a hacer para interlocutar con las políticas públicas, o mejor dicho con los políticos y las instituciones. Hace casi un año, nos lo preguntaban en un escenario muy parecido a este, y decíamos que quizá fueran ellos y ellas las que tenían que plantearse cómo interlocutar con nosotras. Sin embargo, en nuestra asamblea no tenemos consenso sobre esto, hay personas partidarias de interlocutar con los poderes establecidos y con las instituciones como una medida a corto/medio plazo hasta que llegemos a nuestros objetivos. Pero hay otras compañeras descreídas con el sistema legal tal y como está planteado que consideran inútil estas interlocuciones, por la cantidad de esfuerzo que suponen y los pocos resultados que se consiguen. En cualquier caso, es necesario que haya gente trabajando en todos y cada uno de los frentes, y quizá ninguna pudiéramos estar donde estamos si otras no estuvieran donde están.

Para terminar esta parte, quería recoger una reflexión que hacíamos en el dossier sobre aborto que considero crucial para entender nuestro análisis de la situación política y social y las propuestas que planteamos. Decimos: "Si imaginamos un contexto social en el que existiera la justicia social y una distribución de la riqueza que garantizase a todas las personas que forman parte del planeta unas condiciones de vida digna, donde los intereses individuales y colectivos dialogasen para asegurar el bien común o el vivir bien, teniendo en cuenta la diversidad en sus múltiples dimensiones como una oportunidad, seguiríamos defendiendo la capacidad de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos"¹⁷.

Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

Y añadido, no sólo la capacidad de decisión sobre nuestros cuerpos, sino la libertad y autonomía de todas las mujeres, de todos los cuerpos leídos como mujeres, de todas las personas, en todos los ámbitos, más allá de cualquier modelo de convivencia.

2. *En construcción: una vida que merezca la pena ser vivida*

Hasta aquí, unos retazos sobre nuestro análisis de la crisis y del sistema. En esta segunda parte voy a contar las soluciones que estamos buscando y encontrando. Hay cosas que ya están en marcha, que ya han cambiado, y siguen avanzando y evolucionando. Hay otras que de momento son propuestas, o que acaban de empezar a andar. Nuestro deseo es crear una gran “caja de herramientas común a la que todas aportemos y de la que todas podamos echar mano¹⁸”.

El 15M ha sido, y es, en sí mismo, una respuesta a la crisis. También lo son Feminismos Sol y los feminismos en el 15M. El movimiento 15M ha supuesto una toma de conciencia global y una nueva manera de hacer política, de relacionarnos entre nosotras y con el planeta, una nueva manera de estar en el mundo. Evidentemente no lo ha sido para todas, ni es nada excepcional, pero ha marcado un antes y un después en la vida de muchas personas, y por supuesto en las maneras de movilización y participación social y política. Ha pasado un año medio y todo es ya más calmado, más meditado. Aun-

Dossier-borrador sobre el Derecho al Aborto:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2012/09/10/encuentro-sobre-el-derecho-al-aborto/>

que seguimos replanteándonos continuamente lo que queremos hacer, cómo lo queremos hacer y a dónde queremos llegar. Hemos trabajado mucho en todo este tiempo y nos sentimos satisfechas y orgullosas de nuestro trabajo y nuestros logros, que no son pocos. Estamos convencidas de que la Comisión es una respuesta en sí misma porque rompe con una rutina que teníamos sistematizada, de alguna manera rompe con el sistema y plantea alternativas. Algunas propuestas son para cambiar el sistema, otras para poder <<sobrevivir fuera de él>>, algunas como medio, otras como fin. Por eso tenemos claro que somos antisistema.

Se trata de buscar respuestas a necesidades concretas, de poner la vida en el centro, pero no sólo desde la teoría, sino necesariamente desde las prácticas. Hay que bajar a la tierra los discursos teóricos, convertirlos en propuestas concretas que podamos poner en práctica en nuestras vidas diarias. Nos gustaría acercar los feminismos a la gente a través de propuestas que cada una pueda implementar, a su manera, para mejorar su vida. Y es también una toma de conciencia frente al miedo, para empezar a actuar y construir.

Si empezamos por analizar el impacto a nivel micro, la Comisión se ha convertido en una red de apoyo entre las participantes, ha supuesto un cambio de vida para muchas de nosotras, y la posibilidad de construir conjuntamente. Nos ha permitido trabajar muchas temáticas, habitualmente en un proceso de dentro hacia fuera, que comienza por el debate y la construcción de contenido, e intentamos que quede plasmado en acciones para visibilizar y hacer públicas nuestras denuncias y reivindicaciones, a través de la Acción Directa No Violenta, las performances, las manifestaciones, los comunicados... Y también a través de propuestas concretas que cada una de nosotras podamos poner en práctica en lo cotidiano.

Paralelamente, han surgido diferentes grupos autónomos de autogestión, económica y de la vida: cooperativas, grupos de reciclaje de comida, grupos de

reflexión y trabajo...

Un escalón más arriba, subiendo hacia lo macro, ha supuesto sacar, una vez más, el debate y las luchas feministas a la calle, a la plaza pública, visibilizándonos, reivindicando nuestro espacio y buscando alianzas con otros grupos. Formar parte de un movimiento global con gran incidencia social e impacto mediático.

Desde el 15 de mayo de 2011, son muchos los temas que hemos trabajado, unos con más profundidad de que otros, algunos puntuales y otros de manera más continuada. El primer mes estábamos muy centradas en la propia asamblea, y una vez desalojada la plaza, necesitábamos organizarnos y darnos forma. Así surgieron una serie de encuentros para Repensarnos en los cuáles intentamos dibujar de alguna manera nuestras agendas y coordinarnos no sólo como asambleas independientes, sino como Feminismos 15M Madrid. A partir de entonces, hemos sacado a la palestra multitud de cuestiones, entre otras, el impacto de género de las crisis y los recortes ("El Euro o la vida"); la denuncia de los recortes en materia de servicios de atención a mujeres (La Marea Violeta); las violencias cotidianas, estructurales y de género (Manifiesto del 25N, Taller "No sólo duelen los golpes", I Encuentro Feminismos 15M); la dictadura del mito del amor romántico (Amor-discos); el replanteamiento de la familia nuclear (#tomalafamilia); la precariedad y el buen vivir; la crisis de los cuidados y la propuesta de una huelga de cuidados, que dio lugar a los "Comandos de Cuidados", el debate y trabajo sobre la propuesta de ley del aborto y la manifestación del 28S... Los temas son muchos, pero me gustaría entresacar un par de ellos para poder explicar brevemente cómo trabajamos.

En primer lugar, me gustaría hablar sobre Precariedad y buen vivir, ya que he hecho tanto hincapié en nuestros esfuerzos por bajar a la tierra todos nuestros discursos teóricos. Está todavía en proceso, así que nos faltan las conclusiones, de momento, la propuesta del grupo de trabajo fue hacer a mano unos dia-

rios donde apuntar durante algún tiempo aquellas cosas que nos precarizan y aquellas que nos hacen sentir que vivimos bien, para más adelante ponerlos en común y empezar a dilucidar cómo queremos vivir, buscando los nodos comunes, pero también como una manera de autoconocimiento. Y siempre con la intención de, más adelante, armar algo que nos permita sacar todo este trabajo hacia fuera, compartiendo nuestras propuestas y lanzando el tema para debatirlo y seguir construyendo entre todas, en espacios cada vez mayores¹⁹.

El otro proceso que quiero destacar es el trabajo que hemos realizado con respecto al derecho al aborto. Ante el anuncio de la propuesta del cambio de ley, decidimos que teníamos que dar una respuesta contundente, y nos pusimos manos a la obra. Se nos ocurrió elaborar un argumentario que nos sirviera para fundamentar nuestra defensa del derecho al aborto libre, dentro del sistema público de salud y fuera del código penal. Queríamos que fuese un documento consensuado dentro del marco de Feminismos 15M, y para ello preparamos un encuentro en el que se discutieron y consensuaron los materiales elaborados, añadiendo y modificando algunos aspectos. Y se diseñaron multitud de acciones a corto, medio y largo plazo. Además de contenidos, se trabajó también sobre alianzas y estrategias comunicativas. La guinda del pastel de las acciones a corto plazo, fue la manifestación del 28S, Día mundial de lucha por la despenalización del aborto, herencia de nuestras compañeras latinoamericanas. La convocatoria corrió como la pólvora entre grupos feministas, el 15M y otros colectivos y movimientos sociales, y la manifestación fue un éxito. A pesar de la lluvia torrencial que nos acompañó toda la tarde, llegamos a ser unas 1000 personas. Ahora el trabajo continúa, pues va a ser una carrera de fondo y tenemos muchas propuestas por llevar a la acción²⁰.

(19) Vídeo de cierre: Recortando vidas <http://vimeo.com/36557144>

(20) Video sobre aborto: Yo decido

http://vimeo.com/50497691?action=share&post_id=532479913_428699813854706#

Me gustaría terminar contando que, para nosotras, otra parte importante del movimiento 15M, además de crear y difundir conocimientos, es convertir estos nuevos modos de hacer, de pensar, de vivir, en un fin en sí mismos. Una gran parte de las personas ya estamos trabajando en la defensa de lo común, la reducción del consumo, la okupación, las asambleas de barrio, los grupos de consumo, las huertas urbanas, las escuelas infantiles autogestionadas por madres y padres, los centros sociales, los grupos de apoyo a migrantes en situación irregular... Muchas creemos que es básico cargar todas estas formas de estar en el mundo de contenido político. Hacer ver que son un modo de vida mucho más sostenible, mucho más vivible, mucho más satisfactorio, y no sólo una salida de la crisis para volver al punto de partida, sino el punto de inflexión para inventar algo nuevo.

Y ese proceso de inventar va a ser largo y vamos a tener que trabajar mucho, sobre todo para entendernos entre todas. Porque en el 15M, por supuesto también en los feminismos en el 15M, convivimos personas de todo tipo y condición, con visiones muy diferentes de la vida y propuestas en muchos casos divergentes, pero dispuestas a debatir y consensuar. Y sobre todo, con un objetivo común que nos estructura, crear un espacio de convivencia pacífica y satisfactoria para todas.

El 15M no es una solución a los problemas, sino que nos sirve para plantearnos preguntas y avanzar, buscando respuestas concretas que nos permitan vivir mejor en nuestro día a día, es decir, creando microestructuras que nos sostengan. Eso sí, siempre como fin, pero también como medio para hacer incidencia en la macroestructura y seguir construyendo conjuntamente alternativas al sistema.

En este proceso, no es fácil responder a vuestras preguntas porque todavía estamos respondiendo a las nuestras, y muchas de esas respuestas nos llevan a nuevas preguntas, pero os animamos a tomar las plazas y sentaros con

nosotras, con todas, a seguir construyendo feminismos, a seguir construyendo la vida que queremos vivir, a descifrar juntas cuál es esa vida que merece la pena ser vivida.

TERESA MALDONADO

**Profesora de Filosofía
en Secundaria y
activista feminista en el
grupo feministaAlde**

*Movimiento
feminista y
organizaciones
de mujeres ante
la crisis*

Quiero empezar agradeciendo a las organizadoras la oportunidad que me brindan de expresarme ante este auditorio, como agradezco que desde las instituciones se posibilite que voces del Movimiento Feminista (en adelante, MF) tengan cabida en un congreso como este. Pero en la medida en que vamos a hablar de crisis de la democracia, tengo también que hacer un reproche, que tiene que ver con la obligación que tienen, en mi opinión, las instituciones públicas de facilitar la participación ciudadana en los debates públicos. Y esa participación se hubiera hecho posible simplemente estableciendo otros horarios para algunas sesiones, reservando por ejemplo las mañanas para cuestiones técnicas en las que participarían sobre todo personas vinculadas por trabajo a las instituciones y permitiendo a las tardes la presencia también de otras gentes que no tienen (no tenemos) vinculación laboral con las políticas públicas de igualdad. Hechos el agradecimiento y el reproche, paso a desarrollar mi intervención.

Lo que a continuación voy plantear tiene el carácter de tentativa, de aproximación, de aportación a un debate y una reflexión que tienen que ser necesariamente colectivas y que de momento es todavía una página en construcción. Los cinco puntos en que quiero articular mi intervención pueden parecer tal vez algo inconexos, pero son (eso espero) piezas de un puzzle que vamos rellenando entre todas y cuyo sentido final se irá percibiendo en la medida en que vayamos colocando más piezas.

1.

*Algunos previos:
de qué hablamos
(M.F., organizaciones
de mujeres, sociedad civil)*

Tal vez convenga empezar matizando que las expresiones “Movimiento Feminista” y “Organizaciones de mujeres” no tienen el mismo referente extralingüístico, no nombran exactamente la misma realidad. Ciertamente, las organizaciones feministas que conforman el MF son (o han sido hasta ahora) organizaciones de mujeres, pero no todas las organizaciones de mujeres se tenían a sí mismas o podían ser consideradas como organizaciones feministas. Tanto es así que cabe incluso pensar en organizaciones de mujeres explícita o implícitamente anti-feministas. Hoy habría tal vez que considerar también la posibilidad de que existan organizaciones feministas que no sean exclusivamente de mujeres, o incluso (no lo sé) también deberíamos aceptar la existencia de organizaciones feministas compuestas sólo por hombres. Tengamos en cuenta dos cosas:

1. Que los desarrollos de la teoría feminista han desembocado en un cuestionamiento de la categoría ‘mujer’ de manera que en qué consista ser mujer (y correlativamente, en qué consista ser hombre) son cuestiones complejas y nada evidentes. Tal vez a alguien le parezcan florituras un tanto rebuscadas, pero lo cierto es que puede haber (y de hecho hay) feministas que discuten la supuesta evidencia de qué sea una organización ‘de mujeres’, o ‘de hombres’ u ‘organización mixta de hombres y mujeres’ (categorías todas ellas bastante más difíciles de definir que la de ‘feminista’ que también tiene sus dificultades, pero menores).

2. En el mundo posmoderno (o 'líquido' como lo caracteriza Bauman) en el que nos ha tocado vivir, la paradoja ha sido elevada a categoría que se repite con una frecuencia tal que llega incluso a perder su carácter paradójico, *todo*, absolutamente todo y su contrario, es posible. He aquí algunas ex-paradojas: hoy tenemos religión para ateos, como reza el título de un libro de Alain de Botton; una monja como Teresa Forcades (benedictina, doctora en medicina y en teología, defensora del derecho al aborto y del matrimonio homosexual, entre otras muchas cosas); una militar en la portada de *Interviú* mostrando sus tetas para reivindicar sus derechos (como mujer) en la armada; un simposio de Teología Queer, como el celebrado en San José, Costa Rica en agosto de este año; grupos de feministas 'pro-vida' (antielección)... ¿quién da más? ¿qué hubiéramos dicho hace 20 años si nos hablaran de cualquiera de estas combinaciones? ¿no las hubiéramos tenido directamente por autocontradictorias e imposibles?

Se acabó aquel mundo, si es que alguna vez lo hubo, en el que una raya delimitaba con claridad dónde estábamos, desde qué lugar (medianamente estable) nos pronunciábamos. Los contornos se desdibujan, la experiencia de la modernidad tardía hace que "todo lo sólido se desvanezca en el aire". Mil líneas nos dividen, nos fragmentan y nos enfrentan a la vez que nos agrupan en alianzas insospechadas y cambiantes según la lucha en cuestión, el tema debatido, el momento o la circunstancia. El feminismo y las organizaciones de mujeres se encuentran y se desencuentran hoy en un escenario de esas características volubles, inestables e inasibles. Tal vez una crisis como la que padecemos pueda ayudar a aclarar el panorama.

Por su parte, 'sociedad civil' es también una expresión equívoca que en los ámbitos de la teoría política ha tenido diversas acepciones. Por ejemplo, no hay acuerdo hoy sobre si la esfera de la actividad económica ha de considerarse o no parte de la 'sociedad civil'¹. Para algunos, la sociedad civil es "el

(1) Javier Peña, "La sociedad civil", en A. Arteta, E. García Gutiérrez y R. Máziz (eds.), *Teoría política: poder, moral, democracia*, Alianza, Madrid, 2003, pp. 203-ss.

lugar donde individuos autónomos establecen un contrato para alcanzar sus fines particulares. La acción social busca el equilibrio entre esos intereses, por eso el mercado es la matriz de sentido que rige a la sociedad”². Otros, al contrario, desvinculan sociedad civil y mercado, y asimilan sociedad civil a comunidad, considerándola “el lugar del interés común y de la virtud cívica”. Para estos planteamientos, “más que en contratos, el orden social se basa en consensos y en valores compartidos y es la base sobre la que se construyen los intereses particulares. La solidaridad es el mecanismo básico que coordina la acción y fuente de la integración social”³.

Pero no es necesario ni conveniente ahora que nos introduzcamos por los vericuetos de las discusiones de especialistas. Quedémonos sólo con que sí parece haber consenso sobre que la expresión ‘sociedad civil’ nombra una esfera de acción colectiva, distinta del Estado. Lo que solemos entender por movimientos sociales, tejido asociativo, organizaciones y expresiones culturales y religiosas, espacios de voluntariado, oenegés... conformarían esa esfera de acción colectiva diferente del Estado y no mediatizada por los partidos políticos, la sociedad civil. La actividad de los movimientos sociales y por lo tanto del MF y también el de las organizaciones de mujeres en general se encuadran en ella.

Cada vez parece más evidente que la democracia, para serlo, no puede redu-

(2) Ana Fascioli, “El concepto de sociedad civil en J. Habermas”, *Revista ACTIO*/11 (2009). Disponible on line: <http://www.fhuce.edu.uy/actio/Textos/11/Fascioli11.pdf> [acceso: 18/09/2012]

(3) *Ibidem*. Según Adela Cortina “el contenido de la sociedad civil vendría constituido por las organizaciones e instituciones del mundo económico, por las asociaciones voluntarias en el sentido antes expuesto –comunidades adscriptivas y voluntarias, asociaciones cívicas– y por la esfera de la opinión pública. En su seno se dan la mano la racionalidad estratégica y la comunicativa, la competencia de intereses y la cooperación, el individualismo egoísta y la solidaridad. Pero todo ello dentro de un contexto de voluntariedad y pluralismo, que es su gran baza” (Adela Cortina, “Sociedad civil”, en *Diez palabras clave en Filosofía Política*, EVD, p. 379).

cirse sólo a que la ciudadanía deposite un voto en las urnas para elegir a los representantes que durante cuatro años harán y desharán a su antojo sin tener que responder ante sus votantes (a quienes sólo queda el consuelo de, en todo caso, no volver a votarles la siguiente vez). La democracia se pone de manifiesto también y se garantiza por medio de una sociedad civil dinámica, activa, propositiva y crítica.

Muchos son los aspectos que cuestionan o reducen lo democrático de los sistemas políticos contemporáneos: listas cerradas; sistema de partidos que son, cada vez más, grandes corporaciones; proporcionalidades en la representación que rompen o limitan el principio de una persona-un voto, ausencia de deliberación pública sobre asuntos de interés general, etc. De entre todos los problemas a los que se enfrentan las sociedades de la modernidad tardía en relación con la pérdida de legitimidad y de eficacia democrática de sus sistemas políticos quiero destacar ahora uno: el individualismo compulsivo y la desafección política de buena parte de la ciudadanía, desentendida de lo público y de los asuntos de interés general. Porque sólo una sociedad civil articulada y potente puede garantizar que el Estado defienda los derechos de todos y no los privilegios de unos pocos. Los movimientos sociales y en particular el MF contribuyen a sostener y cultivar lo que los antiguos llamaban *virtud cívica*: el compromiso, por medio de la participación y la dedicación de tiempo y energía, con la comunidad a la que se pertenece. Por eso la irrupción del 15-M fue sentida por muchas de nosotras como una muy buena noticia. La gente salía de su letargo y se preocupaba por participar colectivamente, expresándose, criticando, proponiendo. Es cierto que los movimientos sociales contestatarios (y el feminista con especial relevancia), dedican su tiempo y su energía a la comunidad de una forma un tanto particular, a saber, poniendo patas arriba lo comúnmente aceptado dentro de esa comunidad: es la “visión desde fuera de los muros de la ciudad” de la que hablaba la filósofa feminista Seyla Benhabib cuando apuntaba que “puede que no sea coincidencia que desde Hypatía y Diotima hasta Olympe de Gouges y Rosa Luxemburgo, la vocación de la pensadora feminista y crítica le

haya llevado a abandonar el hogar y los muros de la ciudad”⁴.

Los movimientos sociales que actúan en el marco de la sociedad civil ponen sobre la mesa debates que hacen que se replanteen cuestiones que de otra manera se darían por zanjadas (o incluso ni se percibirían como cuestiones sobre las que decidir). De ahí viene, en buena medida, el progreso social. Las concepciones políticas (y morales) socialmente vigentes se van modificando gracias al disenso planteado por minorías reivindicativas que desde los movimientos sociales cuestionan los consensos previos establecidos y propician que estos se vayan redefiniendo. Los derechos de las mujeres durante mucho tiempo no formaron parte del consenso social, que no los reconocía como tales. Pero en un momento determinado, una vanguardia minoritaria a la que llamamos MF discutió (de forma muchas veces provocadora) las creencias aceptadas, puso el foco sobre ellas y las convirtió en ideas cuestionadas y a discusión. Al principio, el debate es agrio, la lucha de la minoría disidente incomprendida por la mayoría y combatida por el poder..., hasta que llega un momento en el que lo que era el programa de máximos de una vanguardia (sistemáticamente descalificada y ridiculizada, recordemos a las sufragistas) pasa a conformar el nuevo consenso social.

El 15-M parece tener algunas particularidades respecto a ese esquema general. Más que poner en cuestión consensos previos (que también lo hace, en algún sentido) ha conectado con el sentir de una gran parte de la población y lo ha hecho además, como ha señalado Santiago Alba Rico, movilizándolo todos los tópicos y todos los clichés de la corrección política⁵. Con sus reivindicaciones y su práctica (de democracia, de no violencia, de respeto, de lenguaje inclusivo...) pone de

(4) Seila Benhabib, “Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza”, en C. Amorós (coord.), *Historia de la Teoría Feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas-UCM, Madrid, 1994, p. 254. (Trad. de Pedro Francés Gómez).

(5) Santiago Alba Rico, “La crisis capitalista y el deseo de democracia”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*/116 (2012), pp. 102 y ss.

manifiesto que esas ideas y valores cansinamente repetidos por los políticos en sus discursos y plasmados en pomposas declaraciones han sido, en realidad, vaciados de contenido y convertidos en soniquete que se repite porque a nada compromete, porque la cháchara de los profesionales de la política corrompe todo lo que toca. Pero lejos de impugnarlo, es precisamente ese contenido al que se apela: si democracia en boca de los políticos no significa nada, en vez de renegar de ella lo que nos dicen desde el 15-M es ‘hagámosla nuestra y dotémosla de significado, llenémosla de contenido’⁶.

2. *Desde dónde hablamos: pluralidad feminista*

Hoy una característica central del feminismo es su tremenda pluralidad, hasta el punto de que se habla ya casi sistemáticamente de *feminismos* en plural. No puedo extenderme aquí sobre las razones que hacen que me parezca a veces excesiva la celebración de la diversidad de planteamientos en el seno del feminismo –la existencia, ya aludida, de una corriente autodenominada “pro-life feminism” tal vez haga comprensible ante este auditorio mi suspicacia al respecto.

Dada esa enorme diversidad, no puedo pretender siquiera apuntar lo que los distintos planteamientos feministas puedan estar proponiendo en relación a la crisis. Pero,

(6) Esta operación de resignificación recuerda un tanto a la que el feminismo ha llevado a cabo en distintas ocasiones reprochando la incoherencia (en este caso, no del sistema político vigente sino de las vanguardias revolucionarias, por ejemplo en la Revolución francesa o en los movimientos contestatarios de los años sesenta) de quienes predicaban igualdad y universalidad, por ejemplo, pero no la aplicaban luego a todo el mundo. Cfr. Teresa Maldonado, “Apuntes para una introducción a la teoría feminista”, en C. Díaz y S. Dema (eds.), *Género y sociología*, Tecnos (en prensa).

en todo caso es ciertamente necesario especificar desde qué zona del feminismo (seguramente difícil de delimitar con precisión) hablamos cada una.

Mis palabras aquí no pretenden serlo *en nombre de* pero sí *en tanto que* feminista y anticapitalista. Más concretamente, feminista que simpatiza con el conjunto de análisis y propuestas que vienen haciéndose desde la economía feminista más afín al ecologismo social, propuestas que buscan poner en el centro de la economía la sostenibilidad de una vida que merezca la pena ser vivida y no la acumulación sin límite y la obtención a cualquier precio del máximo beneficio (deseo compulsivo que está acabando con el agua, el aire, la tierra, la vida y la alegría en nuestro planeta). Una concepción, la que suscribo, que asimismo pone el acento en la necesidad de salvaguardar y en su caso recuperar lo público: el espacio público, el debate público, la propiedad pública, los servicios públicos. Venimos recibiendo mensajes subliminales durante mucho tiempo que buscan que pensemos que las palabras ‘propiedad’ y ‘privada’ van de la mano indefectiblemente. En contra de este nefasto individualismo compulsivamente posesivo, subrepticia pero insistentemente promocionado, hay que recordar que lo público es de todos y de todas, y que cuando se afirman cosas como que ‘no puede haber prestaciones gratuitas’, o ‘que es necesario el copago’ de determinados servicios, se está haciendo una trampa monumental porque nada es gratis, ni cae del cielo, ni nos lo regala nadie, todo lo pagamos por medio de impuestos y cotizaciones y, por eso mismo, lo que nos imponen es un re-pago, y lo que dicen que nos recortan en realidad nos lo están robando.

Habría otras muchas características que añadir para perfilar el feminismo desde el que me pronuncio (como que se trata de un feminismo moderno más que posmoderno; republicano, en el sentido de crítico tanto con el comunitarismo como con el liberalismo, corrientes sin embargo ambas de las que recoge también algunas aportaciones; crítico con el etnocentrismo pero también con el relativismo cultural; laicista; etc.). Pero todas quedan en un segundo plano ante la premura de insistir en la condición netamente anti-capitalista que me parece prioritario subrayar en este momento crucial.

3.

Redefinición de lo político

El feminismo es, entre otras cosas, una redefinición de lo político. Según ha puesto de manifiesto la crítica feminista⁷, lo político no alude sólo (que también) a aquello que tiene que ver con la organización y la gestión de la *polis* sino que está presente allí donde quiera que asome el poder. Y relaciones de poder se dan no sólo en el ámbito público, sino también en el privado e incluso en el íntimo. Por eso tenía tanto de novedoso y revolucionario reunir en un título los términos “Política” y “sexual” como hacía el título del clásico trabajo del feminismo radical de los 70 de Kate Millet. O dedicar un capítulo de un libro sobre política feminista al amor, como hacía la también militante feminista radical Sulamith Firestone en su *Dialéctica sexual*. El slogan “Lo personal es político” resumió esta ampliación del campo de lo afectado por el análisis político que llevó a cabo la primera generación de la tercera ola feminista. Como explica Celia Amorós,

“Con ello las feministas no querían decir, obviamente, que todo lo privado debiera de ser público ni que fuera deseable abolir todas las distinciones entre ambos espacios: llamaban la atención, en primer lugar, sobre el hecho de que aquello que pertenece al ámbito de “lo privado” y lo que concierne al de “lo público” ha sufrido cambios y transformaciones históricas; en segundo lugar, reclamaban que las relaciones de poder que juegan en el espacio llamado “privado” fueran visibilizadas, sometidas a debate, a normatividad y a consenso, que fueran, pues, en este sentido, politizadas; en tercer lugar, pedían “y seguimos pidiendo” una renegociación perma-

(7) También lo ha hecho, es cierto, por ejemplo la Escuela de Frankfurt, pero a ésta se le ha reconocido en mucha mayor medida su aportación que al MF.

nente de los límites entre lo privado y lo público, es decir, que se sometan a discusión pública (...) aquellos aspectos de la vida social, los cuales, bajo la sacrosanta etiqueta de “privados” epistemológicamente eran ciegos “se sustraían a la visibilidad y a la conceptualización” y por esa misma razón, ética y políticamente inmunes. (...) Pues la presunción de la inexistencia de las relaciones de poder servía para sustraerlas de entrada a la contrastación argumentativa, a cualquier problematización que pudiera sugerir que deben estar sujetas a normas. De este modo, el feminismo venía a decir que las relaciones llamadas “personales” no sólo son políticas en el sentido de que son relaciones donde el poder se ejerce de hecho, sino que deben ser politizadas (...)”⁸

Las relaciones de poder no afectan sólo a los ámbitos macro, a lo público, a lo económico. También hay juegos de poder en la vida cotidiana, en las relaciones personales más o menos íntimas, en el espacio de lo privado, y en esas zonas mixtas entre lo privado y lo público en las que se traba la sociabilidad. En todos esos ámbitos se ejerce o se sufre el ejercicio de poder en función del los grupos sociales en los que nos inscribamos (es decir, dependiendo de si somos mujeres u hombres, pero también inmigrantes o autóctonas, trabajadoras o empleadoras, etc.). ‘Lo personal es político’ venía a poner todo esto de manifiesto de forma provocadora, radical y rompedora precisamente porque se suponía que lo personal se opone a lo político... (cierto que tenía también el eslogan algo de *boutade* paradójica en la línea de otros eslóganes de mayo del 68 tipo “seamos realistas, pidamos lo imposible”). Para solucionar los déficits y excesos de poder en esos ámbitos no se trata sólo de recurrir a planteamientos psicologizantes, sino que conviene abordarlos también en clave política, someterlos al debate y al escrutinio público, porque no son o por lo menos no

(8) Celia Amorós, “Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)”, en C. Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, pp. 12-13.

son única ni principalmente problemas personales, sino que responden a un determinado modelo social de reparto del poder... que cabe modificar.

En definitiva: el feminismo redefine porque amplía el campo de lo tenido por político. Política no es (sólo) lo que hacen los políticos profesionales, actividad que han conseguido degradar y desprestigiar hasta niveles insospechados. Eso, la política profesionalizada, es lo que mucha gente tiene en la cabeza cuando afirma que no le interesa la política o cuando en las plazas se ha afirmado a veces aquello de que no nos gustan los políticos, o incluso que somos apolíticas. Parece claro, de entrada, que con esas afirmaciones se está reduciendo lo político a esa actividad profesionalizada. Sería muy conveniente discutir sobre este fenómeno. Sostengo que nadie debería dedicarse a la política de forma profesional. El hacerlo así convierte a los políticos en una casta con intereses propios que defienden corporativamente alejándose del interés general⁹.

(9) Fenómeno complementario de la profesionalización es el conocido como 'efecto de puertas giratorias' que pone de manifiesto la vergonzante connivencia entre poder político y poder económico, el vaivén en ambos sentidos es de no creer: (ida) el ex presidente Felipe González fichó por Gas Natural. José María Aznar, por ENDESA, empresa en la que también ha recalado la exministra Elena Salgado. Pedro Solbes después de convertirse en consejero de la eléctrica italiana Enel, se incorporó también al consejo del banco británico Barclays. Rodrigo Rato, ministro de economía con el PP, se convirtió (previo paso por el FMI) en presidente de Bankia. El ex presidente del Congreso de los diputados, Manuel Marín, pasó a presidir una fundación de Iberdrola. Serra, exministro de Defensa, se incorporó a la industria de fabricación y comercio de armas. Zaplana, expresidente de la Generalitat valenciana y antiguo ministro, es contratado por Telefónica. Fabricio Hernández, que fuera número dos del Ministerio de Industria, trabajaba en una consultora cuando avaló un informe favorable a la central nuclear de Garoña... (Y vuelta): Pedro Morenés, ministro de Defensa, ha sido director general para España de la empresa paneuropea de misiles MBDA y consejero de Instalaza, principal fabricante español de bombas de racimo. El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete fue presidente de Petrolífera Ducar S.L., hasta que dejó el cargo a su cuñado Miguel Domecq Solís. Luis de Gindos trabajó en Lehman Brothers, Mario Dragi en Goldman Sachs... La lista no es exhaustiva.

En un sentido más amplio y veraz, la propia concentración en una plaza para protestar es un acto intrínsecamente político, por muy a-partidista que sea. Hacemos política cuando participamos de un movimiento social, cuando desde las organizaciones de la sociedad civil planteamos debates que buscan cuestionar los consensos sociales establecidos (por ejemplo, sobre la legalización de las drogas, los derechos del colectivo LGTB, las propuestas del decrecimiento...) cuando recogemos firmas para que la asignatura de religión deje de estar presente en las escuelas públicas. Como hacen política quienes secundan una convocatoria de la Conferencia Episcopal para manifestarse en contra de los derechos de las personas homosexuales. Lo cual pone de manifiesto que la sociedad civil no es sólo un espacio de confluencia de planteamientos de la ciudadanía sino también de pugna entre distintas concepciones de la realidad.

4.

Patriarcado, capitalismo y democracia.

Amaia Pérez Orozco ha puesto de manifiesto que hemos empezado a hablar de crisis sólo cuando la crisis ha sido económica y sobre todo financiera, es decir cuando a los bancos y al gran capital se les ha ido la mano en su rapiña incontrolada, compulsiva y codiciosa. Pero antes ha habido otras crisis. Hubo por ejemplo una ‘crisis de los cuidados’ que para muchas mujeres devino en ‘crisis vital’¹⁰.

Hoy hablamos ya de crisis sistémica, que afecta a todos los ámbitos de la vida: a las

(10) Cristina Carrasco, “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible”, *Revista de Economía Crítica*/5 (2006), pp. 39-64. Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil, *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados*, ONU-AECID, Madrid, 2011, pp. 24 y ss.

instituciones, a los valores, a la educación, a la propia credibilidad del sistema¹¹. Asistimos sin duda a una crisis de legitimidad de la democracia degenerada en partitocracia. Recordar, como me toca hacer en clase tantas veces, que el significado originario de democracia era “gobierno del pueblo” parece un chiste (así se lo toma el alumnado), tal es el alejamiento hoy de nuestros sistemas políticos de aquél significado original.

Y si las instituciones adolecen hoy de legitimidad democrática (“lo llaman democracia y no lo es”) ello tiene que ver, entre otras cosas pero de manera principal en mi opinión, con el brutal dominio de lo económico sobre lo político (de una determinada concepción política de lo económico), es decir, llamando a las cosas por su nombre, del capitalismo sobre la democracia. Como ya advirtiera K. Polanyi a mediados del siglo pasado, la política ha sido secuestrada por la economía¹². Dice Santiago Alba Rico que democracia, Estado de derecho y mercado parecían fraguados al mismo tiempo y en el mismo molde, pero se está revelando que en el límite son incompatibles¹³. Recordemos cómo se trató en los medios y por la clase política la propuesta de referéndum de Grecia, o el caso de Italia donde un presunto gestor técnico al que nadie ha votado se hace cargo del gobierno, por no mencionar los lobbys y la presión de los mercados sobre los gobiernos, el poder –en el sentido literal de capacidad no ya de influir sino de modificar las políticas públicas– de organismos no democráticos como el FMI o el BM. Etc.

Se suponía que democracia y capitalismo tenían lógicas de funcionamiento diferente, pero compatibles: en el mercado, individuos egoístas buscan en competencia con otros

(11) Cfr. Teresa Maldonado, “Sobre el (sin)sentido de educar en valores”, *Boletín Ecos-FUHEM ecosocial/20*, (2012), disponible en:

http://www.fuhem.es//media/ecosocial/file/Boletin_ECOS/20/Sobre_el_sentido_de_educar_en_valores_T.Maldonado.pdf [acceso: 3/10/2012]

(12) Karl Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, La Piqueta, Madrid, 1989.

(13) Santiago Alba Rico, “La crisis capitalista y el deseo de democracia”, disponible en:

<http://www.rebellion.org/docs/143917.pdf> [acceso: 29/09/2012]

la obtención del máximo beneficio, y así, aunque el interés de los mercados no sea atender las necesidades de las personas, acaban haciéndolo porque, se supone, los procesos económicos se autorregulan ofreciendo lo que la gente demanda¹⁴. La democracia, en cambio, presupone unas condiciones cívicas que la hagan posible, unos lazos que vinculan a la ciudadanía al margen del cálculo de costes y beneficios económicos. Una vida que merezca la pena ser vivida implica el disfrute de servicios y prestaciones que no siempre son convertibles en beneficios monetarios privados. Es más, según lo explicita Ovejero: el mercado obtiene provecho de la democracia, pero contribuye a socavarla en sus principios y en su funcionamiento, establece filtros económicos a las propuestas de las personas menos favorecidas y estimula comportamientos y actitudes que deterioran las relaciones de lealtad y compromiso¹⁵.

Todavía más: las democracias parlamentarias se articulan en torno a partidos políticos que han dejado ya de representar diferentes opciones y concepciones políticas, o diferentes intereses de la ciudadanía. No hay más que oír a sus representantes para percibir con nitidez que lo que hacen no son propuestas para mejorar el mundo, sino que sencillamente se adaptan a él. Se han asimilado ellos mismos a la lógica del mercado convirtiéndose en meras maquinarias para ganar elecciones: todo el mundo sabe que lo que decide el resultado de unas elecciones es, cada vez más, la inversión en publicidad, imagen y marketing¹⁶. De debate de ideas, ni rastro. El barómetro del CIS de

(14) Félix Ovejero, "Democracia y mercado", en A. Arteta, E. García Gutiérrez y R. Máiz (eds.), *op. cit.*, pp. 316-ss.

(15) *Ibidem*, pp. 326-327.

(16) "La elección de los representantes se realiza a través de un sistema de competencia entre los candidatos a gobernar: los partidos políticos, como empresarios, hacen sus ofertas y compiten por los votos de unos ciudadanos que, como pasivos consumidores, se limitan a seleccionar aquellas propuestas que se ajustan a sus demandas. Los políticos (...) compiten por 'mercados de votos' y buscan obtener el máximo de clientes", Félix Ovejero, *art. cit.*, p. 317. Hace unos días en una entrevista televisada afirmaba la líder de UPyD Rosa Díez que "por si alguien no se ha enterado, sí, los partidos políticos queremos ganar elecciones". Cierto, pero la pregunta es: ¿es eso todo lo que quieren? El problema es

septiembre indica que la desconfianza en los políticos ha alcanzado su cota más alta, y la sitúa en el 26,9%... Este dato ha suscitado mucha alarma en el *establishment* y todo tipo de comentarios en los medios. A mi lo que me extraña es que todavía haya un 73% de personas que no manifiesten su pérdida de confianza en la clase política.

Como ya explicó Celia Amorós hace casi tres décadas, el mercado capitalista es un sistema de discriminación en la explotación, a la vez que de explotación sistemática de toda forma de discriminación¹⁷. Ni que decir tiene cómo salen (salimos) las mujeres de mal paradas con esta preponderancia de los mercados que opera además en un terreno en el que, con distinta intensidad según las zonas, se mantienen las desigualdades de género. Como ya se comprobó con la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural, formalmente elaborados por los propios países, pero materialmente impuestos por el FMI y el BM en las décadas de los 80 y los 90 en América Latina, el recorte en el gasto social, la privatización de servicios públicos, la desregulación de los mercados ("flexibilidad" lo llaman) afecta particularmente a las mujeres e incrementa la feminización de la pobreza¹⁸. ¿Habrá que añadir sobre las espaldas de quién cae la responsabilidad de hacerse cargo de las funciones que el Estado deja de asumir?

Pero si mercado y democracia se revelan incompatibles ¿a cuál de los dos renunciar? Parece claro que el sentido de la legitimidad sólo puede ir de la democracia al capitalismo: era su presunta asociación con la democracia lo que

que ganar elecciones ya no es un medio que permita llevar a cabo un programa: se ha convertido en un fin al que todo se subordina.

(17) Celia Amorós, *Hacia un acrítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985, p. 299.

(18) Rosa Cobo, "Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres", en C. Amorós y A. de Miguel, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, vol. III, Minerva Ediciones, Madrid, 2005, pp. 267-300.

daba legitimidad al mercado. En la tesitura en que se encuentra hoy ¿seguirá el mercado por mucho tiempo jugando al paripé de la democracia (siquiera una democracia de baja intensidad)... o sacará los tanques a la calle?

La globalización capitalista está consiguiendo hacer del planeta un espacio sin fronteras ni restricciones de ningún tipo para los flujos de capital y las mujeres se encuentran entre las más desfavorecidas por la situación creada de resultas de ello. Por ello el feminismo tiene que ser parte fundamental de las voces que exigen más democracia y menos mercado. Pero el feminismo además había puesto de manifiesto que la democracia parlamentaria tenía un déficit de representatividad al excluir a las mujeres. (No olvidemos, como suele señalar Celia Amorós con sorna, que las cuotas las inventaron los hombres... adjudicándose la del 100%). Por eso mismo también debe estar a la vanguardia de quienes reclaman una democracia verdaderamente democrática. En este sentido hay que decir que la experiencia de algunas organizaciones feministas en relación con los consejos locales de participación ciudadana ha sido bastante desalentadora. Parecería que algunos organismos públicos quieren hacer creer que fomentan la participación ciudadana creando consejos por la igualdad que permiten expresarse, sí, a las asociaciones... pero sólo sobre temas intrascendentes. En cuanto perciben que un consejo local verdaderamente activo, necesariamente será crítico para con algunas políticas que se desarrollan desde la institución, discutirá determinadas decisiones, planteará dudas sobre el reparto de los recursos municipales etc. (es decir, será verdaderamente participativo y no meramente receptor) se desvela la triste realidad de que todo era una farsa. Participación sí, pero sin cuestionar las políticas públicas ni socavar la imagen de los políticos que están al mando... ¿Qué clase participación es esa que sólo sirve para ratificar y legitimar lo que se está haciendo desde los poderes públicos?

5.

*Luces y sombras de la
organización democrática,
horizontal y participativa:
“La tiranía de la falta
de estructuras”*

La acción crítica de los movimientos sociales (cívica y contestataria al mismo tiempo), su defensa de la democracia frente a los mercados, su insistencia en que otro mundo es posible se desarrolla hoy, como sabemos, en medio de enormes dificultades.

Creo que son loables todos los esfuerzos de estos movimientos por no reproducir aquello que tratan de criticar: la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace es lo mínimo que cabe exigir a quien se preocupa del bien común. Y hacer las cosas bien supone hacerlas, entre otras cosas, sin prisas. En los últimos años el llamado *slow movement* ha desarrollado todo un corpus teórico y práctico de apología y reivindicación de la lentitud, de crítica al mundo súper-acelerado que hemos creado. Muchas de sus ideas entroncan con algunas de las alternativas más radicales al capitalismo hoy, como son las propuestas del movimiento por el decrecimiento. “Vamos lento, porque vamos lejos”, dice uno de los eslóganes del 15-M. La deliberación y la participación son lentas. Hace unos meses Susan George explicaba aquí en Bilbao que la democracia es lenta (más lenta cuanto más democrática y participativa, añadiría yo) pero la economía, sobre todo hoy, es súper-veloz: los capitales se mueven

a golpe de click. Aquí topamos, me parece, con un primer problema, que tiene que ver con lo que podríamos llamar dialéctica efectividad/corrección. Necesitamos mayores grados de efectividad en nuestra acción porque lo que no consigamos ahora, se perderá para mucho tiempo, si no para siempre. Siendo consciente de lo problemático y peligroso que es reclamar resultados y efectividad, me permito poner sobre la mesa para la reflexión uno de los aspectos que han caracterizado al movimiento del 15-M, lo que yo llamaría una hipertrofia de la expresión: el papelógrafo en el que cada cual anota lo que le parece y el megáfono abierto para que se expresen todas las opiniones serían exponentes de tal hipertrofia. Nos expresamos sí, pero mientras lo hacemos siguen expropiándonos, desmantelando el limitadísimo estado del bienestar, despojándonos de derechos duramente conquistados ¿Cómo pasamos de la expresión a la acción transformadora?¹⁹

Las feministas algo sabemos de las virtudes y de los problemas del asamblearismo. El feminismo de los 70 incluía en el análisis para la demolición del patriarcado una crítica irrestricta a las jerarquías de poder y autoridad, que se asociaban con los modos masculinos y opresivos de hacer política. De una manera que recuerda a los planteamientos asamblearistas del 15-M, menospreciaba la presunta mayor efectividad de las estructuras verticales, haciendo de la igualdad y la horizontalidad un principio irrenunciable no sometible a criterios de rentabilidad política. Los primeros grupos de autoconciencia feminista fueron colectivos horizontales y las Asambleas de Mujeres llenaron el panorama de la militancia feminista (el Partido Feminista fue una excepción a esa concepción generalizada a favor de asamblearismo). La retórica anti-jerárquica y antiautoritaria se mantiene hoy entre muchas mujeres y grupos feministas, y no sólo entre aquellas particularmente ácratas o anarquistas.

(19) Sería injusto no matizar que la prioridad de garantizar que todo el mundo se pueda expresar, no sólo como principio (que sigue siendo válido) sino como realidad plasmada al detalle en los cientos de intervenciones, era seguramente un paso necesario que después se ha ido autorregulando.

En relación con esta crítica a las jerarquías, no puedo dejar de traer aquí a colación el famoso e interesante artículo de Jo Freeman “La tiranía de la falta de estructuras”. Freeman explicaba en él cómo por ese afán antijerárquico, las líderes estaban mal vistas en el MF. No sólo eso, sino que las organizaciones del movimiento carecían por completo de estructura ninguna. Con más precisión: carecían de estructura de poder *formal* pero no podían evitar que, debido a diferencias de preparación, experiencia, personalidad, etc., se instalaran entre las mujeres que conformaban el movimiento otras estructuras informales mucho más difíciles de controlar democráticamente, de ahí “la tiranía de la falta de estructuras” (formales). Como dice la misma Freeman y como sabe cualquiera que haya participado en una asamblea de lo que sea, o sencillamente en la reunión de un vecindario,

“no existe algo similar a un grupo sin estructuras. Cuando cualquier grupo de personas por las razones que sea se une durante un periodo de tiempo determinado y con un objetivo cualquiera, se dará inevitablemente una u otra forma de estructura: ésta podrá ser flexible y variará con el tiempo; tal vez sirva para distribuir tareas equitativa o injustamente y también para distribuir el poder y la influencia entre los distintos miembros del grupo (...). El simple hecho de ser individuos con talento, predisposiciones y procedencias distintas hace que este hecho sea inevitable. Sólo si nos negamos a relacionarnos o a interactuar sobre cualquier base podríamos aproximarnos a algo similar a un grupo sin estructura, y no es ésta exactamente la naturaleza de un grupo humano”²⁰.

Por eso no nos deberíamos perder en defensas drásticas y sin matices de un igualitarismo a ultranza que lo único que consigue es que el poder se ejerza de forma subrepticia e incontrolada. Las feministas hemos tenido que reflexio-

(20) Jo Freeman, “La tiranía de la falta de estructuras” disponible en numerosos sitios web.

nar mucho sobre las dificultades de las mujeres en el ejercicio del poder y no hace falta ser muy foucaultiana para reconocer que el esquema piramidal del 'arriba' y el 'abajo' se revela simplista en muchas ocasiones y que lo que explica de forma mucho más acertada las redes de poder y autoridad en que nos insertamos es una *microfísica* de la horizontalidad. De hecho han aparecido algunas propuestas tendentes a superar la *sororidad* como modelo de relación entre las mujeres proponiéndose como alternativa diversas formas de reconocimiento de la autoridad femenina²¹. No me alargo más. Añado sólo, a la reflexión que decía al principio necesariamente hemos de hacer entre todas, que tal vez para conseguir *potestas* en nuestras luchas debamos primero reconocer *auctoritas* en nuestro movimiento.

En su definición de crisis la RAE habla de escasez, carestía, situación dificultosa o complicada. Pero también de momento decisivo.

(21) Luisa Posada Kubissa, "Pactos entre mujeres", disponible en:

http://www.consortio.org.mx/documentos/pactos_mujeres.pdf [acceso: 29/09/2012]

MARCELA LAGARDE

*Conferencia
de clausura*

TRANSCRIPCIÓN DE PONENCIA

Transcripción de ponencia

Voy a decir lo que decimos muchas veces: ya no sé por dónde empezar. Cuando llegamos hace unos días tenía muy claro qué quería decir.

Conforme he ido escuchando, sintiendo y viviendo, estoy muy conmovida por lo que hemos vivido aquí y por lo que viví la semana pasada con la mujeres rurales, lo que viví la otra semana en Andalucía.

El feminismo está en nuestras vidas, es parte de nuestra vida. Sin feminismo seríamos otras personas, no estaríamos aquí, no nos habríamos encontrado una, dos, tres, cuatro veces, no habríamos potenciado el que unas inventan, innovan de un lado del mundo y luego venimos unas y aprendemos, y lo llevamos para allá y luego venimos de allá y lo traemos para acá... Y sin el feminismo, efectivamente, el mundo entero sería otra cosa.

El feminismo ha venido a modificar la modernidad. He escuchado aquí cómo toda esa bola de nieve que viene con el tema del riesgo y la economía y la crisis financiera y todo esto que está aquí, y he pensado que el feminismo surgió como una crítica a la modernidad. El feminismo surgió, quiero decirlo para todas, para que coincidamos en algunas de estas cosas, como crítica de la modernidad, asumió la modernidad y le exigió a la modernidad que fuera radical, que cumpliera la utopía, la utopía moderna elaborada por humanistas, la mayor parte hombres, y que transformó el mundo donde quiera que llegara la modernidad. A veces llegó con armas, tanques, bombardeos, ocupaciones, con colonialismo... A veces fue parte del proceso de independencia, parte del proceso de afirmación de la soberanía popular, parte del proceso de emancipación social. La modernidad ha tenido múltiples facetas. Pero el feminismo que se colmó en la modernidad, en Occidente y en esa modernidad hace la crítica más rotunda, por excluyente.

Porque la modernidad prometió utópicamente que todo era para todos y esa fue una pobreza utópica de la modernidad. También prometió democracia, pero la democracia del pueblo, pero no fuimos incluidas las mujeres en los pasos de la construcción de la democracia moderna. Al contrario, a mí me importa mucho decir que el primer estado democrático se instaló con el terror revolucionario contra las mujeres.

El terror revolucionario contra las mujeres llevó a mujeres feministas a la guillotina, a muchas mujeres que lucharon en esa revolución y creían que la revolución incluía el paquete completo. La ciudadanía de las mujeres, a la par que la ciudadanía del hombre, que todavía se consideraba paradigma y planteó, también, una crítica a esta exclusión de la democracia, de la asamblea popular, del estado.

Y el feminismo tardó décadas en resurgir en Europa y luego, por ahí, después de esas olas subterráneas que no entendemos muy bien cómo pasó, surgió en Inglaterra la historia de los movimientos feministas, porque no ha habido solo uno, ha habido muchísimos movimientos feministas de diverso carácter, intención, sentido... El feminismo también hizo la crítica del segundo eje de la modernidad, de la utopía, que fue el del desarrollo, mismo modelo que hoy es criticado no solo por las feministas sino por otros movimientos y colectivos que se plantean que el desarrollo que se impulsó es un desarrollo depredador, que devasta, que además es excluyente, no solo la democracia, también el desarrollo y que la utopía prometió a través de los ideólogos, filósofos, visionarios maravillosos, que el desarrollo tendría que ser para todos y las mujeres fueron relegadas y seguimos siendo relegadas del acceso a los beneficios del desarrollo.

No puedo hablar por mí porque he tenido una posición y una situación de acceso al desarrollo, a la educación, a la salud, al empleo, a los derechos sociales, a los derechos laborales, a la participación muy restringida.

Todas las restricciones de la modernidad las podemos ir colocando cada una en su propia historia, en su versión del mundo, en lo que le ha tocado vivir. El feminismo exigió el desarrollo para las mujeres, y en unas décadas, surgió un término, la integración de las mujeres al desarrollo. Rápidamente la criticamos para decir que no bastaba, que no queríamos solo integrarnos al desarrollo... De esto hace 20 años que las feministas hemos hecho la crítica a una desintegración, y hemos dicho no, porque lo perverso de la modernidad transformada es para nosotras mismas, es que el desarrollo es a costa de las mujeres.

Y entonces inventamos otra, el desarrollo de las mujeres y éste es para nosotras, y todas las críticas que hemos hecho aquí se inscriben en esa alternativa. Queremos el desarrollo pero no depredador, queremos un desarrollo incluyente y, como las feministas nos ocupamos de cosas así, tan importantes siempre como la vida social, la vida comunitaria y la vida de las personas, nos hemos planteado un desarrollo que satisfaga necesidades humanas. Lo han escrito hace décadas las feministas, un desarrollo que satisfaga necesidades humanas.

El feminismo surge de mujeres excluidas de la modernidad, premodernas que habitan la modernidad pero no les permiten acceder a los beneficios de la misma. Y luego van accediendo como rebeldes, como insumisas, como todo lo que hemos sido las feministas y se van apropiando de recursos, van exigiendo... como han contado las colegas de la mesa anterior. Me fijé en la colega de Túnez, que dijo que no pudieron intervenir en esa votación pero la objetamos en la calle. Es maravilloso ver que te da para lo que te da pero cuando quieres que te dé. La verdad es el aprendizaje para bien de esta reunión.

Criticamos también la idea del progreso de la modernidad porque el progreso no se consideraba un espacio para las mujeres y sigue sin ser considerado un espacio para las mujeres. Algunas ideologías nos llaman a ser conservadoras, a ser fósiles de la cultura y de la sociedad.

A las mujeres indígenas se les exige que defiendan sus usos y costumbres, que no salgan de la tradición y que se queden como fósiles culturales. No es el progreso para las mujeres o el progreso está en otra parte: en moldear los cuerpos, en hacerlos más atractivos para los otros, en desplegarlos de mil y una formas estéticas o de bajo nivel intelectual y que todo eso se convierte en virtud, que consideremos que no nos compete el progreso.

Yo en estos días he escuchado a varias que sí nos compete y que queremos estar incluidas en la sociedad del conocimiento, que es nuestra y es un espacio que queremos hacerlo nuestro, de las mujeres, y continuamos la crítica de la modernidad. Esas premodernas, no las trajeron en fotos, en varias exposiciones. Veo un montón de premodernas que inundamos los espacios feministas. Somos premodernas porque no hemos logrado todavía incorporar la modernidad de manera positiva, progresiva en nuestras vidas.

Hay muchos obstáculos de quienes no quieren que las mujeres seamos eso. Entonces somos modernas porque tomamos la utopía moderna y la deconstruimos, ésa sí la deconstruimos, la utopía moderna. Ese ha sido el ejercicio de las feministas, fue el ejercicio que nos hizo Virginia Maquieira a nivel intelectual, político y filosófico el otro día, cuando tomó autores de la modernidad y realizó la apropiación teórica de lo que dice, al mismo tiempo haciéndole la crítica porque éste no incorpora el feminismo, como hizo Simone de Beauvoir, por ejemplo, y es importante que tengamos enfrente, atrás, junto, siempre a Simone de Beauvoir con nosotras.

No está superada, era otra premoderna que asumió la modernidad con sus retos y que quiso apropiársela en su vida cotidiana, en su estar en el mundo, en la política, hizo política feminista que, además hay que leer "El segundo sexo" para ver una epistemología deconstructiva de la vanguardia del pensamiento que hizo, en la mitad del siglo XX, Simone de Beauvoir. Era como una renacentista de la modernidad. Tomó a los más avanzados pensadores humanistas

de la modernidad e hizo el ejercicio deconstructivo de hacer la crítica de su androcentrismo, ahora se llama falogocentrismo. Nos criticó y luego nos dijo con qué nos quedábamos las feministas.

Y voy a decir con qué se quedó ella. Se quedó con el pensamiento marxista criticado por patriarcal, pero se quedó con él, no tiró a la basura el paradigma, se apropió de él, lo transformó y luego nos fue diciendo cómo sería el marxismo desde una perspectiva feminista a lo largo de dos tomos maravillosos que se llaman "El segundo sexo". Tomó a Freud, que era la vanguardia de la vanguardia, que era considerado más o menos como el diablo, y le hizo la crítica deconstructiva a sus teorías, a la del complejo de Edipo, a la del complejo de castración, a todo, y dijo: este señor tiene un pensamiento patriarcal terrible y las mujeres no somos eso.

Y, bueno, se sumergió a investigar quiénes éramos las mujeres, qué éramos las mujeres, qué queríamos las mujeres. Wassyla nos contó ayer cómo Simone de Beauvoir defendió a una mujer e hizo una campaña formidable en Túnez y logró con los movimientos locales y otras fuerzas excarcelar a esa mujer injustamente... Y hay otras historias, la visión de Simone de Beauvoir como una intelectual en su torrecita de cristal es falsa. Ella fue feminista, participó de todos los movimientos de su tiempo y se comprometió con algunas perspectivas ideológicas y políticas. Yo sí que quiero traerla porque nos ayuda a tener genealogía. Aquí se ha hablado de las genealogías de las mujeres. Pues ella es una parte imprescindible de nuestra genealogía feminista. Bueno, ella vivió su vida, se equivocó y se tropezó e hizo cosas muy incoherentes, y aquí quiero tocar el tema de la coherencia, ya que se nos exige ser coherentes.

A unas premodernas asumiendo una modernidad que nos dicen que nos es ajena, poniendo en femenino y no es solo la modernidad, asumiendo también sus columnas vertebrales de democracia, desarrollo y progreso, reformando todo eso, trastocando la visión paradigmática de la modernidad. Y luego, también

somos postmodernas, no en el sentido ideológico de que si el mundo fluye.

No, somos postmodernas porque somos críticas de la modernidad. Cada paso crítico que damos, sea activista, intelectual científico, artístico, teórico... es un paso post porque estamos deconstruyendo la modernidad. Si la deconstruimos del todo, tendremos un nuevo paradigma instalado en el mundo. Por eso somos pre, somos modernas y postmodernas.

Entonces imagínense si podemos ser coherentes, si podremos no ser contradictorias, si podremos no vivir en un conflicto interno cada una de nosotras. De eso también quiero hablar: el feminismo implica mirarnos a los ojos, implica urgir en nuestras vidas, implica atrevernos a hacer cosas osadas y también implica observar, repetir y hacer lo mismo y lo mismo que hacían las de antes, ser pre, pre, premodernas y luego estar un poco más en la postmodernidad y hasta hacer performance.

Todo eso lo he llamado con un término antropológico que les regalo hoy para que se lo pongan. No es una identidad pero es una definición de esas personas, todas las que venimos aquí y todas las que no vinieron, las que están en Alaska, en la Patagonia, en Noruega, todas somos sincréticas. Cada una es una revoltura de premodernidad a su usanza, de acuerdo con su genealogía, su biografía, su pueblo, sus migraciones y todo lo que quiera, modernas y postmodernas, de género y ésa es la clave. Nosotras, cada una, contenemos esa historia acumulada, o sea, la historia nos define muchísimo y al mismo tiempo la vamos cambiando.

No hay feminista sin conflicto. Puedes hacer taichi, yoga, om, cualquier alternativa espiritual, intelectual, escuchar música, y de repente te serenás un poquito. Todas, todas hacemos un sobre uso del tiempo, no por decisión libre, sino por el modelo de la modernidad que se asienta sobre nuestro esfuerzo vital; trabajo, atención, cuidados, reproducción de la cultura, transformación

de la cultura... Y además como somos modernas, feministas, somos militantes, activistas, muchas tenemos dobles jornadas aunque solo sea cuando regreso a mi casa, de vez en cuando.

Todas tenemos dobles y triples jornadas, nos manifestamos, todas somos activistas, todas las feministas somos activistas, unas de unas maneras y otras de otras. Todas las feministas somos radicales, todas, porque el feminismo le ha exigido a la modernidad radicalidad. Nosotras somos las que estamos tocando puertas, las que gobiernan hoy nos hablan sobre la mesa de gobernanza. Hoy nos hablan de la perspectiva de género de las instituciones. Esa palabra –género- estuvo proscrita, encorchetada en la conferencia de Beijing. Hace apenas nada, estuvo prohibida por los fundamentalistas y en los países donde hemos avanzado más hemos conseguido que sea una política de gobierno, a veces de Estado, a veces solo denunciada, a veces solo legislada, pero son palabras que, ojalá, ya no digamos tanto.

Y con todo y sus leyes, a veces digo que la Ley que hicimos en México es un poema, es uno de los más bellos poemas que he leído en mi vida y que también he escrito, arrastrando el lápiz como decimos nosotras. Y me dicen siempre, y con todo y esa ley y siguen matando mujeres. No, les digo ahora matan más en México, no sólo por eso, sino porque la forma patriarcal y violenta de gobernar en mi país, por parte de quien hasta ahora gobierna, ha desatado una violencia brutal entre hombres, hombres del ejército, hombres de las policías, hombres de las maras, de las mafias, de los cárteles, todos enfrentados entre sí y además violentando a las mujeres.

Ahora matan más. Sí, las leyes solas no bastan, pero sin leyes no tenemos capacidad para vislumbrar de otra manera. Lo que las leyes dicen es el cómo, todas las leyes que hemos aprobado las feministas o que hemos impulsado, desde las leyes nacionales, documentos internacionales vinculantes que deberíamos traer todas en la bolsa para leer en el metro, en los autobuses,

cualquier rato que estés triste y lees allí maravillas, cómo lo escribieron, cómo lo dijeron, con qué lucidez extraordinaria identificaron las discriminaciones y les pusieron nombre.

Nosotras necesitamos, y eso es lo que hemos hecho, las activistas de a pie, las universitarias, las que gobiernan, tutti muti, hemos puesto nombre, hemos llevado al lenguaje nuestros anhelos, todo aquello en lo que decimos ya ¡basta!. Hemos llevado al lenguaje y lo hemos convertido hasta en protocolos. Imagínense protocolo para atención a mujeres víctimas de violencia... Hemos llegado hasta eso, a esas maravillas que permiten componer los desastres que ocasiona el patriarcado en nuestras vidas. Y no solo el patriarcado, el patriarcado capitalista neo y todo lo que le quieran poner.

Hemos hecho eso, esas premodernas, modernas y postmodernas, hemos logrado llevar a las leyes eso, pero nos hemos colado por fisuras. A una mole del estado patriarcal le hemos abierto fisuras, son solo fisuras, qué les voy a decir que es solo el comienzo, estamos en los albores aunque ya vayan más de dos siglos, estamos en los albores históricos del desmontaje del patriarcado y aquí voy a decir dos cositas: una cosa es deconstruir como hacemos con la modernidad porque reformamos el paradigma y creamos otro, y otra cosa es qué hacemos con el patriarcado. El patriarcado no es para deconstruirlo, es para eliminarlo, como dijo la CEDAW, convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El verbo fuerte es eliminar, no es disminuir. Ahí está la convocatoria que pasa por la red, que lleva muy poquitas firmas, que ha planteado Victoria Sau, exigiendo a la ONU que haga una declaración denunciando al patriarcado como un atentado de los derechos humanos de las personas. Se trata de eliminarlo, no de deconstruirlo y se trata, como dice la convención de Belém do Pará, de erradicar todos los tipos y modelos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Escogí dos. Hoy mencionaron muchos y me parece que eso no es justo, pero eso es apenas anteayer y ya queremos haber acabado con la violencia y ya queremos que no maten a las mujeres porque hemos aprobado una ley. No, hay que leer bien esas leyes porque esas leyes dicen cómo se tiene que reformar el estado, las instituciones, la cultura, cómo tiene que haber formación especializada en la perspectiva de género... Las que gobiernan tienen indicadores, tienen planes, programas, tienen evaluación, vean, es una joya.

Las que estamos en los movimientos civiles entonces hacemos propuestas, iniciativas, campañas, recorremos el mundo en campañas, quiero sumarme a la marcha mundial de las mujeres de aquí.

En México teníamos dos cosas muy recientes: había habido un alzamiento zapatista medio romántico, fundamentalmente indígenas, aunque no era necesariamente indigenista y habíamos logrado colocar, visibilizar los movimientos feministas en feminicidio, que consiste en crímenes de odio contra las mujeres que suceden como la punta del iceberg de las violencias concentradas contra las mujeres, contra la de género pero también por edad, por mendicidad o por condición de legalidad o por migración o arraigo, de salud, de capacidades diferentes, de opciones sexuales y de género... O sea, que es compleja la categoría de feminicidio. No es una palabra más es una teoría política feminista. Creemos en la moral feminista de muy diversos países. Es una contribución importantísima, una innovación a la perspectiva política sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.

Acababa de pasar eso, ya estaba en los medios. Estábamos redactando nuestra ley y llegó la Marcha Mundial de las Mujeres a México. Claro que entró por Centroamérica y se detuvo en Chiapas para saludar a las zapatistas y siguió caminando y llegó hasta Ciudad Juárez y, ¿saben lo que hicimos? Lo que hicimos fue que las mujeres de México, en la frontera, nos pusimos en las garitas donde pasan tráfico de armas, tráfico de mujeres, tráfico de dólares... todo

lo que se trafica de Estados Unidos a México y ahí nos plantamos y llevamos escrita la carta de las mujeres a la humanidad, que es otro gran poema de las mujeres activistas feministas y es la carta donde le decimos a la humanidad qué queremos, y las llevamos como la marea morada, como en Sevilla que llevaban unas mantas moradas y así llevamos la carta de las mujeres a la humanidad.

Pasamos la frontera sin mostrar el pasaporte en un acto de rebeldía, de resistencia y subversión, para trastocar al mundo patriarcal pero tuvimos que hacer rebeldía, resistencia y subversión. Porque si no, no trastocamos las cosas, pero cuando pasamos la carta, ésta es la alternativa feminista: ¿a quién se las traemos? Y entonces al otro lado de la frontera vinieron las gringas, maravillosas feministas, a recoger la carta y todas allí en plena frontera, no mostramos los pasaportes. Claro que los llevábamos por si acaso, no sea que nos quedáramos sin territorio, ciudadanía y todas las cosas por las que hemos trabajado tanto. La ciudadanía es el piso fundamental para hacer política y tantas cosas que hay que hacer. Esa marcha mundial fue formidable y luego ellas la pasaron a otros países. Eso hacemos las feministas. Vamos llevando la alternativa y, además, me gusta mucho que se diga que somos alegres y en medio de tanta cosa terrible, que seamos alegres y, además, hedonistas y quiero decir aquí que nos lo pasamos de lujo.

Nos gustan las cosas buenas y nos gusta la buena vida, nos gusta la salud, nos gusta tener dientes... ¿Todas tienen dientes? ¿Todos? ¿Les falta alguna pieza? ¿Alguna está picada? Alcen la mano alguna que tenga que ir al dentista la semana que viene, alcen la mano. Lo digo porque es un indicador del desarrollo humano con perspectiva de género.

Lo medimos en el cuerpo de las mujeres, que si tenemos dientes, que si tenemos gafas, que si la mamografía, que si la otra... Todo eso ha sido una construcción feminista, sobre todo del siglo XX y la traemos nosotras con nosotras, y queremos que todas las mujeres del mundo tengan dientes.

Tres cositas o cuatro porque si lo aumentamos lo queremos todo. Una cosa simbólica como que tengamos dientes... Porque muchísimas mujeres viejas que han trabajado, cocinado, comprado la verdurita, los espárragos, el esto y lo otro, han cocinado para todo el mundo y en la vejez les pasa algo que nos reportan las médicas y nutricionistas con perspectiva de género, que tienen desnutrición porque no comen. Por dos cosas: no pueden comer porque no tiene dientes y les duelen las encías y entonces ya no quieren andar y no quieren comer para cocinar solo para ellas y entonces comen cualquier cosita y les produce desnutrición. Dientes, es una clave del desarrollo humano con perspectiva de género.

¿Lentes? Y todo lo biónico que necesitemos, toda la tecnología, el progreso aplicado a nuestros cuerpos, a nuestras vidas, con salud y no con ataques que luego no podemos repeler.

Voy a decir ahora un libro, y lo digo por los millones de mujeres que no pueden leer porque no tienen acceso a los libros en el siglo XXI. Cuando nos dicen que los libros van a desaparecer y millones de mujeres nunca han tenido acceso a los libros, ojalá tengan sus tablillas de ésas muy biónicas, para leer ahí. Un libro a tiempo, ojalá un libro feminista... Yo escogería a Simone de Beauvoir, o una de las convenciones, o la ley que se hizo en ese país o la ley que tienen las otras y nosotras no tenemos porque no hemos logrado hacerla. También sería un ordenador personal a tiempo, o en un papel, un cuaderno, un lápiz, cualquier ordenador, cualquier recurso de escritura, la escritura transforma la subjetividad.

Las mujeres tenemos el derecho, como dice Hannah Arendt y decimos las feministas, no solo el vivir la vida libre de violencia, ojalá, libre de hambre, ojalá, libre de pobreza, ojalá, libre de obstrucción, sí, pero tenemos el derecho de vivir y pensar la vida, que no es lo mismo que ser inteligente todos los días como millones de mujeres de todo el mundo, sino esa elaboración que cada

una requiere hacer para enfrentar mejor la vida y sentir que pertenece y que hay algo que es propio y ese algo propio está en el feminismo.

Y requerimos también, lo voy a decir simbólico pero depende de la edades, la píldora a tiempo, la del día antes y la del día después, el condón, el DIU, y todo el kit que hemos ido elaborando y que nos ha costado la vida que se incluya en los sistemas de salud como parte de la manera que las mujeres debemos vivir en el mundo y como el derecho a decidir. Ese kit a tiempo. Cuando ya se instala en muchos países, incluso en Europa, se instala después del primer embarazo, sobre todo en América Latina. Las mujeres que tienen acceso a la salud sexual y reproductiva lo tienen generalmente después del primer embarazo, muchas veces siendo niñas. Les voy a dar datos de México porque yo de España no conozco. En México somos 110 millones de habitantes, de los que la mitad somos mujeres y tenemos un millón de embarazos al año, de los cuales la mitad son de niñas y adolescentes, en el siglo XXI, con un sistema nacional de salud por todo el país.

No es que falten clínicas, no es que falten médicas y médicos, no es que falte personal. Es por el Vaticano, que nosotros también tenemos nuestros fundamentalistas, ¿no? El Vaticano tiene una campaña mundial fundamentalista contra los derechos humanos de las mujeres y eso nos ha afectado en México, por ejemplo.

Hay una tendencia conservadora que está todo el rato disputando si la anti-concepción sí, si no, si el aborto sí, si no... En mi ciudad logramos el aborto libre para las mujeres sin importar la edad, las doce primeras semanas. En mi ciudad, que somos 19 millones de habitantes, la mitad mujeres, han acudido a la salud pública en dos años desde que se aprobó ese derecho, al mejor servicio de atención, porque lo tienen todos en la lupa para ver si nos equivocamos, han acudido 130.000 mujeres a practicar el aborto en las primeras 12 semanas.

De ellas, 87.000 practicaron el aborto, las otras continuaron la gestación y quedaron en programas de sexualidad atendida. El Vaticano se enojó mucho y la derecha se enojó más. E hicieron lo que hacen en otros países. ¡Cuidado, que ahí vienen! Y legisló contra los derechos humanos de las mujeres en 18 constituciones locales hasta que logramos pararlo. Hace un año que no legisla más, pero legisló en 18 lugares que en México criminalizan a las mujeres que abortan y hay presas por aborto en mi país y eso es un crimen contra los derechos humanos de las mujeres.

El feminismo también enfrenta los retrocesos, las épocas de pérdida, perdemos muchas veces derechos, no es la primera vez, pero luego los recuperamos y además los mejoramos porque ya avanzamos un poco más y tenemos otro piso para avanzar.

El último siglo traigámoslo con nosotras, sintámonos parte de esto, le hemos hecho una gran resquebrajadura al patriarcado, por eso la reacción es fortísima, y por eso hoy necesitamos nosotras dar una respuesta potente, que cada mujer se sienta portadora de sus derechos humanos, que cada mujer se sienta portadora de su ciudadanía y veamos cómo lo hacemos, hagamos pactos, pactos y agenda, tenemos una agenda global las mujeres, no podemos decir que nos vamos a inventar, que estamos en la apropiación de nuestros cuerpos... No nos vamos a inventar que estamos en la apropiación y ejercicio de nuestras libertades, no nos vamos a inventar que estamos por trastocar las instituciones y por fortalecer las que hemos creado.

Yo pienso que el feminismo es la más importante contribución política de las mujeres organizadas a la modernidad y es una aportación civilizatoria. La más importante aportación que hemos hecho las mujeres.

Acuérdense que Beijing nos llamó a hacer visibles los aportes de las mujeres y empezamos a mostrar los embutidos que hacen las mujeres, los bordados que

hacen las mujeres, empezamos a mostrar todos esos saberes de las mujeres pero se nos olvida constantemente porque somos críticas de lo crítico de lo más crítico... Eso es el feminismo. Y en un encuentro como éste es imprescindible que nosotras construyamos el empoderamiento del feminismo. Empoderemos al feminismo, empoderemos lo que ha construido, empoderemos sus instituciones, empoderemos prácticas políticas feministas y construyamos una cultura de reconocimiento entre nosotras y una cultura de reconocimiento histórico a lo que hemos hecho y a lo que continuaremos haciendo porque yo estoy segura que vamos a seguir haciendo muchas cosas, y que en épocas de vacas flacas, en épocas de dificultades enormes nosotras tenemos una perspectiva optimista, pero también nos entra luego el pesimismo de la razón, pero quedémonos con el optimismo del corazón.

Por la vida y la libertad de las mujeres, muchas gracias.

ARANTXA ELIZONDO

**Secretaria General de
Emakunde-Instituto
Vasco de la Mujer
(2009-2012)**

Conclusiones

Tras tres días intensos en los que más de 400 personas han asistido diariamente a las tres sesiones del Congreso Internacional para el Impulso de Políticas de Igualdad organizado por Emakunde celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao (17, 18 y 19 de octubre de 2012), la Secretaria General de Emakunde, Arantxa Elizondo, realizó en su intervención final un resumen de cifras, palabras y frases que bien pueden servir de conclusión de lo que ha supuesto el congreso.

NÚMEROS: Han sido 3 días, en los que han trabajado en la logística 35 personas, y en los que ha habido 407 personas asistentes, 17 ponentes en 4 plenarios, 4 moderadoras en mesas redondas, 2 conferencias, 66 comunicaciones en 4 paneles, y 4 coordinadoras de sesiones temáticas.

PALABRAS: Algunas de las palabras que han aparecido una y otra vez en boca de las personas que han participado en el congreso han sido: crisis, sinergia, redes, alianzas, consensos, agenda, movimiento, feminismo, leyes, normas, riesgo, miedo, violencia, patriarcado, misoginia, responsabilidad colectiva, laicismo, fundamentalismo, democracia cosmopolita, solidaridad cosmopolita, cuidados, buen vivir, sostenibilidad de la vida.

NOMBRES PROPIOS: Han pasado muchos nombres propios por el congreso: Representantes institucionales, responsables y técnicas de administraciones de distintos ámbitos, profesoras universitarias y activistas feministas, provenientes de Asia, América del Norte, del Sur, África y Europa. Estas son algunas de las frases e ideas principales:

VIRGINIA MAQUIEIRA, profesora titular de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nos habló de igualdad de género y sociedad del riesgo. La desigualdad es la base del patriarcado y éste provoca riesgos endémicos para las mujeres. Te-

nemos la legitimidad moral, normativa y política para luchar por los derechos humanos de las mujeres.

En términos generales se puede considerar que en los análisis e investigaciones la ceguera de género es un denominador común y queda así invisibilizada la experiencia de las mujeres en la dinámica de las sociedades actuales así como las aportaciones del feminismo como caudal teórico y político en el análisis de los sistemas de género como sistemas de poder y desigualdad.

AMAIA PÉREZ OROZCO, economista feminista, doctora en economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid.

Nos trajo la sostenibilidad de la vida como el conjunto de necesidades materiales y afectivas de las personas. Hemos de construir un sistema socioeconómico con los cuidados en el centro, nos dijo. También nos preguntó ¿Qué es el buen vivir? ¿Qué es una vida que merece la pena de ser vivida y sostenida?

“Esta crisis no es resoluble en el marco del modelo de desarrollo hegemónico, por lo que deben abrirse dos preguntas: qué es una vida que merece la pena ser vivida y cómo organizarnos para asumir colectivamente la responsabilidad de poner sus condiciones de posibilidad”.

GLORIA BONDER, directora del área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO-Argentina.

Nos habló del uso de las nuevas tecnologías y de su análisis: “Estoy en internet, me expreso, pero ¿me escuchan? Muestro pero ¿comparto? ¿Cuestiono?, ¿propongo?, ¿Creo algo nuevo?”

Y sobre todo apeló a que el potencial de la TICs no sea paralizante sino movilizador.

WASSYLA TAMZALI, feminista argelina, escritora y exdirectora de los Derechos de las Mujeres de la UNESCO.

Nos habló de las revoluciones árabes y de la solidaridad cosmopolita. La liberación es una construcción, es la aventura, el poder de saber quiénes somos y que podemos ser cualquier cosa.

“Solas no podemos ser libres. Necesitamos crear redes”.

CHRISTINE EPOLUKE, vicepresidenta primera de la Red de Mujeres Ministras y Parlamentarias de África (RDC).

Subrayó el vínculo entre democracia e igualdad. Habló de las necesidades de las leyes. Mujeres limitadas sobre todo lo que hacen, controladas desde la percepción sociocultural de lo que deben ser y hacer.

KATE LAPPIN, Coordinadora regional de Asia Pacific Forum on Women, law and Development (APWLD).

What do you want?, pregunta, y ellas contestan: Acceso a los recursos, Trabajo digno, Paz, Voz: participar en la toma de decisión.

LORENA GUADALUPE PEÑA, diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Nos contó un ejemplo de alianza izquierda-derecha, de trabajo conjunto, de agenda consensuada entre mujeres. “Me cayó al pelo el feminismo para poder seguir teniendo esperanza”.

ROXANA DELGADO, coordinadora de ONU Mujeres en El Salvador y del Programa Ciudades Seguras para las Mujeres.

Habló de complicidad entre mujeres y de programas que no serían posibles sin el incansable apoyo del movimiento de mujeres.

PAOLA VILLA, profesora de Economía en la Universidad de Trento (Italia).

Habló de la igualdad como principio fundamental de la UE, y de dos objetivos: igualdad como justicia social e igualdad como instrumento para la eficiencia económica.

Preguntó: ¿Ha modificado la crisis la agenda de la UE? Sí, la ha apartado.

MARÍA BUSTELO, profesora de Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid.

Igualdad en Europa: evolución hacia un enfoque más integrador.

Interseccionalidad: Hay que tener en cuenta no sólo las diferentes desigualdades sino las interacciones entre las mismas.

Y destacó que la "talla única" para todas las desigualdades fomenta la competición entre sectores.

ROSA ESCAPA, presidenta de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de las Mujeres-CELEM.

Fórmula clásica: tres patas del feminismo; triángulo de terciopelo (en palabras de Bustelo) Movimiento de mujeres, Feminismo Académico, Feminismo institucional. Estamos aquí todas.

JOSÉ ANGEL LOZOYA, miembro del Foro de Hombres por la Igualdad.

Habló de estrategias desde los hombres. Anteriormente era sólo solidaridad en la reivindicación del movimiento de mujeres. Ahora tienen su propia agenda.

SHAMS ABDI, Marcha Internacional de mujeres de Túnez.

“El feminismo no está en contra de un partido político concreto, sino en contra de un sistema político, económico y social concreto”.

TERESA MALDONADO, profesora de Filosofía y activista feminista en FeministAlde.

“Creíamos que democracia y mercado eran compatibles. Se ha demostrado que no”.

MARCELA LAGARDE, antropóloga feminista y actualmente asesora de ONU Mujeres.

“El feminismo es la más importante contribución política de las mujeres a la modernidad. Y es una aportación civilizatoria”.

“Las leyes solas no bastan, pero sin leyes no tenemos capacidad para vislumbrar cómo es este mundo de otra manera”.

“Las mujeres somos pre-modernas, porque no hemos logrado incorporar la modernidad en nuestras vidas, porque hay muchos obstáculos de los que no quieren que las mujeres seamos parte de la modernidad. Y también somos postmodernas, porque somos críticas de la modernidad. Cada paso que damos es un paso post, porque estamos deconstruyendo la modernidad”.

IDEAS DE LAS SESIONES

Raquel Raposo, responsable del área de Programas y Formación de Emakunde.

Panel 1: Gobernanza

El avance hacia el buen gobierno (gobernanza) no es posible si no se da una verdadera incorporación de la perspectiva de género en los procesos políticos. Todos los pasos que se den para delimitar objetivos de igualdad, desagregar datos por sexo, medir y evaluar el impacto en mujeres y hombres contribuyen al avance de la gobernanza.

La presión social del movimiento feminista es fundamental para la aplicación de los instrumentos para el 'mainstreaming'.

Carmen Díez, antropóloga y profesora de la UPV_EHU.

Panel 2: Empoderamiento y cambio de valores

Este panel contó con un total de 25 comunicaciones de las cuales 10 se pudieron escuchar en directo. Se vieron temas relacionados con la participación política; problemas en torno a la actividad física y el deporte, especialmente en niñas y jóvenes; también sobre el acceso diferenciado a recursos económicos; o la construcción legal y mediática de las mujeres que solicitan asilo político.

Hubo un interesante debate, y como conclusión se observan avances en los procesos de empoderamiento, pero también se ha constatado que queda mucho por hacer.

Raquel Royo, doctora en Sociología y Directora del Master de Intervención en Violencia contra las Mujeres de la Universidad de Deusto.

Panel 3: Organización social corresponsable

Nos hemos acercado a poderosas desigualdades que nos limitan en el ámbito familiar, laboral, personal, pero también a ilusionantes procesos individuales y colectivos de transformación. Necesitamos transformarnos para transformar: Mujeres con tiempo propio y hombres que cuidan. Poner en el centro la sostenibilidad de la vida. Recogemos una voz sabia que dice: “No se puede cambiar el mundo sin molestar a nadie”. Pues entonces, sigamos molestándonos y molestemos.

Mariola Serrano, directora de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Gobierno Vasco.

Panel 4: Violencia contra las mujeres

Algunas de las conclusiones del panel fueron:

- Sería conveniente modificar el concepto de violencia de género de la legislación española y adecuarlo a la Declaración sobre la discriminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas.
- En cuestiones de paz y seguridad internacionales nunca hay que olvidar que la mujer no es una categoría universal, ni comparten la misma experiencia. Las mujeres somos muchas, no una.
- Tenemos la necesidad de incidir en la responsabilidad de los hombres con la igualdad.
- Creemos que el modelo del “laberinto patriarcal” nos ayuda a analizar las dificultades de muchas mujeres maltratadas para salir de una relación abusiva, así como a evaluar el papel de la llamada “fuerza del amor” como conjunto de mitos relacionados con el amor romántico.
- En un escenario sin amenazas, sin miedo, la igualdad avanzaría mucho más rápidamente en la ocupación del tiempo y del espacio público. Para ello, la implicación de las instituciones es fundamental.

HILOS CONDUCTORES DEL CONGRESO:

La agenda de las mujeres es muy parecida en todas partes

Es necesario preguntar a las mujeres, darles voz.

En diferentes momentos, se construyó y ahora hay que proteger, vigilar. En palabras de Begoña San José: "No podemos conducir el feminismo con piloto automático. Las coordenadas están cambiando"

Es necesaria la vigilancia, y el cumplimiento de las leyes.